



FUNDACIÓN
TORO
DE LIDIA

2018

**INFORME
ANUAL**

Índice

Fundación Toro de Lidia	3
Presentación	4
Carta del Presidente	5
Hitos 2018	6
Estructura	7
Un movimiento civil	9
Capítulos	13
Objetivos	14
Capítulos creados	15
Defensa jurídica	21
Situación, objetivos y resultados	22
Resumen	24
Comisión jurídica	37
Artículos jurídicos	39
Comunicación	41
Una sola voz	42
Influencia	81
Proyectos	89
RACTU	90
Proyecto Recuperación de plazas y novilladas	98
Día de la Tauromaquia	100
Wikitauro	113
Balance económico	115
Ingresos	116
Gastos	117
Benefactores	118





Fundación Toro de Lidia

Presentación
Carta del Presidente
Hitos 2018
Estructura
Un movimiento civil

Presentación

La Fundación Toro de Lidia es el movimiento de unión de los profesionales del mundo del toro y de la sociedad civil, para la defensa y promoción de la tauromaquia.

Presentación

La Fundación del Toro de Lidia es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita con el número 1.772 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deporte.

De acuerdo con sus estatutos, la Fundación del Toro de Lidia tiene como fin fomentar, conservar, mejorar, defender, promover, divulgar el toro de lidia y la tauromaquia, como cultura y disciplina artística, en todos los ámbitos, aspecto material e inmaterial y sectores, facilitando y velando por el derecho de todos a su conocimiento acceso y libre ejercicio en todas sus manifestaciones.

2018

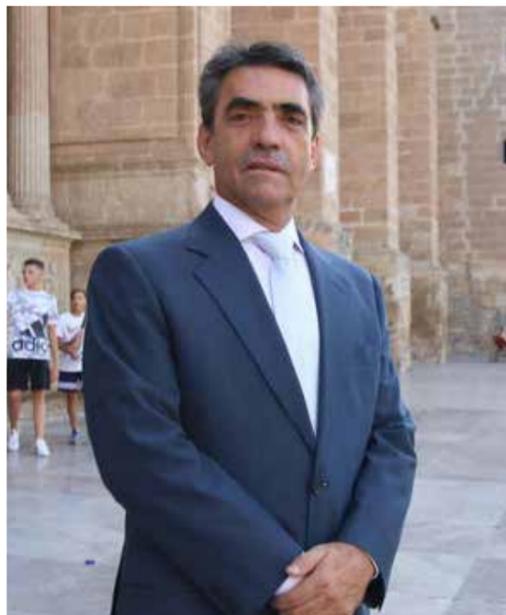
Potenciando el movimiento social que aglutina la tauromaquia para su defensa y promoción, la FTL ha perseguido en este 2018 mejorar la capacidad de respuesta a nivel local del mundo del toro, mantener por parte de la Fundación una presencia más cercana en cada provincia, fomentar la normalización social de la asistencia a espectáculos taurinos e iniciado el fortalecimiento y creación de otros públicos, además de seguir manteniendo el esfuerzo realizado en otras áreas como la defensa del mundo del toro.

“El mundo es mejor con toros”

Victorino Martín

Carta del Presidente

Palabras de agradecimiento de Victorino Martín, presidente de la Fundación Toro de Lidia.



“Aunque es mucho lo logrado, la Fundación del Toro de Lidia es todavía una jovencísima entidad con poco más de tres años de vida. Fue en diciembre de 2015 cuando un audaz grupo de ganaderos, toreros y empresarios puso a andar una entidad que de manera global defen-

diera y promoviera el mundo del toro.

Aquel 2015 fue especialmente duro, con ataques desde todos los ámbitos. Más de 300 ayuntamientos se habían declarado antitaurinos, prohibiciones en todos los ámbitos, ataques despiadados en las redes sociales, escraches en las plazas... La FTL nació para poner coto a esa situación, para exclamar un alto y claro “¡hasta aquí!”. Y para revertir esa realidad. El mundo del toro había ido retrocediendo ante los ataques furiosos, perdiendo espacios de normalidad civil que era urgente recuperar.

Estos poco más de tres años han sido extraordinariamente intensos, con muchos logros conseguidos.

Pero estamos nada más que en el comienzo de la aventura. Lo que en un principio era un grupo de ganaderos, toreros y empresarios, se ha desbordado en un movimiento civil que pretende reclamar una existencia pacífica y normal de los toros en España.

Sirva esta memoria de 2018 como agradecimiento a todos aquellos que han apoyado hasta ahora a la FTL, de ellos es lo conseguido, y como invitación entusiasta a todos aquellos que aún no están, a subirse definitivamente al movimiento civil de la tauromaquia”.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Victorino Martín". The signature is stylized and written in a cursive script.

“2018 ha supuesto un salto, de un proyecto de unión profesional a ser el movimiento civil en defensa del mundo del toro”

Victorino Martín

Hitos 2018

Un año en cifras: logros de la Fundación Toro de Lidia

2018 en cifras

En **9 meses** hemos creado **5 capítulos** y se ha puesto la **primera piedra de otras 5** delegaciones provinciales.



Hemos iniciado **4 proyectos nuevos**: la Red de Asociaciones Culturales Taurinas Universitarias, Plan de Recuperación de Plazas, Wikitauro y el Día de la Tauromaquia.



Hemos iniciado el **“Proyecto callejón” con más de 54 invitados**. Iniciativa destinada a la normalización social de la asistencia a espectáculos taurinos.



Una causa jurídica ganada **cada 2 meses**.



57 notas de prensa, **10 artículos** de opinión y **8 cartas abiertas**.



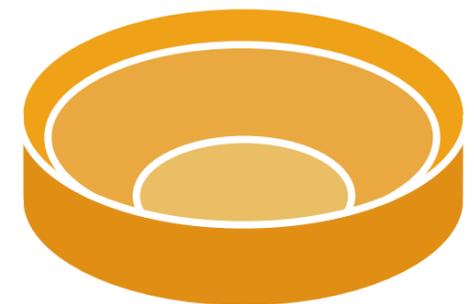
62 entrevistas: 42 a Chapu Apaolaza, 20 a Victorino Martín. Una gran entrevista a la semana.



23 presentaciones de la Fundación en distintos foros.



Instauramos el **Día de la Tauromaquia**.



Estructura

En 2018 la Fundación ha ampliado su estructura para poder seguir creciendo en las acciones de defensa y promoción de la tauromaquia.

A medida que la FTL ha ido creciendo, su patronato también se ha incrementado, con el objetivo de tener una cada vez más amplia representatividad del mundo del toro.

Desde un comienzo exclusivamente profesional, el patronato también ha ido incorporando personalidades externas al sector profesional del toro.

Además, 2018 ha sido el año en el que se ha dado forma a la estructura de capítulos provinciales de la FTL, lo que supone la apertura de la organización a un cada vez mayor número de personas de todos los ámbitos, en una estructura descentralizada y cercana.



Patronato

Presidente

Victorino Martín

Vicepresidente

Fernando Gomá

Patronos

Carlos Núñez

Cayetano Rivera

Cristina Sánchez

Fernando Bautista

Juan Antonio Ruiz “Espartaco”

Juan Pedro Domecq

Juanma Lamet

Julián López “El Juli”

Lucía Nuñez

Luis Manuel Lozano

Manuel Martínez Erice

Pablo Saugar “Pirri”

Equipo de gestión

Director general

Borja Cardelús

Portavocía

Chapu Apaolaza

Comunicación

Alejandra Oliver

RRSS

David Plaza

Administración

Andrea de Bedoya

Comisión jurídica

La Comisión jurídica de la Fundación es un órgano de consulta y asesoramiento compuesto por destacadas personalidades del mundo jurídico.

Capítulos

Málaga

Aurelio López

Albacete

Jesús Cuesta

Pontevedra

José Vicente Martín

Salamanca

Beatriz Montejo

Cantabria

Nieves Bolado

Un movimiento civil

La Fundación Toro de Lidia es un movimiento civil, formado por la sociedad civil afín al mundo del toro y, por tanto, continuamente visitado por profesionales y aficionados que desean conocer e implicarse en el trabajo diario de la FTL.

Las tauromaquias se enfrentan a dos grandes problemas externos: por un lado, la desconexión con una parte de la sociedad; y por otro, el ataque frontal por parte de un animalismo que quiere acabar con el toro.

En este sentido, la FTL es un movimiento civil que implementa toda una completa y compleja estrategia para hacer frente a esta situación.

Explicar, acercar y transmitir las líneas de trabajo establecidas y aglutinar la colaboración de la familia taurina en la implementación de éstas es fundamental para alcanzar nuestros objetivos.

Por ello, son muchas las reuniones mantenidas en la FTL.









Capítulos

Objetivos
Capítulos creados

Objetivos

Las delegaciones provinciales de la Fundación del Toro de Lidia nacen con el objetivo de aglutinar a la sociedad civil afín al toro en un mismo movimiento para, poder así actuar bajo una misma estrategia y mejorar la capacidad de respuesta del sector.

Objetivos 2018

Mejorar la capacidad de respuesta de la tauromaquia a nivel local.



Integrar la tauromaquia en la universidad.



Divulgar la cultura taurina.



Ser referentes del mundo del toro ante instituciones y colectivos.



Aglutinar el respaldo del mundo del toro en la provincia.

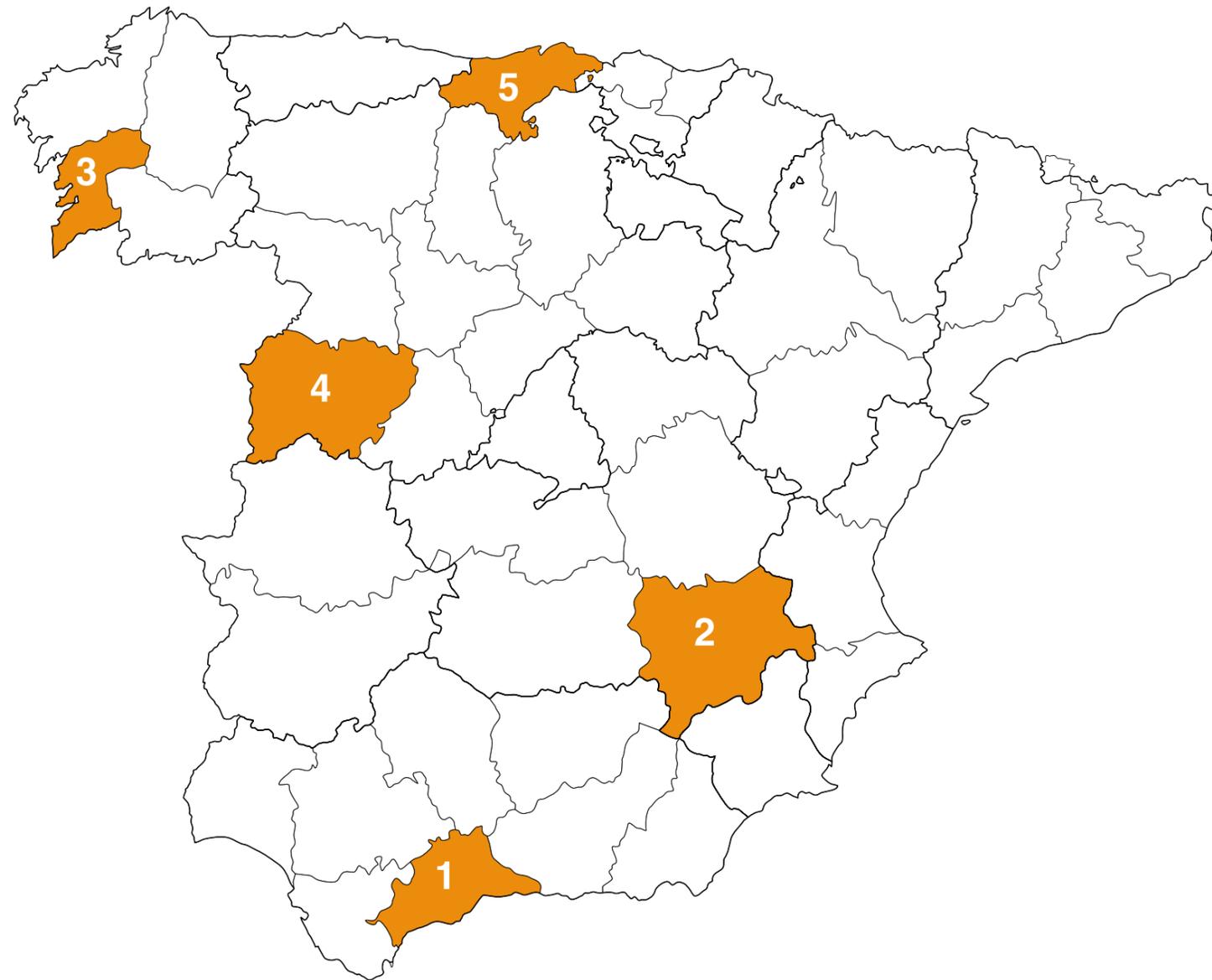


Establecer un desarrollo desde lo local, con sus iniciativas y cultura.



Capítulos creados

Potenciamos el movimiento social que aglutina la tauromaquia implementando capítulos de la FTL en todas las provincias de España, estructura que nos permite promover y defender el mundo del toro a nivel local.



1. Málaga

Coordinador de Capítulo:
Aurelio López

2. Albacete

Coordinador de Capítulo:
Jesús Cuesta

3. Pontevedra

Coordinador de Capítulo:
José Vicente Martín

4. Salamanca

Coordinador de Capítulo:
Beatriz Montejo

5. Cantabria

Coordinador de Capítulo:
Nieves Bolado

Málaga



Presentación del Capítulo el 18 de marzo de 2018

Constitución: Marzo 2018

La Fundación abre en Málaga su primer capítulo provincial



La Fundación del Toro de Lidia se fija en Málaga

La Opinión de Málaga

El sector taurino se rearma en Málaga

SUR

Actividades

- Reuniones mensuales entre miembros del Capítulo
- Trasladar la realidad taurina a políticos locales mediante múltiples reuniones
- Presentación de la FTL en localidades de la provincia
- Creación de Minotauro Joven (R.A.C.T.U Málaga)
- Fomento de la aparición de noticias taurinas en Medios
- Implementar el 'Proyecto Callejón'
- Acercar la FTL durante la Feria de Málaga gracias a un stand corporativo e informar sobre la misma

Albacete



Presentación del Capítulo el 25 de abril de 2018

Constitución: Abril 2018

La Fundación Toro de Lidia abre en Albacete un nuevo 'Capítulo' en una hermosa historia de defensa y divulgación de la Tauromaquia

LACERCA
FUNDACIÓN TORO DE LIDIA

La Fundación del Toro de Lidia abre en Albacete un nuevo capítulo



La sociedad civil de Albacete se alza en defensa de la tauromaquia

La Tierra del Toro

Actividades

- Reuniones con partidos políticos locales para acercar la realidad taurina de la provincia
- Reuniones mensuales del Capítulo
- Eventos para promover la FTL en la sociedad civil taurina
- Creación de ACTUA (R.A.C.T.U. Albacete)
- Establecer contacto con medios de comunicación locales para promover el espacio informativo sobre el mundo del toro
- Implementar el 'Proyecto Callejón' en su Feria
- Acercar la FTL durante la Feria Taurina de Albacete

Salamanca



Presentación del Capítulo el 20 de julio de 2018

Constitución: Julio 2018

La Fundación del Toro de Lidia abre nuevo Capítulo en Salamanca



La Fundación Toro de Lidia inaugura un Capítulo en Salamanca



Salamanca inaugura su Capítulo de la Fundación del Toro de Lidia



Actividades

- Fortalecer nuevos públicos mediante eventos 'cuenta cuentos' sobre la vida del toro
- Realización de reuniones mensuales para la organización del trabajo del Capítulo
- Creación de Unitauro (R.A.C.T.U. Salamanca)
- Presentación de la FTL en múltiples ocasiones como en UCHAE o en el Casino de Salamanca
- Presencia de la Fundación en los eventos taurinos de la ciudad y localidades de la provincia

Pontevedra

Constitución: Julio 2018



Presentación del Capítulo el 24 de julio de 2018

**Pontevedra,
un nuevo Capítulo de la Fundación del Toro de Lidia**

EL MUNDO

**La Fundación Toro
de Lidia presenta su
Capítulo a la afición
taurina pontevedresa**

Pontevedra
tvdl.com

**Fundación del
Toro ya está en
Pontevedra**

TAUROPHILOS

Actividades

- Reuniones para aglutinar a la sociedad civil taurina pontevedresa
- Establecer contacto con los distintos medios de comunicación locales para mejorar la presencia de la información taurina en ellos
- Celebración de la presentación del Capítulo
- Garantizar la presencia de la FTL en los eventos taurinos de la provincia

Cantabria



Presentación del Capítulo el 12 de diciembre de 2018

Constitución: Diciembre 2018

Cantabria, sede del quinto Capítulo de la Fundación del Toro de Lidia

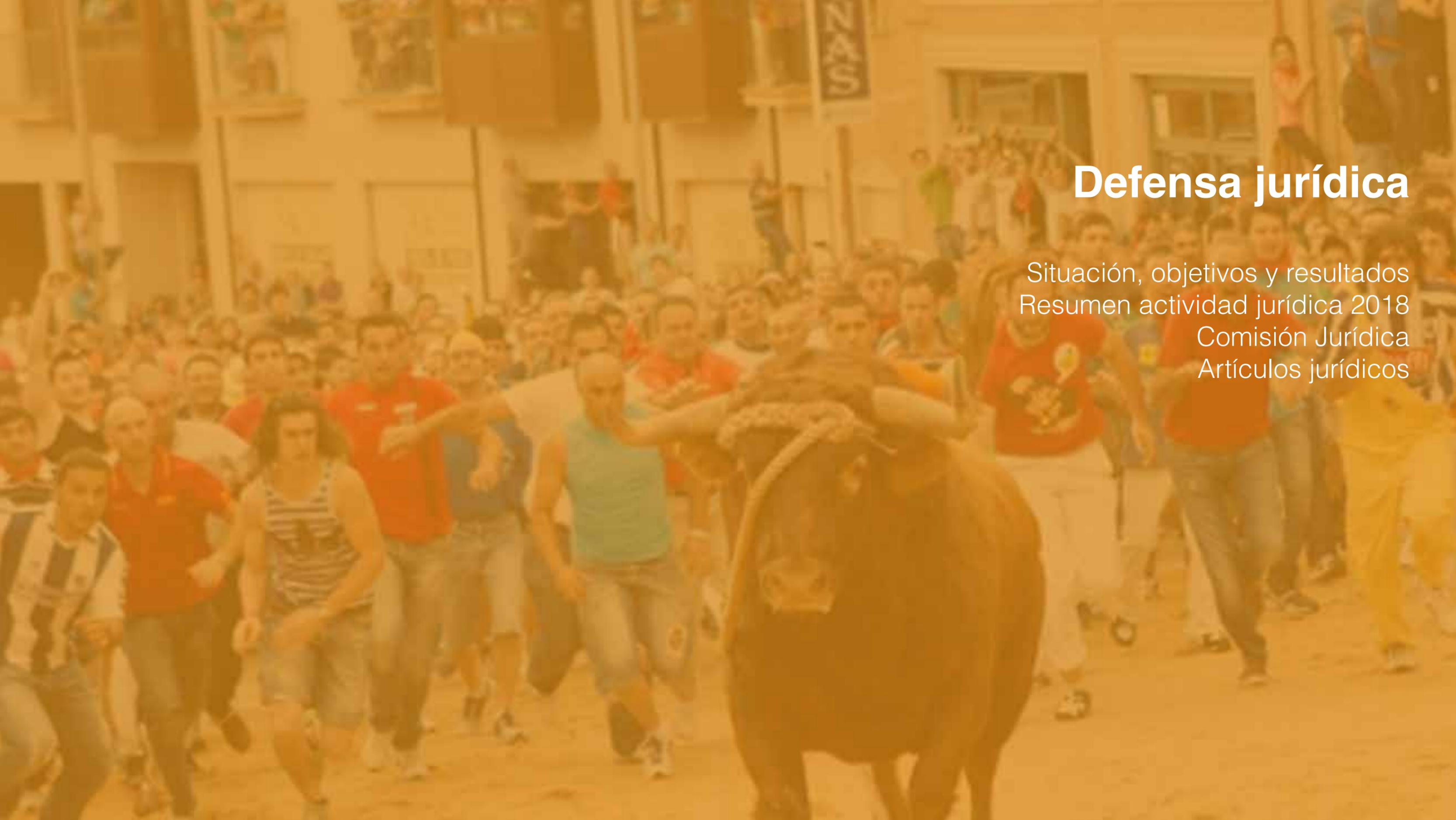


La delegación en Santander de la Fundación del Toro de Lidia se presenta este viernes



Actividades

- Antes de su constitución, en la provincia cántabra se produjeron múltiples reuniones previas para aglutinar a los principales focos taurinos en la delegación de la FTL
- En cuanto se formalizó el Capítulo, la delegación comenzó a establecer contactos con los medios locales de comunicación para garantizar y la respuesta del mundo del toro en ellos

A photograph of a bull race (encierro) in Pamplona, Spain, with a large crowd of runners and a bull in the foreground. The image is overlaid with a semi-transparent orange filter.

Defensa jurídica

Situación, objetivos y resultados
Resumen actividad jurídica 2018
Comisión Jurídica
Artículos jurídicos

Situación, objetivos y resultados

Buscamos poner fin al generalizado acoso hacia la tauromaquia haciendo valer nuestros derechos, así como crear un “jurisprudencia taurina” que nos permita una mejor defensa en el futuro.

Situación 2018

Tras dos años de intensa actividad judicial para detener el acoso hacia los taurinos, en 2018 hemos continuado los procesos abiertos anteriores y hemos sido más selectivos en las causas nuevas.

Aunque los motivos para interponer causas se han reducido considerablemente, creemos que lo importante es llegar hasta el final de cada procedimiento para crear una jurisprudencia taurina.

Objetivos 2018

- Promover jurisprudencia taurina.
- Provocar notoriedad ante ataques y sus resoluciones judiciales. Mantener el esfuerzo estratégico y judicial en las distintas líneas de actuación.
- Generar doctrina jurídica.
- Argumentar y explicar las consecuencias de atacar a la tauromaquia.

“Atacar al toro ya no sale gratis”

Fernando Gomá

Resultados 2018

3 procedimientos nuevos mediante la interposición de los correspondientes recursos.



Presentación de un escrito de acusación.



6 procedimientos ganados.
2 autos que acuerdan seguir con el procedimiento.



4 artículos jurídicos publicados para generar doctrina jurídica.



4 juristas de reconocido prestigio en se han incorporado a nuestra Comisión Jurídica.



Una causa jurídica ganada cada dos meses

Resumen actividad jurídica 2018

Con el objetivo de poner fin a la vulneración sistemática de los derechos y libertades de la sociedad taurina, en 2018 la FTL ha abierto distintos frentes judiciales que, a grandes rasgos, podemos dividir en las tres líneas de actuación siguientes y sus correspondientes acciones interpuestas.

Linea de actuación: Derecho público

¿Cuál es el problema?

El derecho público es la parte del ordenamiento jurídico que tiene como principal objetivo regular las relaciones entre los particulares y el poder público cuando este último actúa en ejercicio de sus potestades públicas.

En este sentido, estos últimos años hemos podido comprobar en determinados puntos del país que la actitud de la administración pública no siempre ha sido ejemplar cuando se trataba de aspectos relacionados con la tauromaquia; declaraciones de diputaciones o municipios antitaurinos, denegación de permisos para celebrar espectáculos taurinos, saltos al ruedo, discriminación en convocatoria de subvenciones...

¿Qué defendemos?

Ante esa situación, desde la Fundación del Toro de Lidia hemos impulsado un conjunto de procedimientos judiciales para cada uno de los problemas específicos, con el objetivo de generar una extensa jurisprudencia que determine la actitud que deben tener los poderes públicos respecto a la tauromaquia.

Gracias a ello, son muchas las sentencias de distintas instancias y territorios que han considerado que la administración pública no puede prohibir o establecer obstáculos insuperables a esta manifestación cultural, reforzando la protección que la legislación ya le otorga.

Linea de actuación: Derecho privado

¿Cuál es el problema?

El derecho privado es la rama del derecho que se ocupa de las relaciones jurídicas entre particulares. En la actualidad, gran parte de nuestra actividad jurídica en este ámbito se centra en las interacciones producidas en las redes sociales, espacio ampliamente utilizado para expresar opiniones respecto a sucesos de actualidad

Esas opiniones se enmarcan en el derecho a la libertad de expresión, el cual no es absoluto, sino que tiene unos determinados límites que, si se traspasan, se incurre en una vulneración del derecho al honor del artículo 18 de la Constitución Española.

En el ámbito taurino, esta vulneración la hemos observado en situaciones como el fallecimiento de toreros, la cogida de los mismos u otros sucesos similares, que han servido de pretexto para que sectores antitaurinos propiciaran mensajes injuriosos.

¿Qué defendemos?

Defendemos la pluralidad y el respeto como piedras angulares de todas las relaciones entre las personas. En este sentido, cuando se exprese cualquier tipo de opinión, creemos que es fundamental que se respeten los límites del derecho a la libertad de expresión ya que la constitución no reconoce el derecho al insulto.

Esto es, defender desde un punto de vista civil y penal, el derecho al honor de las personas que sufren expresiones indudablemente injuriosas o sin relación con las ideas y opiniones que se expongan y que resulten innecesarias para la exposición de estas.

Linea de actuación: Otras actuaciones

Aparte de las líneas de actuación previamente enunciadas, la sección jurídica también se encarga de realizar otro tipo de actuaciones que tienen como objetivo esencial otorgar las herramientas necesarias para blindar una protección amplia e integral a la tauromaquia.

En este sentido, entre otras actuaciones, se han elaborado artículos de opinión para crear doctrina jurídica, se han enviado cartas denunciando actitudes contrarias a derecho o se han confeccionado informes relativos a la tauromaquia.

Actividad judicial realizada en 2018

Ayuntamiento de Villena. Febrero

Interposición de un recurso contencioso administrativo

Interposición de un recurso contencioso administrativo contra la desestimación llevada a cabo por el Ayuntamiento de Villena en agosto de 2017 de la solicitud para la celebración de una corrida de toros presentada por la Peña Cultural Villenense en junio de 2017 (este recurso fue interpuesto en febrero de 2018).

Ayuntamiento de Villena. Julio

Interposición de un recurso contencioso administrativo

Interposición de un recurso contencioso administrativo contra la desestimación llevada a cabo por el Ayuntamiento de Villena por silencio administrativo negativo de la solicitud para la celebración de una corrida de toros presentada por la Peña Cultural Villenense en fecha de 27 de febrero de 2018 (este recurso fue interpuesto el 26 de julio de 2018).

Actividad judicial realizada en 2018

Ayuntamiento de Paiporta

Interposición de un recurso contencioso administrativo

Interposición de un recurso contencioso administrativo contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Paiporta el 10 de septiembre de 2018 y por el que se desestima de forma inmotivada la solicitud de declaración favorable presentada por la Asociación cultural Peña Taurina “El Pa’rus” para la celebración del festejo taurino “Bous al Carrer”.

Delito de incitación al odio

Interposición de una querrela

Presentación, el 12 de noviembre de 2018, del escrito de acusación por delito de odio contra Aizpea Etxezarraga, Manuel Ollero y Bryan E. Salinas por la publicación de mensajes en redes sociales contra Adrián Hinojosa Morcillo.

Este trámite supone la continuación de un procedimiento iniciado en 2016 con la interposición de una querrela por parte de la FTL que dio lugar a un periodo de investigación que finalizó en julio de 2018.

Sentencias y Autos

Auto 00294/2017 del Juzgado de primera instancia número 1 de Sepúlveda

Auto que aprueba el acuerdo alcanzado entre las partes (familia Víctor Barrio y Rocío Pires).

Condenada a retractarse por enaltecer la muerte del torero Víctor Barrio en Facebook

La mujer aseguró a través de un perfil anónimo en 2016 que apoyaba “la muerte de todos” los diestros

19 de enero de 2018

EL PAÍS

Primera victoria judicial ante una usuaria que injurió en redes a Víctor Barrio tras su muerte

La Fundación del Toro de Lidia ha logrado la primera victoria judicial tras demandar los mensajes

18 de enero de 2018

EL MUNDO

Una internauta se retracta públicamente e indemniza a la familia de Víctor Barrio

La Fundación Toro de Lidia demuestra que el supuesto anonimato en las redes sociales no impide la denuncia

18 de enero de 2018

SEIN

Sentencia núm 54/2018 de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Esta sentencia estima el recurso de apelación interpuesto por la FTL en nombre de la Peña Cultural Taurina Villenense contra la sentencia de 28 de marzo de 2017. En este sentido, se estima la pretensión de la Fundación del Toro de Lidia de recurrir el acuerdo de la junta de gobierno local del Ayuntamiento de Villena de 9 de mayo de 2016, por el que se deniega la organización de una corrida de toros.

Multan al Ayuntamiento de Villena

La Peña Cultural Taurina de la localidad valenciana mediante la Fundación del Toro de Lidia han logrado que el TSJ sancione al Ayuntamiento de Villena por impedir la celebración de festejos taurinos

23 de febrero de 2018

El TSJ valenciano falla contra el Ayuntamiento de Villena por prohibir una corrida de toros

El tribunal sostiene que el consistorio alicantino ha invadido competencias que corresponden al Estado

19 de febrero de 2018

El Tribunal Superior considera “arbitraria” la anulación de una corrida en Villena

El TSJCV da la razón a una fundación taurina que recurrió la decisión del ayuntamiento.

20 de febrero de 2018

LA RAZON

ABC

SEIZ

Sentencia núm. 00059/2018 de la sección 1 de la Audiencia Provincial de Segovia, de 8 de marzo de 2018

Esta sentencia desestima el recurso de apelación interpuesto por Datxu Peris, confirmando la sentencia 330/2016 del Juzgado de 1ª instancia de Sepúlveda, que da la razón a la familia de Víctor Barrio.

Rechazado el recurso de Datxu Peris, condenada por atentar contra el derecho al honor de Víctor Barrio

19 de febrero de 2018

ABC

Ratifican la condena a la edil que se mofó de la muerte de Víctor Barrio

La Audiencia Provincial mantiene que el derecho al honor prevalece sobre el de la libertad de expresión cuando se utilizan frases y expresiones ultrajantes u ofensivas

19 de febrero de 2018

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

La concejala que vulneró el honor de Víctor Barrio pagará 7.000 euros

La sentencia de la Audiencia de Segovia subraya que la expresión 'asesino' es vejatoria

19 de febrero de 2018

DIARIO DE VALADOLID

Sentencia núm 149/18 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de 18 de abril de 2017

En esta sentencia se estima el recurso planteado por la Fundación Toro de Lidia contra la sentencia núm.70/2017, la cual desestimaba un recurso frente al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 26 de octubre de 2015 relativo a no tolerar el sufrimiento de animales y no permitir en el municipio de Orihuela la instalación de circos que posean animales salvajes ni cualquier otro tipo de espectáculo taurino.

Los tribunales tumban la prohibición de los toros en Orihuela

El Ayuntamiento declaró en 2015 el municipio alicantino «garante de la protección animal» y ahora tiene que pagar 3.000 euros de costas judiciales

6 de mayo de 2018

Declaran nula la moción aprobada en Orihuela contraria a los toros

3 de mayo de 2018

El Ayuntamiento de Orihuela, condenado tras declararse antitaurino

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana estima el recurso presentado por la Fundación del Toro de Lidia.

3 de mayo de 2018

The logo for ABC, consisting of the letters 'A', 'B', and 'C' stacked vertically in a bold, sans-serif font.The logo for LA VANGUARDIA, with the text 'LA VANGUARDIA' written vertically in a blue, sans-serif font.The logo for COPE, featuring a blue diamond shape with a white circle inside, and the text 'COPE' written vertically in a blue, sans-serif font below it.

Auto, de 5 de julio de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Requena

En este auto, el juzgado acuerda la apertura de juicio oral contra los autores del ataque vandálico contra la escultura dedicada al torero Enrique Ponce en Chiva, su localidad natal.

Esta decisión se basa en la apreciación por parte del tribunal de indicios de que los hechos imputados a los acusados pueden ser constitutivos de un delito de injurias graves y daño al patrimonio cultural, solicitándoles una fianza de 1500 euros.

Juicio oral para los autores del acto vandálico contra la estatua de Ponce en Chiva

Tras escribir la palabra “asesino” y realizar pintadas ofensivas en la escultura dedicada al torero...

10 de julio de 2018

EL MUNDO

A juicio los antitaurinos que mancharon la estatua de Ponce

El juzgado pide una fianza de 1.500 euros a los acusados tras escribir la palabra «asesino» en el monumento.

11 de julio de 2018

Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO

El juzgado abre juicio oral a los jóvenes acusados de pintadas en la estatua de Enrique Ponce en Chiva

La Fundación Toro de Lidia demuestra que el supuesto anonimato en las redes sociales no impide la denuncia.

10 de julio de 2018

europa press

Auto, de julio de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Alzira

En julio de 2018 el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Alzira dictó el auto que daba por terminada la investigación que se inició en 2016 con la presentación de la querrela por delito de odio contra Aizpea Etxezarraga, Manuel Ollero y Bryan E. Salinas por la publicación de mensajes en redes sociales contra Adrián Hinojosa Morcillo.

En él, el juzgado concluye que los hechos imputados a los demandados pueden ser constitutivos de un delito de incitación al odio, acordando que se prosiga la tramitación del procedimiento. Cuatro

Procesan a tres tuiteros por amenazas de muerte a un niño aficionado a los toros

La polémica en torno al caso comenzó a raíz de que el niño, de 8 años y enfermo de cáncer, hiciese el paseíllo y saliese a hombros de la plaza de toros de Valencia.

07 de agosto de 2018

elPeriódico

Tres tuiteros procesados por desear la muerte al niño que soñó con ser torero

07 de agosto de 2018

Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO

Encausados tres tuiteros por desear la muerte a un niño enfermo de cáncer porque le gustaban los toros

Un juzgado les atribuye un delito de odio por denigrar al menor, que falleció meses después de recibir un homenaje taurino en Valencia

07 de agosto de 2018

europa press

Sentencia del Tribunal Constitucional de 13 de diciembre de 2018 relativa a la Ley del Parlamento de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Esta sentencia anuló los principales artículos de la ley alegando que lo que ésta pretendía era, impedir que se celebrara una manifestación cultural con las características que la hacen “reconocible”, poniendo requisitos extravagantes y obstáculos insuperables para impedir de hecho su celebración.

La anulación del TC de los ‘toros a la balear’, un reconocimiento del toreo como hecho cultural

28 de diciembre de 2018

EL MUNDO

El TC «tumba» la ley balear de corridas de toros sin muerte

El Tribunal Constitucional (TC) ha anulado los artículos de la ley balear de toros aprobada en 2017

21 de diciembre de 2018

LA RAZON

El TC tumba la ley balear de lidia sin muerte porque eso no es reconocible como corrida de toros

Considera que las corridas de toros forman parte del patrimonio cultural común y que esa ley autonómica las desnaturaliza hasta hacerlas irreconocibles

20 de diciembre de 2018

ABC

Sentencia núm 770/18 del Juzgado de lo Contenciosos Administrativo Número 1 de Alicante de 28 de diciembre de 2018

Esta sentencia estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por la FTL en nombre de la Peña Cultura Villenense contra el Ayuntamiento de Villena, en impugnación de la resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villena, de 28 de agosto de 2017, por la que se desestimaba la solicitud para celebrar una corrida de toros.

Varapalo judicial al Ayuntamiento de Villena por oponerse a la tauromaquia

10 de enero de 2019

LAS PROVINCIAS

La Justicia dictamina que ningún ayuntamiento puede prohibir los toros

Un juzgado de Alicante subraya la tauromaquia es un patrimonio cultural digno de protección en todo el territorio nacional tras la prohibición en Villena

10 de enero de 2018

ABC

El Ayuntamiento de Villena tendrá que autorizar las corridas de toros

Considera que las corridas de toros forman parte del patrimonio cultural común y que esa ley autonómica las desnaturaliza hasta hacerlas irreconocibles.

10 de enero de 2019

LA RAZON

Comisión Jurídica

Prestigiosos juristas componen un equipo de trabajo que asesora, de manera gratuita, en la estrategia de defensa del mundo del toro. Asimismo, los miembros de la Comisión Jurídica publican artículos en distintos medios de comunicación, generando doctrina jurídica y notoriedad.

Incorporaciones a la Comisión Jurídica

El 13 de febrero de 2018, la Fundación Toro de Lidia amplió su Comisión Jurídica incluyendo a Beatriz Badorrey, Lorenzo Clemente y Luis Enrique García Labajo. Estos tres prestigiosos juristas se unieron al equipo presidido por Fernando Bautista y compuesto por Tomás Ramón Fernández, Leopoldo González Echenique y Fernando Gomá.

El 13 de marzo de 2018, la FTL incorporó al abogado Ricardo Ruiz de la Serna al conjunto de prestigiosos juristas que aportan su experiencia profesional a asesorar sobre la estrategia de defensa de la tauromaquia.



**Fernando
Bautista
(presidente)**



**Beatriz
Badorrey
Martín**



**Luis Enrique
García
Labajo**



**Gonzalo
Izquierdo
Mejías
(secretario)**



**Fernando
Gomá
Lanzón**



**Ricardo
Ruiz de la
Serna**



**Leopoldo
González
Echenique**



**Tomás
Ramón
Fernández**



**Lorenzo
Clemente
Naranjo**

Artículos jurídicos

Los prestigiosos juristas que componen la comisión jurídica, publican artículos de manera recurrente en medios de comunicación destinados a generar doctrina jurídica, notoriedad y/o explicar a la sociedad las consecuencias de determinadas imposiciones.



«Yo no soy un asesino»

Artículo escrito por Ricardo Ruiz de la Serna, profesor en la universidad CEU San Pablo y colaborador en la Comisión Jurídica de la Fundación Toro de Lidia, para el diario El Mundo.

23 de enero de 2018

EL MUNDO



«Podemos y su mentira: la ONU no ha recomendado prohibir que los niños vayan a los toros»

Artículo escrito por Fernando Gomá, vicepresidente y miembro de la Comisión Jurídica de la Fundación Toro de Lidia, para el diario El Mundo.

3 de julio de 2018

EL MUNDO



«La anulación del TC de los ‘toros a la balear’, un reconocimiento del toreo como hecho cultural»

Artículo escrito por Fernando Gomá, vicepresidente y miembro de la Comisión Jurídica de la Fundación Toro de Lidia, para el diario El Mundo.

28 de diciembre de 2018

EL MUNDO

El Constitucional dice no a los ‘toros a la balear’



Fernando Gomá

Los políticos del Pacte balear (Partit Socialista de les Illes Balears, Podemos, Més per Menorca, Més per Mallorca) no les gustan los toros y en el año 2017 quisieron prohibirlos en la comunidad autónoma por medio de una ley, la 9/2017, de 3 de agosto.

No los prohibieron de manera frontal y expresa, eso no era posible porque tal medida ya había sido declarada inconstitucional en la sentencia de 20 de octubre 2016 del Tribunal Constitucional, relativa a la cuestión de los toros en Cataluña. Lo que hicieron fue regular la tauromaquia estableciendo requisitos extravagantes y extremos, prohibiciones parciales, limitaciones fuera de lugar y vetos de todo tipo. Haciendo imposible en la práctica la celebración de corridas, pensaron, las eli-

minamos... pero sin que se note.

Dicho y hecho. La propuesta de regulación de las corridas incluyó controles antidoping a toros y toreros, eliminación de la suerte de matar, de las corridas de rejones y del tercio de banderillas, seguros astronómicos, se permitió un máximo de tres toros por corrida (porque sí) y únicamente 10 minutos por faena (de nuevo porque sí), multas enormes, se prohibió que los toros estén en los chiqueros previamente a su lidia, se reguló de una manera extremadamente rígida el peso de los toros, etc.

Esta regulación fue recurrida por parte del Gobierno al Tribunal Constitucional, el cual ha dictado sentencia el día 13 de diciembre de 2018. Y el resultado es claro: todos los artículos recurridos han sido declarados inconstitucionales, salvo uno sin importancia sobre un registro.

El TC examina no solamente los artículos impugnados por separado sino todo el conjunto, y concluye que todos ellos constituyen un obstáculo a la normal celebración de las corri-

das de todos y provocan una desfiguración de las mismas hasta hacerlas irreconocibles. El TC considera que lo que ha querido hacer la ley es, al final, impedir que se celebre una manifestación cultural con las características que lo hacen reconocible, poniendo requisitos extravagantes y obstáculos insuperables para impedir de hecho su celebración (así, en la sentencia aparecen continuamente palabras como dificultad, obstáculo, desfiguración o irreconocibilidad).

El TC afirma reiteradamente en la sentencia que los toros existen en la realidad social española y que no cabe desconocer la conexión existente entre las corridas de toros y el patrimonio cultural español. Y también que la tauromaquia como hecho cultural tiene una forma de ser en España, es algo reconocible y se compone

Se ha querido impedir una “institución cultural” con requisitos extravagantes e insuperables

de sus tres tercios y la muerte del toro. Y ello no por ser un producto artificial de las leyes sino por proceder de la propia sociedad, la cual ha ido definiendo, por su voluntad y no como una imposición legal, cómo han de ser en cada momento las corridas. Así, la sentencia acoge conceptos como: el tradicional desarrollo de la corrida de toros, la normal celebración de las corridas, la reconocibilidad de las corridas, su reconocimiento como institución cultural, o la consideración de la corrida como manifestación paradigmática de la fiesta tradicional española.

El Tribunal califica a la tauromaquia varias veces como “institución cultural”. Esto podría significar que el TC considera a la tauromaquia una institución “constitucionalmente reconocida”. Este tipo de instituciones son las que el TC quiere proteger especialmente para evitar que se promulguen leyes que pudieran suprimirlas o desnaturalizarlas, lo cual significaría aumentar en mucha intensidad el grado de protección constitu-

cional de la fiesta de los toros. La sentencia no luce por su claridad precisamente, pero esta interpretación parece corroborada precisamente por uno de los votos particulares en contra, el de los magistrados Valdés y Balaguer. Ellos están en total desacuerdo y se quejan de esta declaración de la sentencia, pero precisamente por eso son la mejor guía para interpretarla. Así, dicen en el voto particular que: “se dispensa a la tauromaquia una protección reservada hasta ahora a las instituciones constitucionalmente reconocidas (...) Que, visto el alcance de la sentencia, esta garantía protegería la corrida moderna de toros en términos que rozan la intangibilidad”.

Quizá lo que haya que entender (en mi interpretación) es que el Tribunal Constitucional considera que, mientras la tauromaquia sea una realidad social viva en España, es un hecho cultural protegido por la Constitución, y por tanto no susceptible de ser prohibido.

Vicepresidente de la Fundación Toro de Lidia

«El constitucional dice no a los “Toros a la Balear”»

Artículo escrito por Fernando Gomá, vicepresidente y miembro de la Comisión Jurídica de la Fundación Toro de Lidia, para el diario Expansión.

29 de diciembre de 2018

Expansión



Comunicación

Una sola voz

- Discurso
- Portavoz
- Artículos de opinión
- Presencia en medios
- Cartas abiertas
- Entrevistas
- Foros taurinos
- Redes sociales
- Comunicación interna
- Corresponsales extranjeros

Influencia

- Hacer y estar en política
- Informes
- Proyecto Callejón

Una sola voz

El mundo del toro no tenía una voz que, con todos los matices, lo representara. Tener una voz era fundamental para poder enfrentarse a los problemas y conflictos políticos, económicos y sociales. También para poder argumentar de manera consistente en un mundo con cada vez más ruido. La Fundación del Toro de Lidia nace para ser esa voz.

Discurso

Una de las carencias detectadas en el plan estratégico fue la necesidad de contar con un discurso esencial, un argumentario que estructurara las ideas fundamentales que explican el tesoro cultural que es la tauromaquia. Un argumentario que pudiera también dar respuesta a las cuestiones habituales planteadas por los detractores de la fiesta de los toros.

Este trabajo ya ha sido desarrollado en una primera fase, con la ayuda de filósofos, periodistas, antropólogos, intelectuales, etc.,

en un trabajo que si bien va a requerir una permanente actualización y mejora, ya puede considerarse un armazón ideológico fundamental.

Una vez elaborado un primer discurso, su implementación práctica se plasma en la actividad constante de la Fundación.

“La elaboración de un discurso era una asignatura pendiente de la tauromaquia”

Chapu Apaolaza



Portavoz

En febrero se nombró a Chapu Apaolaza portavoz de la Fundación. El Patronato consideró que Chapu Apaolaza, que había dirigido las comisiones de trabajo organizadas para la elaboración del argumentario básico, tenía las cualidades idóneas para representar a la Fundación, especialmente ante los medios de comunicación no taurinos.

Los medios se hacen eco del nombramiento de Chapu como nuevo portavoz

EL MUNDO, SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 2018





CHAPU APAOLAZA

Nuevo portavoz de la Fundación Toro de Lidia

↑ El conocido columnista ha sido elegido por la Fundación Toro de Lidia como nuevo portavoz. Su trabajo será fundamental para comunicar bien qué es la Tauromaquia y qué aporta el mundo del toro a nuestra sociedad. Con un periodista intelectual como portavoz, la Fundación pretende elevar el nivel del debate que rodea este evento cultural.

El conocido columnista ha sido elegido por la Fundación Toro de Lidia como nuevo portavoz. Su trabajo será fundamental para comunicar bien qué es la Tauromaquia y qué aporta el mundo del toro a nuestra sociedad. Con un periodista intelectual como portavoz, la Fundación pretende elevar el nivel del debate que rodea este evento cultural.

El conocido columnista ha sido elegido por la Fundación Toro de Lidia como nuevo portavoz. Su trabajo será fundamental para comunicar bien qué es la Tauromaquia y qué aporta el mundo del toro a nuestra sociedad. Con un periodista intelectual como portavoz, la Fundación pretende elevar el nivel del debate que rodea este evento cultural.

El conocido columnista ha sido elegido por la Fundación Toro de Lidia como nuevo portavoz. Su trabajo será fundamental para comunicar bien qué es la Tauromaquia y qué aporta el mundo del toro a nuestra sociedad. Con un periodista intelectual como portavoz, la Fundación pretende elevar el nivel del debate que rodea este evento cultural.

Chapu Apaolaza, nuevo portavoz de la Fundación Toro de Lidia

EL MUNDO

La Fundación Toro de Lidia nombra portavoz al periodista Chapu Apaolaza

EL ESPAÑOL

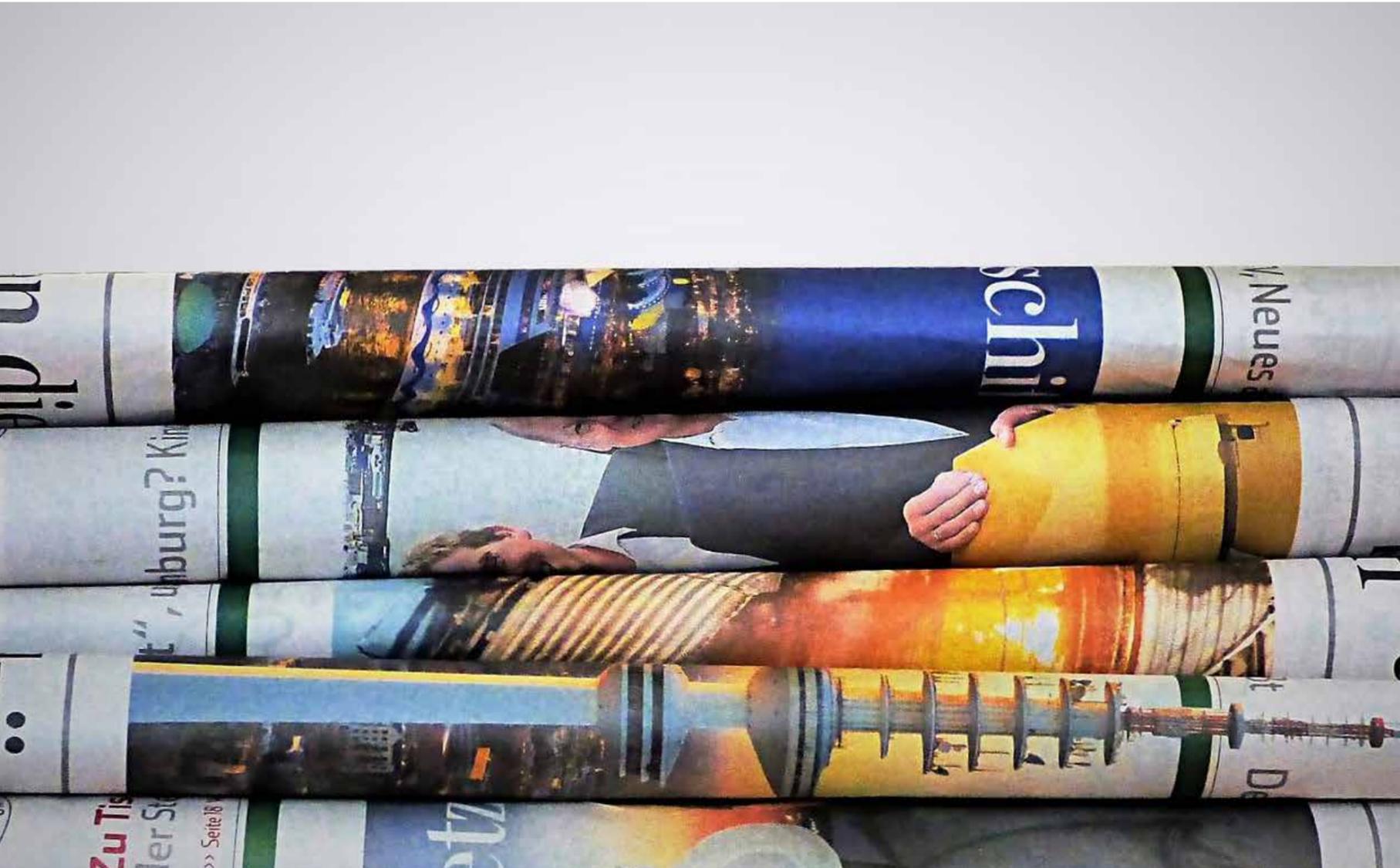
El organismo ha decidido contar con el columnista y reportero navarro para difundir su mensaje: “es un reto de primer orden”.

Los fichajes de invierno en la Fundación del Toro de Lidia

COPE

El segundo fichaje de la Fundación es Chapu Apaolaza. Periodista, estuvo en Canal Toros. Es escritor, autor de 7 de julio, sobra decir que es de Pamplona, de hecho es habitual verle corriendo delante de los toros en San Fermín.





Artículos de opinión

Por medio de artículos en prensa escrita la Fundación puede fijar su opinión en diferentes temas de interés para todo el mundo del toro. Es además una manera de presentar los argumentos del discurso que elaborado para explicar y defender la tauromaquia.

10 artículos de opinión

La Inquisición cultural de Carmena

Artículo de Victorino Martín en respuesta al cierre de El Batán por el Ayuntamiento de Madrid.

25 de enero de 2018

De vuelta a los toros

Artículo de Lucía Núñez, patrono de la Fundación, explicando la estrategia de normalizar la asistencia a espectáculos taurinos.

24 de mayo de 2018

Pamplona, diversa y universal

Artículo de Chapu Apaolaza, portavoz de la FTL, con ocasión de la polémica originada en unas declaraciones de alcalde Joseba Asirón, alcalde de Pamplona, sobre un futuro sin toros.

21 de junio de 2018

EL MUNDO
europa press

EL MUNDO

DIARIO DE NAVARRA

“La tauromaquia es cultura, da igual cuál sea la opinión del alcalde al respecto, lo dicen nuestros usos y costumbres (aunque no le gusten), lo dice la ley, lo dice la jurisprudencia, lo dice la UNESCO”

*Victorino Martín
(Extracto del artículo Razón y ceguera de Ribó)*

Podemos: el animalismo o el fin de lo que somos

Artículo de opinión de Victorino Martín, presidente de la FTL, en los diarios del Grupo Joly con ocasión de la proposición de ley de protección de animales en Andalucía, presentada por el Grupo Podemos.

21 de agosto de 2018

Diario de Jerez
EuropaSur

La censura acaba con la cultura

Artículo de Victorino Martín, presidente de la FTL, como respuesta inmediata al artículo «la tortura ni es arte ni es cultura», escrito por Rodrigo Costa y publicado en el mismo periódico, El diario de Pontevedra.

21 de agosto de 2018

Diario de Pontevedra

Un ataque a la libertad cultural

Artículo de Victorino Martín, como respuesta a la propuesta de Pablo Iglesias, de realizar un referéndum sobre los toros en España.

22 de septiembre de 2018

Expansión

“Los toros no se pueden prohibir, son expresión cultural de un pueblo. La propuesta de Podemos es una ocurrencia populista, contraria a la libertad de los ciudadanos de elegir el tipo de cultura que desea disfrutar y profundamente antidemocrática”

*Victorino Martín
(Extracto del artículo Un ataque a la libertad cultural)*

Tauromaquia, patrimonio cultural de la humanidad

Tribuna de Victorino Martín, publicada en diversos medios, con ocasión de la celebración del Día de la Tauromaquia.

09 de octubre de 2018

Diario de Sevilla
LA RAZÓN

¿Es democrático consultar sobre las vacas?

Artículo de Chapu Apaolaza, portavoz de la FTL, a propósito de algunas consultas sobre festejos populares.

22 de noviembre de 2018

DIARIO DE NAVARRA

El animalismo como tonto útil del capitalismo más salvaje

Artículo de Fernando Gomá sobre el peligro de las políticas animalistas.

27 de noviembre de 2018

6 FOROS 6

Razón y ceguera de Ribó

Artículo de Victorino Martín, recordando al alcalde de Valencia lo acertado de defender las expresiones culturales, incluyendo también la tauromaquia.

23 de diciembre de 2018

LAS PROVINCIAS

“Instaurar el “mundo feliz” animalista, en el que los animales son como nosotros, tienen los mismo derechos y no podemos servirnos de ellos, implicaría la extinción masiva de culturas y economías locales”

*Fernando Gomá
(Extracto del artículo ‘El animalismo como tonto útil del capitalismo más salvaje)’*



Presencia en medios

La FTL promueve una permanente presencia en los medios de comunicación para que el mundo del toro no esté silenciado y para trasladar de manera consistente nuestro discurso.

Además, en 2018 hemos emitido 57 notas de prensa, en un esfuerzo en comunicar toda la actividad realizada y también en convertir la institución en una referencia fiable de los medios de comunicación.

57 notas
de
prensa

La Fundación Toro de Lidia y asociaciones taurinas piden al alcalde de Pamplona que respete las corridas en San Fermín

31 de junio de 2018

EL MUNDO

Cristina Sánchez, en el patronato de la Fundación del Toro de Lidia

18 de enero de 2018

ABC

La Fundación Toro de Lidia recuperará cuatro plazas de toros en desuso para dar novilladas

17 de septiembre de 2018

EL MUNDO

El TC declara anticonstitucional la ‘ley de toros a la balear’ que impedía la lidia con muerte

La ley impulsada por el pacto de izquierdas mayoritario en el Parlament balear vetaba la utilización de cualquier “instrumento punzante” que pueda herir o matar al toro.

20 de diciembre de 2018

Antena 3

El Congreso rechaza prohibir la entrada de los niños a los toros

La portavoz del grupo popular en esta Comisión ha calificado la proposición de “auténtico disparate” y ha citado informes de la Fundación Toro de Lidia que señalan que “no hay nada que demuestre los efectos nocivos en los niños”.

20 de diciembre de 2018

ABC



Debate sobre tauromaquia

Tauromaquia, ¿cultura o tortura? Chapu Apaozaza, Portavoz de la Fundación del Toro de Lidia y Silvia Barquero, Presidenta de PACMA - Partido Animalista, explican sus visiones encontradas sobre el toreo.

21 de agosto de 2018

“Ir a los toros hoy en día es completamente antisistema”



01 de mayo de 2018

Cultura se compromete con el toreo reanimando el PENTAURO y apoyando a La Fundación Toro de Lidia

24 de abril de 2018

EL MUNDO

Alianza de España, Francia y Portugal por una «defensa global» de la tauromaquia

26 de junio de 2018

ABC

Cristina Sánchez y Chapu Apaolaza, este lunes en el Ciclo Los Toros de la Fundación Cajasol

17 de septiembre de 2018

Huelva Ya es

La irreductible resistencia taurina de Pontevedra

17 de septiembre de 2018

EL MUNDO



Antena 3

La Fundación Toro de Lidia recuerda que 200.000 espectadores acudirán a las corridas de toros en San Fermín

20 de diciembre de 2018

Pablo Saugar «Pirri», nuevo Patrono de la FTL

El banderillero se incorpora al equipo de profesionales que dirigen la Fundación del Toro de Lidia, entidad presidida por Victorino Martín

24 de julio de 2018

LA RAZÓN

Unión para blindar la tauromaquia

François Zumbiel, William Cárdenas, Borja Cardelús, Ana Alvarado y Helder Milheiro disertan sobre la dimensión internacional de la fiesta en las XXIII Jornadas Taurinas de Castilla y León, en la iglesia San Juan de los Caballeros

17 de octubre de 2018

EL ADELANTADO

La Fundación Toro de Lidia se presenta en Algeciras

22 de mayo de 2018

CADENA SEIN

El Grupo BAL se adhiere a la Fundación Toro de Lidia

18 de julio de 2018

Apiausos

El Tribunal Superior considera “arbitraria” la anulación de una corrida en Villena



La Fundación Toro se posiciona ante la Ley Cero del Pacma



El abogado Ricardo Ruiz de la Serna se incorpora a la Fundación



ONDA CERO Madrid en la Onda
CHAPU APAOLAZA, PORTAVOZ DE LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA: "LOS TAURINOS VAMOS A TERMINAR CON EL SILENCIO"



ABC

La Fundación Toro de Lidia ve “ideológica” la prohibición de menores en los toros

CONTRA LA CULTURA NO SE PUEDE VOTAR

La última propuesta de Pablo Iglesias es proponer una ley que prohíba los toros en España. Sin embargo, cuando el hecho de que los toros son un patrimonio cultural de extraordinaria relevancia en España, importante para millones de personas. Recordando demasiado a la actuación de los taurinos con los toros de Burrajón, destruidos...

HUELVA INFORMACIÓN | Martes 13 de Marzo de 2018 53

Toros | CULTURA Y OCIO

DE SEDA Y ORO

PACO GUERRERO

● Cristina Sánchez y el periodista Chapu Apaolaza disertan en la segunda jornada del ciclo Los Toros de Cajazol ● Ambos defienden las bases para una defensa efectiva de la Fiesta

En el nombre de la Fundación del Toro

ENTRE el argumento con el que ayer se explicaba la presencia de Cristina Sánchez a un año visto de su anterior comparecencia estuvo ese de "a los toreros que triunfan hay que repetirlos y aquí está de nuevo". Fue Manuel Jesús Montes, coordinador de este ciclo Los Toros de la Fundación Cajazol, quien le lanzó a la noche ese pulso coloquial con el que se dispone ante la audiencia a esa pareja de conferencias elegidos para esta segunda jornada del ya mencionado ciclo.



ASOCIACIONES | PRESENTACIÓN

La Fundación Toro de Lidia ya es una realidad en Albacete

El Museo Municipal, con una nutrida representación del Consistorio, acogió la 'puesta de largo' del proyecto taurino en la provincia, que está coordinado por el doctor Jesús Cuesta

Victorino Martín: «Tenemos valores, porque nos formamos en la cultura del toro»

EL SEÑORITO / ALBACETE

En el día de ayer, tras llegar la presentación ante los aficionados y la sociedad albacetina en general del Consistorio de la Fundación Toro de Lidia en Albacete, el delegado que preside el Consistorio en esta ciudad, el doctor Jesús Cuesta, ha que se celebró en el Museo Municipal de nuestra ciudad y a la que asistieron un gran número de aficionados y profesionales, representantes del Ayuntamiento de la ciudad el concejal de asuntos taurinos, Alberto Sáenz, además de los...



Una fundación que limpie y dé esplendor a la tauromaquia

Una vez presentado el proyecto, hay que echar a andar, realizando primero una programación



Se presentará a lo largo del día el proyecto de la Fundación Toro de Lidia, un proyecto que tiene como objetivo limpiar y dar esplendor a la tauromaquia. El proyecto se divide en dos partes: la primera, que se refiere a la limpieza y el mantenimiento de los toros, y la segunda, que se refiere a la promoción y difusión de la tauromaquia. El proyecto se llevará a cabo a lo largo de todo el año, con una programación de actividades que se irán realizando a lo largo del tiempo. El proyecto se divide en dos partes: la primera, que se refiere a la limpieza y el mantenimiento de los toros, y la segunda, que se refiere a la promoción y difusión de la tauromaquia. El proyecto se llevará a cabo a lo largo de todo el año, con una programación de actividades que se irán realizando a lo largo del tiempo.



Así ha sido la carta que la Fundación Toro de Lidia ha enviado al rector de la USAL

PROTECCIÓN JURÍDICA

La Fundación del Toro de Lidia se hace presente con el Sr. Borja...

«Por fin la tauromaquia tiene su espacio»



«Cada día de toros se juega una partida contra el moralismo cultura

El portavoz de la Fundación Toro de Lidia, Chapu Apaolaza, protagonizará mañana la inauguración del Ateneo 'Rafael Pedrosa' promovido por la concesionaria de la feria



Apaolaza.es



La Fundación apuesta por recuperar plazas y novilladas



Chapu Apaolaza: "Que algo no guste no es sinónimo de que deba ser prohibido"

Un ataque a la libertad cultural

El portavoz de la Fundación del Toro de Lidia, Chapu Apaolaza, ha criticado duramente la propuesta de la EMT de Valencia de vetar la publicidad taurina en sus autobuses. Apaolaza ha señalado que esta medida es un ataque a la libertad cultural y a la autonomía municipal, y ha advertido de las consecuencias negativas que podría tener para la ciudad de Valencia y para el mundo taurino en general.

«Que algo no guste no es sinónimo de que deba ser prohibido», ha afirmado Apaolaza, quien ha recordado que la publicidad taurina es un elemento esencial de la cultura de las localidades que acogen toros, y que su presencia en los autobuses es una forma de acercar esta cultura a un mayor número de ciudadanos.

La EMT de Valencia ha justificado su propuesta alegando que la publicidad taurina es discriminatoria y que no debe estar presente en un espacio público como el transporte urbano. Sin embargo, Apaolaza ha señalado que esta medida es una clara intencionalidad de vetar la cultura taurina, y que la EMT de Valencia está actuando de forma arbitraria y discriminatoria.

EL MUNDO

OPINIÓN

"La Tauromaquia en Pamplona es ferocemente nuestra": carta abierta al alcalde Asiron

DIARIO DE NAVARRA

Opinión

Pamplona, diversa y universal



LA RAZÓN

Victorino Martín: «La propuesta de Podemos es profundamente antidemocrática»

El presidente de la Fundación del Toro de Lidia muestra su rechazo a la petición de Pablo Iglesias de vetar los toros a raíz del voto

ETA

Victorino Martín a favor de un toro

El tribunal estima el recurso de la Fundación Toro de Lidia contra la moción del Consistorio de Pamplona y declara antitaurino el municipio

Noticias de Navarra

Toro de Lidia pide 'tolerancia' al alcalde

El toro en la plaza y los encierros están en "el ADN histórico" de las fiestas de Pamplona

navarra.eldiariionorte.es

ULTIMA HORA

La Fundación del Toro de Lidia pide a Asiron "tolerancia" y aboga por unos Sanfermines "plurales"

elCorreo

¿Fue primero el huevo o la gallina?

La pregunta viene al pelo del fallido minuto de gloria que quiso gozar el señor alcalde de Pamplona declarando que contemplaba un San Fermín con encierro pero sin corridas. Hay que recordar que éstos sólo son el precedente

EL MUNDO

Carta abierta a Pablo Iglesias: "Contra la Cultura puede votar"

Diario de Sevilla

Contra la Cultura no se puede votar

Victorino Martín envía una carta abierta al alcalde de Sevilla

Las Provincias

Prohibir la publicidad de los toros sería inconstitucional

La Fundación Toro de Lidia actuará contra la EMT si incluye el veto en su código ético

EL MUNDO

Pamplona

La Fundación Toro de Lidia y asociaciones taurinas piden al alcalde de Pamplona que respete las corridas en San Fermín

OPINIÓN

La Fundación anuncia su intención de recobrar las plazas donde se han perdido los toros en los últimos años

Propone un modelo de gestión parecido al de los festejos populares, donde cada localidad elegirá su modelo de espectáculo

Las Provincias

Advierten a Ribó sobre la ilegalidad de prohibir publicidad taurina en la EMT

¿Es democrático consultar sobre las vacas?

¿Cómo lo hacemos?

Queremos recuperar la plaza de toros de nuestro pueblo

AplausoS

La FTL lanza un proyecto para recuperar plazas de toros

La Fundación advierte a la EMT de Valencia sobre las consecuencias de vetar publicidad taurina

La Fundación del Toro de Lidia envía distintos burofax a los responsables políticos valencianos explicando por qué esta medida sería anticonstitucional.

AplausoS

La FTL informa sobre las consecuencias de prohibir los toros en la EMT

Que no sea por imperativo sectorial

La entidad advierte a los dirigentes valencianos que la medida sería anticonstitucional, contraria a la libertad de los ciudadanos y vulneraría el principio de igualdad



Cartas abiertas

En temas de especial relevancia pública, el presidente de la FTL expresa la postura del mundo del toro a través de cartas abiertas con el objetivo de tener la mayor repercusión posible. Poder hacer esto y que el mundo del toro se sienta representado en su conjunto, es algo que antes de crearse la Fundación no ocurría.

8 cartas
abiertas



Carta a Joaquín Durán Ayo

Carta al director de Canal Sur Radio y Televisión, en agradecimiento por no haber accedido a las inaceptables presiones que demandaban que el torero Manuel Díaz el Cordobés no presentara las campanadas de fin de año de Canal Sur.

08 de enero de 2018

Victorino Martín elogia a Canal Sur por mantener a Manuel Díaz en las campanadas

ABC

La Fundación agradece a Canal Sur su apoyo al toro

AplausoS
SEMANARIO TAURINO

Agradecimiento de la FTL a Canal Sur por su apoyo al toro

Diario de Sevilla



A la manera en la que las terribles inquisiciones calvinistas reprimían cualquier expresión cultural que se desviara de su rígido dogma moral, la alcaldesa de Madrid doña Manuela Carmena decide censurar una de las expresiones más poderosas de la cultura popular española, la tauromaquia, cerrando el espacio de El Batán en la Casa de Campo.

Quizás convenga recordar a la alcaldesa de Madrid que la tauromaquia es patrimonio cultural español, tal y como dicen las leyes vigentes, existiendo un deber de protección y promoción por parte de los poderes públicos. La alcaldesa de Madrid no puede reprimir una expresión cultural por el simple hecho de que no le guste. Quizás convenga recordar a la alcaldesa de Madrid que la tauromaquia es cultura protegida por la Constitución, según dictamen del Tribunal Constitucional. La alcaldesa de Madrid no puede censurar la cultura según sea su percepción moral. Quizás convenga recordar que la propia UNESCO, en su Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, establece "el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas y el respeto de ellas, comprendiendo las culturas pertenecientes a minorías y las de los pueblos autóctonos", con el único límite del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La alcaldesa de Madrid no puede pretender que su intransigencia moral esté por encima de las convenciones internacionales. Los poderes públicos no están para decidir qué es cultura y qué no es cultura, sólo el pueblo puede decidirlo libremente. Puede no gustarte una expresión cultural, puedes no entenderla, puedes no compartirla, pero eso no otorga el derecho a nadie a censurar dicha cultura. Los poderes públicos están para fomentar la cultura popular, no para interferir en ella o prohibirla. Entre otras cosas porque manejan el dinero que no es suyo, sino que es de todos. Las administraciones pueden tener discrecionalidad, pero no comportarse arbitrariamente. El impedir que una instalación esencialmente taurina no sea utilizada para su función natural es claramente arbitrario, algo prohibido expresamente por nuestra Constitución. El mundo del toro no estaba pidiendo el mantenimiento por parte del Ayuntamiento de la escuela de tauromaquia, ni subvención alguna. El mundo del toro estaba solicitando únicamente que se mantuviera el espacio de El Batán como punto de encuentro de los profesionales del toro para su entrenamiento diario. Simplemente eso. Puede que hoy haya gente a la que no les gusten los toros que se alegre por el cierre de las instalaciones de El Batán.

La cultura de la tauromaquia exalta pasiones en todos los sentidos que puede que hagan perder la perspectiva del fondo del asunto. Pero es un error pensar que esto es una victoria de nadie. Esto es una derrota para todos los madrileños, una derrota de la libertad, una derrota de la cultura en todas sus diferentes expresiones, las compartas o no, te gusten o no. Esgimir una supuesta superioridad moral para censurar una parte de la cultura es propio de otras épocas, y deja abierta desde luego la puerta a nuevas prohibiciones en función de los gustos morales de una persona. Hoy es la tauromaquia, pero mañana puede ser cualquier otra cosa. Madrid no puede permitir esto. Madrid siempre ha sido la ciudad de la libertad y de la tolerancia. Madrid es la ciudad que no le pide el carnet a nadie, porque todo el mundo es bienvenido. Madrid es la ciudad famosa en el mundo por su carácter abierto, por acoger en sus calles y en sus casas todas las expresiones culturales. Y por eso Madrid es una ciudad rica. La decisión de Manuela Carmena de reprimir la tauromaquia con el cierre de la Escuela de El Batán es una triste noticia para todos los madrileños.

Esta noche Madrid se acostará siendo un poco más pobre, y no se lo merece.

D. Victorino Martín
Presidente de la Fundación del Toro de Lidia

Fundación del Toro de Lidia, calle Moreno 7, 1ª Iz., 28014 Madrid, NIF G-8733049
Inscrita con el número 1.772 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Carta a Manuela Carmena

Carta a la alcaldesa de Madrid por censurar una de las expresiones más poderosas de la cultura popular española, la tauromaquia, cerrando el espacio de El Batán en la Casa de Campo.

24 de enero de 2018

Carta abierta de Victorino Martín a Carmena tras el cierre de El Batán



La Venta del Batán cierra sus puertas. Un nuevo rejonazo de Carmena a la tauromaquia



La Inquisición cultural de Carmena





Todo lo anterior, sin haber siquiera entrado en la incuestionable tradición taurina de la Comunidad de Madrid, celebración característica de esta tierra en la que participan desde hace cientos de años mayores y pequeños sin ningún tipo de problema.

Los toros, en sus diversas variedades, no solamente no son perjudiciales, sino que está demostrado en la práctica de la realidad cotidiana que **fomentan valores y principios esenciales para la vertebración de nuestra sociedad.**

La tauromaquia es cultura, está incluso declarada por ley patrimonio cultural y las escuelas taurinas son también escuelas de valores humanos: en ellas se aprende la importancia de la educación, el respeto al que enseña, el esfuerzo, la disciplina y la madurez personal.

La afición taurina no crea altercados, no hay problemas de ningún tipo para el que asiste a los eventos taurinos, por el contrario, tanto cerca de las plazas como dentro de ellas hay armonía, deseo de disfrutar de una cultura milenaria, y vivencia en comunidad.

Compare esto con los incidentes, a veces gravísimos, con altercados de orden público incluidos, que se producen en otros espectáculos muy populares. La diferencia de comportamiento se aprecia de manera muy intensa, y nadie se plantea restricción alguna en cuanto a estos espectáculos.

La propuesta de prohibir la entrada a los menores es, por tanto, **una prohibición ideológica**, una forma de entender la política que se basa en cercenar la libertad y alejada de cualquier hecho empírico puesto que la realidad proclama lo contrario de lo que sugiere esta propuesta.

La Fundación del Toro de Lidia, cuyo fin es la defensa de los intereses generales y la promoción de la Tauromaquia, y en su representación, está siempre abierta para cualquier tipo de contacto, aclaración e intercambio de información que pudiera ser precisa en el ejercicio de su labor política, y, en mi condición de presidente, le ruego que considere esta carta como un ofrecimiento formal en tal sentido.

Reciban un cordial saludo,

D. Victorino Martín
Presidente de la Fundación del Toro de Lidia

Fundación del Toro de Lidia, Calle Marat, 7, 1ª izquierda, 28014 Madrid, NIF G-47335949
Inscrita con el número 1.772 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Carta a Lorena Ruiz-Huerta

Carta a la portavoz de Podemos en la Asamblea de Madrid por su proposición de ley sobre los derechos de la infancia, que incluye la prohibición de la entrada y la participación de menores de 18 años en espectáculos taurinos, así como la emisión de ese tipo de festejos en horario infantil.

17 de mayo de 2018

La Fundación del Toro de Lidia escribe a los portavoces de la Asamblea de Madrid sobre la realidad de menores y toros, tras la proposición de ley del Grupo Podemos

Podemos y su mentira: la ONU no ha recomendado prohibir que los niños vayan a los toros



Estimado alcalde de Pamplona,

Nos hemos sobresaltado los pamploneses, los sanfermineros y los amantes de los toros y medio mundo en general con unas declaraciones tuyas en las que afirma que no ve unos sanfermines sin toros, "pero sí sin corridas".

Señor alcalde, permítame que le haga un apunte. Ya existen unos sanfermines sin corridas: exactamente los sanfermines de todos aquellos que deciden no ir a la plaza de toros, por la razón que sea, en un ejercicio de libre voluntad, y que no participan de la parte del programa que tiene que ver con los toros. Los pamploneses y los visitantes pueden elegir la opción de participar en cualquiera de los actos, incluidos los taurinos, en igualdad de condiciones y sin tener por qué sentirse menos que los demás.

No hace falta que le explique que el toro en la plaza y los encierros están en el ADN histórico de las fiestas de la capital navarra, al menos desde el siglo XIV. El toro bravo en el encierro y en la corrida ha sido un eje fundamental para los sanfermines, dentro de la propia fiesta y en su dimensión hacia el exterior. Para nosotros, el toro representa un tótem y una figura fundamental del 6 al 14 de julio de la que estamos orgullosos y en la que reposa gran parte de esta celebración fenomenal de la vida que son las fiestas navarras. Entendemos además que el encierro se hace porque existe la corrida.

Con todo, los sanfermines son muchas cosas. Asistimos a una grandiosa tradición cultural que cada uno vive a su manera particular. Para unos, la base son los encierros, para otros la Procesión y los actos religiosos, la Comparsa, las comidas familiares, el deporte rural, los toros en la plaza, las barracas o el reencuentro con los amigos.

No hay un solo San Fermín, no queremos que haya un solo San Fermín, no lo entendemos así, pero advertimos que dentro de ese Pamplona diverso y universalmente acogedor, las corridas de toros son importantes para muchos. La razón es que la tauromaquia en Pamplona es ferozmente nuestra, quizás uno de los elementos culturales más definitorios de lo que somos. Porque nuestras corridas de toros comparten casi todo con un legado cultural universal como es la tauromaquia, pero también son especiales y diferentes a las que se celebran en Lima, en Nîmes, en Sevilla, en Aguascalientes, en Azpeitia, en Lisboa, en Madrid, en el D.F., en Bogotá o en nuestra hermanada Bayona.

Pamplona tiene 'el toro de Pamplona', 'los toreros de Pamplona', el tendido de Sol de Pamplona, el sonido de Pamplona y es especial incluso la modélica gestión benéfica, tantas veces señalada desde fuera como ejemplo, con la Casa de Misericordia al frente.

Las corridas de toros conforman nuestra identidad -habrá otras- y son una parte fundamental de las expresiones culturales propias.

Usted, apreciado alcalde de todos los pamploneses, se pregunta si sería posible una ciudad en la que desapareciera la identidad de una parte. Unos sanfermines sin corridas, sin eso que sustenta a una parte -más, menos, no importa- de la ciudadanía y de sus visitantes. El debate que reclama -a instancias de la violencia terrorista y la amenaza de los movimientos de liberación animal- es si se debe ejercer la censura cultural sobre esta cultura, al fin y al cabo sobre una parte del pueblo al que usted también representa y ampara, y al que se pretende arrebatar una de sus expresiones fundamentales.

No se trata de si puede haber muchos sanfermines, si no de si vamos a permitir que haya uno solo. No hace falta que a usted le hable de la necesidad de una fiesta plural en una ciudad plural. La tolerancia que en muchas ocasiones ha reclamado legítimamente para otras sensibilidades es la que reclamamos ahora nosotros para las corridas y el encierro del 6 al 14 de julio en nombre de nuestros sentimientos, pero también de la libertad y de la diversidad. No hay una sola fiesta; no lo permitamos. En los últimos años, Pamplona ha peleado por erigirse en capital de la convivencia y del respeto, y se ha convertido en un símbolo y un lugar en el que hombres y sobre todo mujeres puedan sentirse cómodos y respetados. Estamos convencidos de que ese respeto ha de mantenerse hacia todas las opciones de tradiciones y cultura de los habitantes de la ciudad y los miembros de la hermandad universal sanferminera.

Quizás tenga la tentación de rebatirme diciendo que "las corridas no son cultura". Pero eso es algo que

Fundación de Toro de Lidia, calle Moreno 7, 3ª Iz., 28014 Madrid, Nº G-8733548
Inscrita con el número 1.772 en el Registro de Fundaciones de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Carta abierta al alcalde Asirón

La Fundación Toro de Lidia explica al alcalde de la capital de Navarra por qué yerra al imaginar unos Sanfermines sin corridas de toros dentro del universo plural de las fiestas.

01 de junio de 2018

(carta de Chapu Apaolaza)

“La Tauromaquia en Pamplona es ferozmente nuestra”: carta abierta al alcalde Asirón

ELMUNDO

La Fundación Toro de Lidia también censura a Asirón: “El encierro se hace porque existe la corrida”

Navarra.com
LA INFORMACIÓN NOTIENE PRECIO

“La Tauromaquia en Pamplona es ferozmente nuestra”: carta abierta al alcalde Asirón

Noticias de Navarra



Carta a Màxim Huerta

Carta al Ministro de Cultura dándole la bienvenida a su puesto e inventándole a que conociera el mundo del toro para poder trabajar juntos y proteger la cultura de la tauromaquia como se indica el constitución.

08 de junio de 2018

El mundo del toro propone a Huerta trabajar juntos para mejorar la fiesta

EL PAÍS

Màxim Huerta, antitaurino y ministro de Cultura: calma e "incertidumbre" en el mundo del toro

EL ESPAÑOL

Carta abierta de la Fundación Toro de Lidia a Màxim Huerta

EL MUNDO



La última propuesta de Pablo Iglesias es proponer un referéndum sobre los toros en España.

Sin importarle mucho el hecho de que la tauromaquia sea una expresión cultural de extraordinaria relevancia en España, importante para millones de personas.

Recuerda demasiado a la actuación de los talibán con los budas de Bamiyán, destruidos porque no encajaban en su canon moral. A Pablo Iglesias le parecen moralmente mal los toros, por lo que propone un referéndum para acabar con ellos.

Fue precisamente para evitar estas cosas por lo que la UNESCO aprobó convenciones como la de Diversidad Cultural de 2001 y de la que España es parte, que busca proteger todas las expresiones culturales frente a los fundamentalismos, como el de los talibán entonces o el de Podemos ahora.

Y por si Podemos tiene la tentación de decir que "es que la tauromaquia no es cultura", la propia UNESCO se adelanta, explicando que el único límite para considerar cuándo una cultura es inadmisibile son los derechos humanos y libertades fundamentales. Repito, derechos... humanos.

Por si la UNESCO no es fuente de autoridad suficiente para Podemos, el propio Tribunal Constitucional español, en su sentencia acerca de los toros en Cataluña, declaraba también que la tauromaquia es cultura. Cultura además del máximo rango, porque está contemplada en la protección que la propia Constitución concede al hecho cultural.

Es decir, que el Alto Tribunal establece que la tauromaquia es cultura protegida por la propia Constitución, lo que significa que la propuesta de referéndum sobre los toros sería muy probablemente inconstitucional.

La propuesta de Podemos es una ocurrencia populista, contraria a la libertad de los ciudadanos de elegir el tipo de cultura que desea disfrutar y profundamente antidemocrática.

Un conocido antitaurino con una contrastada estatura intelectual, el actual Ministro de Cultura, expresaba hace pocos días que los toros no se podían prohibir, incluso en el caso de que fuesen una minoría (cosa que ponía en duda), porque "una sociedad que no respeta a las minorías no es una sociedad equilibrada".

Hay diferencia entre una persona de la cultura, y que la comprende, y un político que usa la cultura para fines partidistas.

Los toros no se pueden prohibir, son expresión cultural de un pueblo.

En una sociedad democrática madura hay pluralidad de ideas, opiniones y sentimientos culturales y hemos de saber convivir todos en ellas. Estar continuamente pensando en cómo prohibir a los demás que ejerzan su derecho a la libertad cultural revela un ánimo censor que es muy perjudicial para la convivencia.

La cultura del toro es maravillosa pero compleja. La Fundación del Toro de Lidia invitó hace tiempo a todos los políticos para que conocieran la realidad del mundo del toro, obteniendo una respuesta negativa desde el partido de Pablo Iglesias. Quiero aprovechar esta carta para renovar nuestro sincero ofrecimiento para que conozcan la tauromaquia en su profundidad, porque una opinión fundada tiene que basarse en un conocimiento previo.



D. Viktorino Martín
Presidente de la Fundación del Toro de Lidia

Fundación del Toro de Lidia, calle Morito 7, 1ª Iz., 28014 Madrid, NIF G-87339548
Inscrita con el número 1.772 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Carta a Pablo Iglesias

Carta al secretario general de Podemos por su propuesta de celebrar un referéndum para prohibir la fiesta de los toros.

22 de septiembre de 2018

Pablo Iglesias propone un referéndum sobre la prohibición de los toros



Pablo Iglesias propone un referéndum contra los toros



Carta abierta a Pablo Iglesias: "Contra la Cultura no se puede votar"





El Mediterráneo alumbró la civilización grecolatina, un marco de pensamiento en el que el ser humano tiene una posición central, un sujeto poseedor de derechos y de las más exigentes obligaciones, y que nos ha traído a cotas de desarrollo ético y material inimaginables.

Sobre esta concepción se ha ido construyendo una cultura en sus diferentes expresiones, variada y creciente en finas capas de sedimentación, como cualquier proceso cultural cuando es auténtico.

Y siempre el toro. El toro en las orillas del Mediterráneo ha sido un animal totémico, un mito necesario en nuestra manera de entender el mundo. No es casualidad que sea precisamente un toro el animal sobre el que se sostienen los mitos fundacionales de la propia Europa.

Es sin embargo el genio ibero el que encuentra significados más profundos sobre la vida y la muerte en su relación con ese toro universal.

Y es así como, en tiempos en que nuestro Siglo de Oro se encuentra en su plenitud ensanchando los límites de la cultura de la humanidad, cuando se alumbró la tauromaquia como una de nuestras expresiones culturales más características.

La cultura ni se crea ni se destruye por decreto, sino que es el producto del tiempo, de la creación de unos y de la asunción por un pueblo de esas creaciones. Así surge y se desarrolla la tauromaquia.

También de esta manera, desde los orígenes iberos, la tauromaquia se adopta en otros lugares, pueblos con una pulsión vital similar, una manera parecida de encarar la vida y la muerte, de celebrar y exaltar de una manera radicalmente vital la existencia.

La tauromaquia es el regalo cultural de estos pueblos a la humanidad.

Porque la UNESCO nos recuerda que la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, y que precisamente esta diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad, que debe preservarse en beneficio de todos.

Francia, Portugal, México, Ecuador, Venezuela, Colombia, Perú y España, somos guardianes de un exquisito patrimonio de todos, responsables de su cuidado y de su traslación de generación en generación.

Hoy hemos decidido celebrar el Día de la Tauromaquia, una declaración de amor a una forma de entender la vida, y también un emocionado grito de orgullo por nuestra cultura.

Un día también para sentirnos unidos, para estar juntos en estos tiempos de ataques. El mundo del toro tiene muchas visiones, muchas maneras de entenderse, a veces radicalmente opuestas, y eso es lo que hace que nuestra cultura sea tan viva y poderosa.

Pero a todos nos une la misma pasión por el toro, una cultura común, un patrimonio heredado que tenemos la misión de conservar y transmitir a nuestros hijos.

Luchemos por lo nuestro. Unidos y orgullosos, nadie nos podrá arrebatarnos la tauromaquia, nuestro patrimonio cultural común de la humanidad.



D. Victorino Martín
Presidente de la Fundación del Toro de Lidia

Fundación de Toro de Lidia, calle Moreto 7, 2º iz., 28024 Madrid, NF 6 8733048
Inscripción en el número 1.772 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Tauromaquia, patrimonio cultural de la humanidad

Carta abierta sobre la celebración el Día de la Tauromaquia, una declaración de amor a una forma de entender la vida, y también un emocionado grito de orgullo por nuestra cultura.

9 de octubre de 2018

Tauromaquia, patrimonio cultural de la humanidad



Victorino Martín: “Unidos y orgullosos, nadie nos podrá arrebatarnos la tauromaquia”



Tauromaquia, patrimonio cultural de la humanidad





Estimado Sr. Rector Magfco.,

En el día de ayer se celebró en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca una charla sobre tauromaquia y cirugía, evento que transcurrió dentro de la normalidad académica y con gran éxito de público estudiante.

La exitosa jornada, no obstante, estuvo precedida por una campaña de acoso en contra por parte de la asociación de estudiantes Colectivo Estudiantil Alternativo, distribuyendo mensajes contrarios al evento por redes sociales y con cartelera en la propia universidad.

Las opiniones contrarias a la tauromaquia son, faltaría más, perfectamente aceptables. No así un acoso como el referido, que busca la peligrosa movilización de la gente en contra.

En la historia de la Universidad de Salamanca queda el oprobio de la cancelación del acto inaugural de la Cátedra de Tauromaquia por la agresividad de las protestas promovidas en parte por este colectivo estudiantil.

La tauromaquia es una expresión cultural amparada por la ley, "elemento fundamental explicativo de nuestra cultura" a decir de nuestra jurisprudencia, y con una vinculación especialmente poderosa en Salamanca.

La universidad es el espacio del conocimiento, de las ideas, de la libertad. Consideramos que no es admisible que un grupo pretenda imponer de manera totalitaria sus ideas, tratando de censurar de manera constante cualquier iniciativa relacionada con la cultura taurina, por lo que solicitamos su amparo.

Reciba un afectuoso saludo,

Victorino Martín, presidente de la FTL, y Beatriz Montejo, coordinadora del Capítulo de Salamanca


D. Victorino Martín
Presidente de la Fundación del Toro de Lidia

Carta al rector de la Universidad de Salamanca

Carta al rector de la universidad de Salamanca tras la campaña de acoso de la asociación de estudiantes 'Colectivo Estudiantil Alternativo' a la jornada sobre tauromaquia y cirugía organizada en la facultad de medicina.

30 de noviembre de 2018

Así ha sido la carta que la Fundación Toro de Lidia ha enviado al rector de la USAL



Tribuna



Entrevistas

La FTL realiza un fomento activo para que tanto su presidente como su portavoz tengan espacio en los medios de comunicación donde poder explicar la actividad de la propia Fundación y, sobre todo, donde poder trasladar los mensajes incluidos en el discurso.

70 entrevistas

20 entrevistas realizadas a Victorino Martín
42 entrevistas realizadas a Chapu Apaolaza
8 entrevistas a otros miembros



Victorino Martín, presidente de la Fundación Toro de Lidia: “La Tauromaquia es parte fundamental de este país”

10 de junio de 2018



El ganadero Victorino Martín, en Herrera en COPE



Victorino Martín, ganadero y presidente de la Fundación del Toro de Lidia, ha pasado por los micrófonos de Herrera en COPE

31 de enero de 2018

Victorino Martín: “El gran error del mundo taurino ha sido no reivindicar su presencia en los medios”



15 de enero de 2018

Victorino Martín: “La mejor defensa del TORO es ponerlo en el escaparate mediático”

10 de junio de 2018



Entrevista a Chapu Apaolaza, portavoz de la Fundación Toro de Lidia



“Lo que se plantea es la necesidad de vivir en un país en el que haya libertad, ése es el verdadero debate sobre los toros”

12 de junio de 2018



Chapu Apaolaza: «Los toros están jugando la batalla de la libertad»

2 de julio de 2018



“Los que prohíben los toros son los que decían que los homosexuales no podían ir de la mano”



7 de marzo de 2018

Objetivo de la Fundación Toro de Lidia: cambiar la cultura occidental

Victorino Martín: “El mundo está modificando las relaciones entre el hombre y los animales”

10 de junio de 2018

EL PAÍS

Chapu Apaolaza “La Fundación pretende proteger la libertad de ir a los toros”

“Pontevedra es un sitio donde se mantiene la llama de la tradición”

24 de julio de 2018

FARODE VIGO

El Portavoz de la Fundación del Toro de Lidia, Chapu Apaolaza, es entrevistado en el programa La Linterna de la Cadena COPE

1 de mayo de 2018

COPE



EL REVERSO

Chapu Apaolaza: “Si nosotros nos alegráramos con el dolor del toro, habría gradas en los mataderos”

26 de septiembre de 2018



PURZA y emoción

“La Fundación necesita a los aficionados porque el enemigo es muy grande. Esto no es una broma”

7 de marzo de 2018

«Somos aficionados a los toros y tenemos el derecho a serlo»

1 de septiembre de 2018

HOY



Foros taurinos

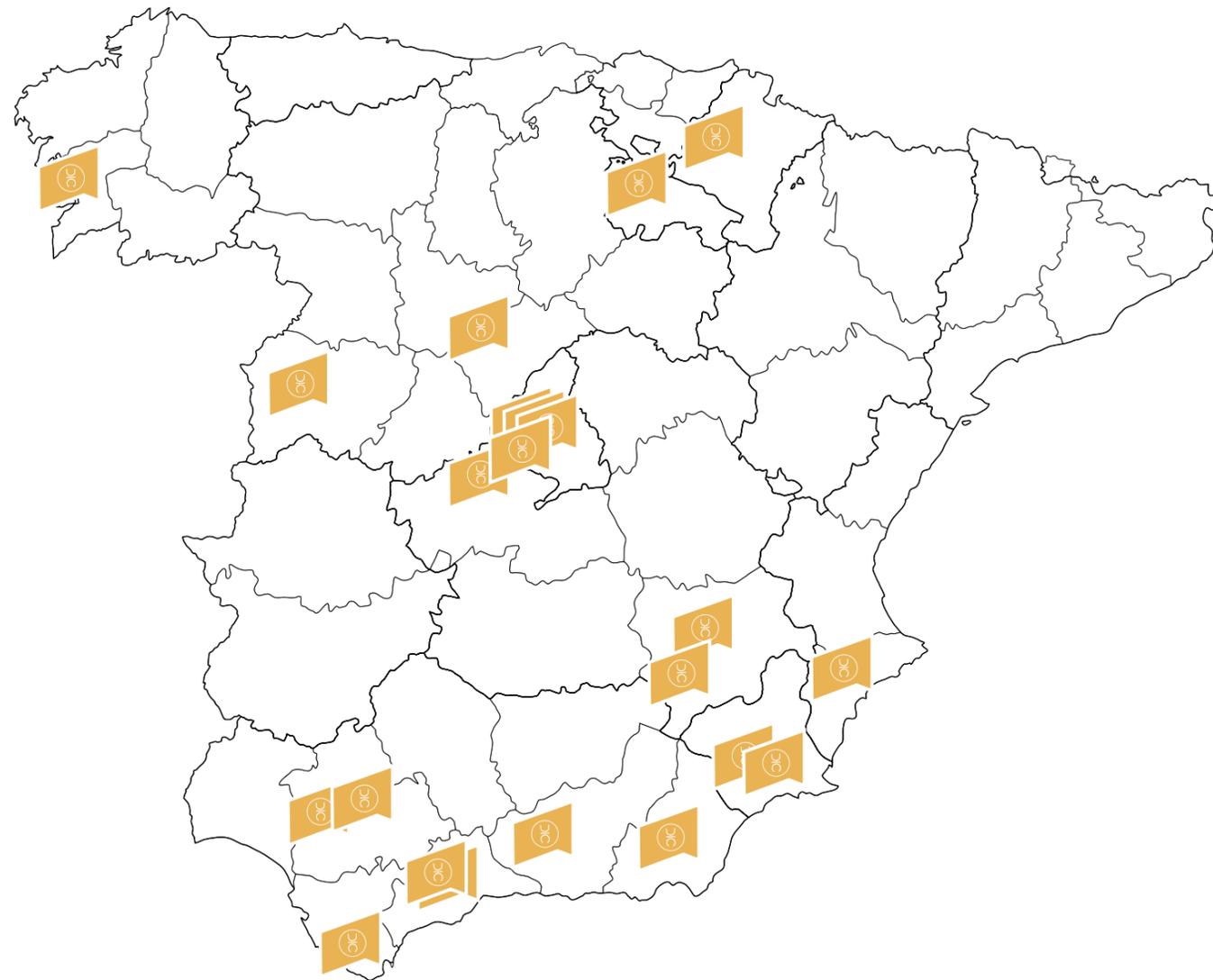
La FTL es un movimiento civil, por lo que es muy importante que todo el colectivo taurino esté al corriente de la actividad de la Fundación y tenga una misión compartida.

En este sentido, gracias al crecimiento del patronato y al discurso único elaborado, junto con el nombramiento de Chapu Apaolaza como portavoz, la Fundación ha podido incrementar en 2018 el esfuerzo de trasladarse a las distintas localidades con los objetivos de:

- 1- Potenciar la creación de un movimiento civil de respaldo a la tauromaquia
- 2- Explicar y acercar las acciones de la Fundación
- 3- Responder y participar en los foros de debate sobre tauromaquia
- 4- Agradecer la implicación del movimiento

23 presentaciones

Reuniones en distintas localidades de España









Agradecer la implicación del movimiento



Numerosos han sido los reconocimientos recibidos en 2018 debido a la labor realizada. Acudir, agradecer y explicar que el reconocimiento a todos los que hacen posible la Fundación, es una de las actividades más gratas.

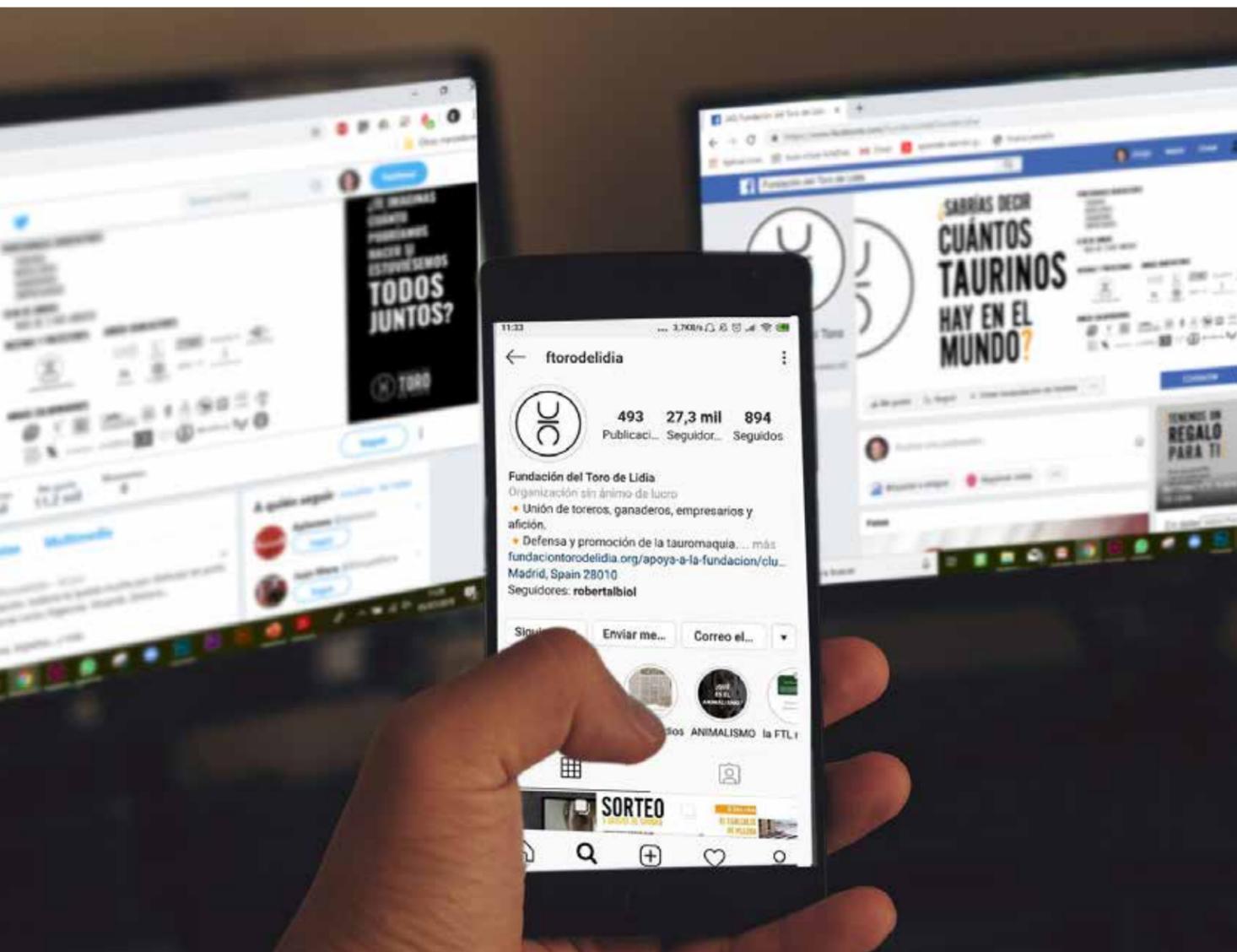
4 abril 2018. **XIII Trofeo Pepe Luis Vázquez de Caja Rural** del Sur a la “Personalidad destacada por su apoyo y promoción de la Fiesta taurina”.

19 de junio 2018. La cadena de radio Onda Cero otorgó el **premio extraordinario de sus galardones taurinos 2018** a la Fundación Toro de Lidia.

30 octubre 2018. La Tertulia Taurina “**Amigos de Nimes**” otorga su **galardón de su XXV** aniversario a la Fundación del Toro de Lidia como reconocimiento a la labor de defensa y promoción de la tauromaquia.

23 noviembre 2018. “Por su labor e implicación en todo lo relacionado con la defensa de la tauromaquia”, el Jurado Taurino del Club Financiero de Génova reconoció a la Fundación del Toro de Lidia (FTL) como la “**entidad que más ha destacado en la promoción de la Fiesta Nacional**”.

1 diciembre 2018. “**Distinción especial**” del **Club Taurino de Cehegín** a la Fundación del Toro de Lidia “por su labor institucional y por servir como elemento estructural en el que afición, profesionales del toro y asociaciones nos apoyamos para defender y promocionar la tauromaquia”.



R.R.S.S.

Las redes sociales son nuestro principal canal de comunicación diaria, fundamentalmente a través de Twitter, Facebook e Instagram.

El crecimiento durante 2018 ha sido constante, especialmente en Instagram.

Las rrrs son también un elemento utilizado en el desarrollo de nuestra estrategia.

Así, nos sirven para trabajar sobre algunos de los tópicos que los antitaurinos han elaborado sobre el mundo del toro, como un mundo reducido a unas pocas personas sin cultura. Por eso

desde hace más de un año se expone a diario un fragmento de poesía taurina (#NiUnDíaSinPoesíaTaurina) y también cada día se muestra a un personaje relevante que acude o defiende los toros (#TodosALosToros).

Igualmente, para alertar sobre lo que realmente es el animalismo y cuáles serían sus consecuencias, desde 2018 se realiza una publicación diaria en las rrrs sobre este tema (#DescubriendoElAnimalismo).

Objetivos 2018

Divulgar la actividad diaria de la Fundación.



Generar notoriedad.



Recopilar la respuesta de la FTL en los medios de comunicación.



Establecer un contacto directo y de respuesta inmediata con nuestros usuarios.



Canalizar la voz del sector.



Promover la unión del mundo del toro



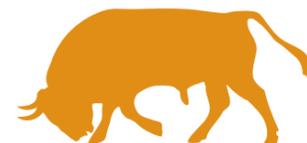
Crear comunidad: reflejar el crecimiento y consolidación de la FTL.



Difundir y explicar las consecuencias del movimiento animalista.



Difundir y enseñar la realidad del mundo del toro.



Reflejar el crecimiento y consolidación de la FTL.



Red social: Instagram

El perfil que más crecimiento ha tenido en 2018 ha sido Instagram.

En este sentido, hemos conseguido que el target taurino (y sobre todo el comprendido entre 16 y 35 años) considere nuestro canal como el referente para informarse sobre la actualidad en acciones de defensa y promoción del toro.

Asimismo, destacamos el año por el crecimiento en el engagement generado contribuyendo así a que los aficionados utilicen esta vía para mostrarnos sus inquietudes o preguntarnos cómo actuar ante los ataques o cómo responder ante los argumentos más utilizados por los taurinos.



Divulgar la actividad de la Fundación



Difundir historia y cultura taurina



Normalización de la tauromaquia



Generar notoriedad



Promocionar proyectos de la FTL



#toreandoporelmundo



Campaña de apoyo de los profesionales hacia la Fundación Toro de Lidia

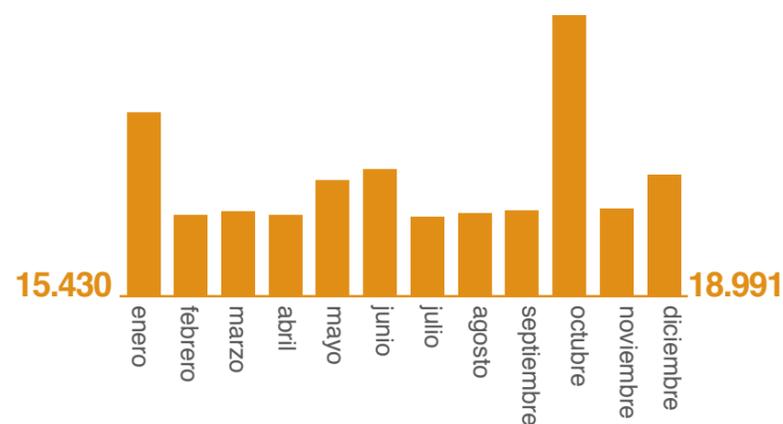


Red social: Facebook

Esta red social es la responsable de más de el 56% del tráfico de nuestra web.

En este sentido, podemos destacar el año del perfil de Facebook de la FTL por ser el canal de comunicación que más nos ayuda a incrementar el alcance de nuestros contenidos

Evolución de seguidores en 2018



Generar comunidad



Difundir la actividad diaria de la FTL



Establecer una relación directa con nuestros usuarios



Mostrar la presencia en medios de la FTL



Difundir la cultura taurina



Fomentar la unión del sector



Red social: Twitter

En 2018 Twitter ha destacado por ser nuestra red social que más ha contribuido a la hora de generar notoriedad en ciertos contenidos emitidos por la FTL pero, sobre todo, nos ha servido para mostrar la fuerza de un sector unido logrando ser Trending Topic en acciones tan importantes como 'El día de la tauromaquia', las cartas abiertas difundidas por la Fundación o los artículos de opinión, logrando que sean el sentir y la voz de respuesta del mundo del toro.

23.446.000
impresiones

16.450
seguidores



Difundir la actividad diaria de la FTL



Dar a conocer la vigencia de la cultura taurina



Canalizar la voz del mundo del toro. Dar una respuesta.

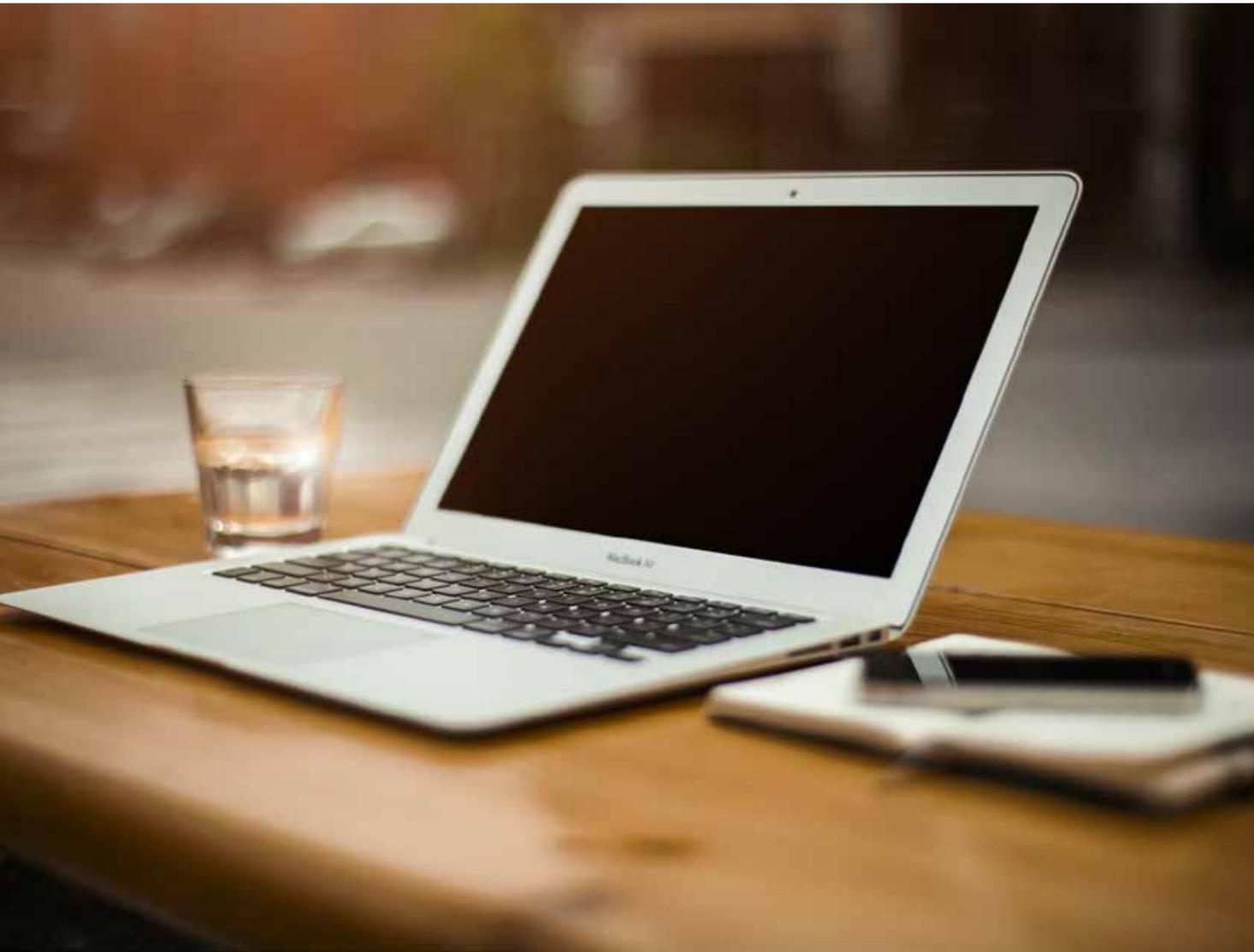


Mostrar la repercusión mediática de la FTL



Evidenciar las consecuencias del movimiento animalista





Comunicación Interna:

La Fundación es un movimiento civil capaz de actuar gracias a las personas que en ella contribuyen. En este sentido, una de las vías más importantes de comunicación es la comunicación interna: dirigirnos de manera privada a cada profesional o aficionado que contribuye económicamente en la FTL para que tengan constancia en todo momento qué acontece en su Fundación.

En este sentido, a través de Mailchimp trasladamos a todo benefactor de la Fundación la actividad mensual gracias a nuestros boletines, las noticias de última hora, contenido exclusivo para el Club de Amigos como las ventajas que poseen o publicaciones de interés como determinados informes realizados o resultados de campañas como la celebración del “Día de la tauromaquia”.

No debemos olvidar que este canal nos permite comunicar de manera privada estrategias de actuación que luego se ven reflejadas de manera exitosa en otros canales consiguiendo así mostrar la fuerza social del mundo del toro. Es el caso de campañas de presión social como la de “Toros a la Balear”, por ejemplo.

Última hora

Urgente

Hemos logrado la condena de Datxu Peris

- La sentencia contra la concejala de Catarroja acoge en su totalidad la tesis de defensa que hemos llevado a cabo
- Datxu Peris ha sido condenada a todo lo que demandábamos: 7.000 euros por una intromisión ilegítima en el derecho al honor, retirar de su red social el mensaje demandado y publicar la sentencia condenatoria en la misma red social donde fue divulgado. Además, deberá abonar las costas.
- La sentencia recalca igualmente que "las redes sociales no pueden ser un subterfugio donde todo cabe y todo vale"

Impulsar acciones en redes sociales



El Ayuntamiento de Valencia estudia sancionar a los aficionados que limpiaron la estatua de Manolo Montoliu.

Demostremos que el mundo del toro está unido y que cuentan con nuestro apoyo.

Hagamos que el hashtag #YoTambiénLimpiéLaEstatuaDeMontoliu sea Trending Topic hoy, sábado 12 de agosto, a las 18 horas.

Apoyemos a los que limpiaron la estatua

Ventajas club de amigos

Cada vez son mas las ventajas y beneficios que tienen los miembros del Club de Amigos por apoyar la tauromaquia y las actividades de la Fundación. Por 1€ donado a la Fundación mensualmente, reciben grandes descuentos y sorteos durante todo el mes.

Estas fueron las ventajas del mes de junio:

Descuento especial en la Plaza de Toros de Antequera



Con el fin de apoyar las acciones de la FTL, la empresa gestora de la Plaza de Toros de Antequera, Tauromaquia Siglo XXI, beneficia a su Club de Amigos ofreciéndoles un 15% de descuento en las entradas del festejo.

Boletines mensuales



diciembre

¿Tienes 2 minutos? úsalos en echarle una ojeada a este boletín.

O lo que es lo mismo, úsalos en saber que gracias a ti existe esta Fundación y por eso hemos podido realizar las siguientes acciones en los últimos 30 días:

- El Constitucional anula los "Toros a la Balear"
- Conoce el nuevo proyecto de la Fundación
- Tribuna de Victorino Martín al Alcalde de Valencia
- Hace la Asociación salmantina de R.A.C.T.U y el capítulo de Cantabria

'Herrera en la Cope'

El presidente de la FTL ha acudido al programa matinal de Carlos Herrera en la cadena Cope a hablar de la situación de la tauromaquia y dar a conocer la Fundación.

"Encuentros" de El Mundo

Los "Encuentros" virtuales que organiza el diario El Mundo acogieron a Victorino Martín, presidente de la FTL, y pudo contestar directamente a las cuestiones que le hacían los aficionados.

Portugal

Heider Milheiro, director de Protoiro, ha estado en la Fundación para compartir estrategias de defensa y promoción de todas las tauromaquias.

Francia

Patrik Laugier y Gilles Vangelist, presidente y secretario de la Asociación de ganaderos franceses de toros de lidia, compartieron una jornada en la Fundación para conocer e implicarse a fondo en el proyecto.

Vídeo "causas judiciales"

Vídeo que recopila las causas judiciales abiertas por la Fundación del Toro de Lidia para defender la tauromaquia.

[Ver vídeo](#)

Prestigiosos juristas se incorporan a la FTL para defender la tauromaquia

Beatriz Badorrey, Lorenzo Clemente y Luis Enrique García Labajo se han sumado a la Comisión Jurídica de la FTL.

Agradecimiento a Canal Sur

Victorino Martín, en representación de todos los que integran la FTL, emitió una carta de agradecimiento al director de Canal Sur por lo doblegado ante las amenazas antitaurinas y mantener a El Cordobés como presentador de las campañas. La carta se convirtió en viral gracias al apoyo de los aficionados que suscribían su contenido reflejando así el apoyo de la sociedad a la tauromaquia.

Respuesta al cierre de El Batán

Censurar la cultura es propio de otras épocas. Por eso, "La inquisición de Carmena" es el artículo firmado por Victorino que refleja la postura de la FTL ante el cierre de El Batán. Las líneas

Juicio oral y fianza para los jóvenes que abrieron contra la estatua de Enrique Ponce en Chiva

La defensa jurídica de la FTL continúa. En esta ocasión, hemos conseguido no sólo por medio de nuestras gestiones sino también por medio de la defensa jurídica, la fianza para los jóvenes que abrieron contra la estatua de Enrique Ponce en Chiva.

[Lee aquí la noticia completa](#)

Acción de los medios

El Mundo y **Levante** publicaron artículos sobre el juicio oral para los autores del acto vandálico contra la estatua de Ponce en Chiva.

Valencia, ciudad acogida para celebrar la jornada de todas las tauromaquias en beneficio de la FTL.

Estrategia

Ante esta gran noticia, adjuntamos la estrategia seguida para llegar hasta aquí y que ejemplifica lo importante que es y(la fuerza que nos da) estar unidos

1- Estrategia de la FTL ante la Ley "Toros a la Balear"

La FTL, desde el primer momento en el que se emite el borrador de la Ley conocida "Toros a la Balear", comienza una estrategia que defienda la tauromaquia:

- Publica una serie de artículos jurídicos en diversos medios para generar "doctrina jurídica" y fijar el problema.
- Emite una nota de prensa recogida por la mayoría de los medios, alertando del asunto al público general y explicando las razones de porqué estamos ante un fraude de ley.

2. PRESENTACIÓN DEL CAPÍTULO

Nuestro Capítulo de Albacete fue presentado a la afición de Melín por Cristina Sánchez, patrona de la Fundación y Jesús Cuesta, coordinador del Capítulo de Albacete.

EN FTL EN 10 PUNTOS

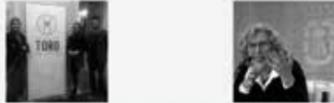
El pasado mes presentamos el documento que explicaba las diez líneas de trabajo más importantes en la Fundación. Unos días más tarde, presentamos el 'proyecto de recuperación de plazas y novilladas, la onceava línea de actuación de la FTL.

LA FUNDACIÓN DEL TORO DE LIDIA EN DIEZ PUNTOS

Desde la Fundación del Toro de Lidia, en su primer día de vida, hemos iniciado un camino que nos llevará a cumplir con el compromiso de defender la tauromaquia en diez puntos los más importantes de la lidia.

ENERO '18

Descubre a los nuevos Patronos de la FTL, las empresas que se han sumado al movimiento, los últimos artículos de la Fundación y última victoria judicial con el comunicado de la condenada arrepiñéndose de su mensaje vertido en redes.

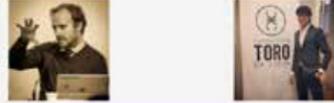


[Consulta nuestro boletín de enero](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

FEBRERO '18

Dando un paso más en la implementación de la estrategia de defensa y conocimiento de la tauromaquia, Chapu Apaolaza será el portavoz de la tauromaquia, el encargado de trasladar el mensaje de la cultura del toro a la sociedad.

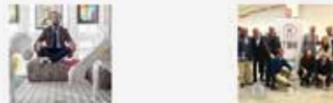


[Consulta nuestro boletín de febrero](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

MARZO '18

Dando un paso más en la potenciación del movimiento social que aglutina la tauromaquia, iniciamos en Málaga la implantación de capítulos de la FTL en todas las provincias. ¡Y no te quedes sin leer la contra de El Mundo con Chapu Apaolaza!



[Consulta nuestro boletín de marzo](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

ABRIL '18

Respondemos al Comité del Niño de la ONU, enseñamos el mundo del toro a los corresponsales en medios extranjeros, compartimos el Plan Estratégico con las administraciones y el sector e inauguramos un nuevo capítulo en Albacete.

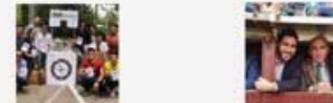


[Consulta nuestro boletín de abril](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

MAYO '18

Respondemos al Comité del Niño de la ONU, enseñamos el mundo del toro a los corresponsales en medios extranjeros, compartimos el Plan Estratégico con las administraciones y el sector e inauguramos un nuevo capítulo en Albacete.



[Consulta nuestro boletín de mayo](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

JUNIO '18

Una de las tareas de la FTL es mostrar al mundo del toro con una sola voz que la canalice y la trepente. Este mes os resumimos las acciones frente a los nuevos ministros o hacia el alcalde de Pamplona al proponer un San Fermín sin corridas.

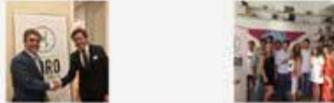


[Consulta nuestro boletín de junio](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

JULIO '18

El grupo BAL se adhiere a la Fundación, defendemos la estatua de Enrique Ponce ante los jóvenes que la atentaron, R.A.C.T.U cuenta con nuevas asociaciones universitarias y se inaugura el Capítulo de Salamanca y Pontevedra.

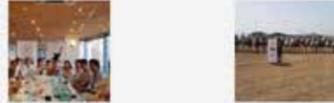


[Consulta nuestro boletín de julio](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

AGOSTO '18

Descubre las actividades de Minotauro Joven, la asociación malagueña de R.A.C.T.U., durante su feria y celebra con nosotros la vuelta de los toros a Morales (Alicante) tras dos años de intensa actividad jurídica.



[Consulta nuestro boletín de agosto](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

SEPTIEMBRE '18

Una nueva línea de trabajo se integra en la Fundación: el proyecto de recuperación de plazas y novilladas. En esta newsletter conoce qué ha ocurrido durante septiembre en la FTL, los preparativos del 'Día de la tauromaquia' y las otras 10 líneas de trabajo de la Fundación.

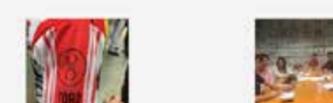


[Consulta nuestro boletín de septiembre](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

OCTUBRE '18

En octubre celebramos el primer 'Día de la Tauromaquia'. Rememora su éxito en este boletín y descubre qué ocurrió en el II Congreso Nacional de Tauromaquia, las últimas novedades judiciales y el continuo crecimiento de la Fundación, el movimiento civil taurino.



[Consulta nuestro boletín de octubre](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

NOVIEMBRE '18

Descubre en este boletín la respuesta de la FTL como sector ante la EMT de Valencia o el Rector de la Universidad de Salamanca, conoce los dos nuevos Capítulos de la Fundación y únete si eres de tu provincia, y no te pierdas la entrevista en profundidad a nuestro portavoz, Chapu Apaolaza.



[Consulta nuestro boletín de noviembre](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!

DICIEMBRE '18

Conoce el proyecto que va a trasladar el conocimiento taurino al entorno digital: WIKITAURO. Asimismo, diciembre es el mes en el que el TC anula la Ley «toros a la bañera», compartimos la tribuna de Victorino Martín al alcalde de Valencia y recopilamos toda la actividad mediática de nuestro portavoz, Chapu Apaolaza.



[Consulta nuestro boletín de diciembre](#)

¡Comparte con tu familia y amigos!



Corresponsales extranjeros

Si bien trabajamos de manera habitual con todos los medios de comunicación nacionales, la visión que de España se tiene en el extranjero la determinan el colectivo de corresponsales extranjeros. También sobre la tauromaquia.

Una vez al año realizamos una jornada de campo en una ganadería con un grupo de ellos, con la finalidad de mostrarles la realidad sobre el mundo de toro, dándoles a conocer más en profundidad la tauromaquia como expresión cultural.

En 2018 un grupo de corresponsales pudo visitar de la mano de la FTL la ganadería de Victorino Martín. Los resultados han sido extremadamente positivos al mostrar una elevada sensibilidad y comprensión de una expresión cultural tan compleja como la tauromaquia.

Influencia

La Fundación tiene como uno de sus principales objetivos la normalización de los toros en todos los ámbitos, incluyendo el político o el civil.

Hacer y estar en política

La Fundación del Toro de Lidia traslada los intereses del mundo del toro a los poderes públicos

Para defender cualquier sector es imprescindible hacer política, reunirse con los poderes públicos, contactar con los partidos e instituciones para exponer los argumentos, criticar, exigir y controlar.

La Fundación efectúa esta labor en beneficio y defensa de la tauromaquia con reuniones constantes y remisión de información y argu-

mentación cuando procede. Un ejemplo reciente son las reuniones y argumentaciones con los partidos con ocasión de las propuestas en varias CCAA de limitar la entrada de los menores en los toros.

En todo caso, el ámbito político debe considerarse como normal la presencia del toro como sector organizado.



Castellón

MARTES
9 DE OCTUBRE DEL 2018 el Periódico Mediterráneo 13

ENCUENTRO CON LA FUNDACIÓN DEL TORO DE LIDIA

Tres alcaldes del PSOE, interlocutores en la defensa de la cultura del 'bou' en Castellón



►► Imagen de la reunión mantenida ayer por los representantes socialistas con la Fundación Toro de Lidia.



►► El alcalde de Vila-real, José Benlloch, con el torero Cayetano Rivera.

◉ Benlloch, Baños y Besalduch insisten en el respaldo a los festejos taurinos

JOSEP CARDÀ
jcarda@perimediteraneo.com
VILA-REAL

Tres alcaldes de la provincia de Castellón -José Benlloch (Vila-real), Tania Baños (la Vall d'Uixó) y Ana Besalduch (Sant Mateu)- lideraron ayer lunes la representación socialista de las comarcas del norte de la Comunitat Valenciana en una reunión con la Fundación del Toro de Lidia que preside Victorino Martín y en la que, además del ganadero, estuvieron presentes, entre otros, el torero Cayetano Rivera Ordóñez; y el presidente de la Federació de Bous al Carrer, Vicente Nogueroles.

Una entidad en la que, junto a la fiesta taurina en la plaza,

◉ A la vertiente de la tradición suman el impacto económico en los municipios

también se incluyen los festejos de *bous de carrer*, con un amplio arraigo en toda la Comunitat y, de manera especial, en tierras castellonenses. Al respecto, el municipio vila-realense, José Benlloch, aseguró a **Mediterráneo** que «el sector que en el seno del PSOE estamos de acuerdo con esta fiesta queremos mantener un encuentro con los representantes de esta Fundación para decir bien claro que en nuestro partido hay mucha gente que defiende la cultura taurina y de ahí que hayamos transmitido nuestro apoyo explícito a este colectivo».

LEGISLACIÓN // Asimismo, Benlloch incidió en los avances que, en materia de legislación de los *bous*

per la vila, ha llevado a cabo el ejecutivo autonómico liderado por el socialista Ximo Puig. «Se ha hecho mucho y así seguirá haciéndose para mejorar el máximo posible la normativa, para garantizar la mayor seguridad del aficionado y el mínimo sufrimiento para el toro», añadió.

Por su parte, la alcaldesa de la Vall, Tania Baños, reclamó «despolitizar una tradición que no pertenece a ningún partido y mucho menos al PP», a la vez que aseveró que «somos alcaldes de municipios taurinos y pensamos que este tipo de celebraciones tienen que adaptarse al siglo XXI poco a poco y entre todos los sectores».

Mientras, la primera edila de Sant Mateu, Ana Besalduch, insistió en la defensa de «todas las vertientes de la tauromaquia» e hizo hincapié en el movimiento económico que generan los festejos de los *bous*. «En nuestra provincia, las fiestas populares no se entienden sin toros», aseveró. ■

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE LA UNIVERSITAT

Los 'bous al carrer' sacan pecho por su buena salud

REDACCIÓN
CASTELLÓN

El Ateneo de València acogió ayer la presentación del estudio *Análisis económico, relevancia e implantación de la fiestas populares en la Comunitat Valenciana: Bous al carrer*, realizado en la Universitat de València por prestigiosos expertos en la materia. Un informe que, como ya ha publicado en exclusiva **Mediterráneo**, cifra en 19,4 millones de euros el coste de los festejos taurinos celebrados en Castellón durante el 2017. De ellos, 5,7 millones correspondieron a la contratación de ganado y más de 3 millones de euros a infraestruc-

turas. Le siguen los 3,6 millones desembolsados en otros servicios taurinos como seguros y servicios médicos y veterinarios. El informe refleja que del gasto en ganaderías en la provincia, el grueso (2.272 millones) se desembolsa en toros bravos y cerriles otros 1.126 millones en vaquillas. En total, en la provincia de Castellón se realizaron 5.371 festejos el año pasado, con una media de 2.014 espectadores de media. De los festejos, la suelta de vaquillas es la modalidad reina (1.609), seguida de los *bous de carrer* (1.318) y el *bou embolat* (1.265) mientras que se exhibieron un total de 571 toros cerriles, una cantidad muy considerable. ■







Informes

Confección y difusión de informes sobre temas relevantes

Cuando la ocasión lo requiere, se han confeccionado documentos para informar sobre determinados temas, en los que exponer con claridad una serie de ideas se estima especialmente importante. Para influir adecuadamente es necesario documentarse con veracidad e informar.

A modo de ejemplo, así ha ocurrido recientemente con varios temas polémicos como la recomendación de la Comisión de los Derechos del Niño de la ONU sobre asistencia de menores a espectáculos taurinos o las supuestas subvenciones al mundo del toro del informe Bosch.

Estos informes se hacen públicos, en ocasiones en diversos idiomas, son enviados a los políticos pertinentes, y también cuando procede, a los periodistas extranjeros.

La realidad en datos

Desmontamos la demagogia y el ruido animalista



Albacete
9 de septiembre de 2017





200 PERSONAS

10.000 PERSONAS
LLENO

TOROS Y MENORES DE EDAD



En cuanto a la recomendación realizada por el Comité de los Derechos del Niño:



Valladolid
7 de septiembre de 2017





8 PERSONAS

5.300 PERSONAS
MEDIA PLAZA

Castellón
23 de marzo de 2017





8 PERSONAS

9.750 PERSONAS
3/4 DE PLAZA

- Se trata de una opinión sin base científica alguna. No existe evidencia que demuestre los efectos negativos de la asistencia a espectáculos taurinos por parte de menores.
- La recomendación es una opinión realizada por una serie de personas, expertas en infancia pero pertenecientes a países sin tradición taurina, que desconocen por completo el fenómeno cultural que supone la tauromaquia.



En resumen: los estudios científicos realizados sobre el impacto de los espectáculos taurinos sobre menores, arrojan que no existe ningún efecto nocivo.

Sin embargo, no existe ningún trabajo científico que demuestre que participar como espectador menor de edad en un corrida de toros tenga efectos nocivos de ningún tipo.





Proyecto callejón

Acercamos los toros a personalidades influyentes.

Son muchas las cosas que se pueden hacer para normalizar los toros en la sociedad. Una es conseguir llevar a los toros a personas influyentes y relevantes, no necesariamente famosos y muchas veces no aficionados a los toros en absoluto. Personas que por su relevancia en sus ámbitos profesionales logren ayudar a normalizar la asistencia al espectáculo taurino.

Así, se ha acompañado a ver toros en el callejón a muchas personas con esta finalidad y muy buenos resultados. En la práctica se ha observado cómo acaban comprendiendo y apreciando mucho más la fiesta de los toros, en su complejidad y dificultad.

Políticos, periodistas, artistas, empresarios... han pasado por los callejones de Madrid o plazas donde hay capítulos, de la mano de nuestro portavoz, algún patrono o los coordinadores de capítulos.







Proyectos

R.A.C.T.U.

Plan de Recuperación de Plazas

Día de la Tauromaquia

Wikitauro

R.A.C.T.U.

La Red de Asociaciones Culturales Taurinas Universitarias (R.A.C.T.U.) para retomar el terreno perdido por la tauromaquia en el centro neurálgico del conocimiento.

La tauromaquia ha perdido terreno en muchos ámbitos de la sociedad civil. La universidad es uno de ellos, donde los grupos animalistas tienen una influencia completamente desproporcionada en relación con su peso real.

Es preciso recobrar el espacio universitario, creando asociaciones universitarias que trabajen en red, creando espacios de celebración alrededor de los toros y atrayendo un público nuevo y joven a las plazas.

Para ello se ha creado la Red de Asociaciones Culturales Taurinas Universitarias (R.A.C.T.U.), una red que aporta soporte y una guía de actuación a todas aquellas asociaciones universitarias que se creen o se quieran acoger al programa.





1. León
Acodil

2. Málaga
Minotauro Joven

3. Salamanca
Unitauro

4. Valencia
Tauro Amigo

5. Madrid
Taurociencia

6. Albacete
Actúa



Campaña "Universidades, los toros vuelven"

TAUROciencia

Madrid



Taurociencia. Agrónomos

Adhesión mayo 2018

Actividades más relevantes

- Participación en el día de las asociaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, dando a conocer los objetivos y actividades de Taurociencia.
- Organización de las primeras 'Jornadas sobre el ganado bravo' en la Universidad Politécnica de Madrid.
- Difusión de estudios de ciencia y tauromaquia.
- Actividades camperas para fomentar el acercamiento de universitarios al mundo del toro

Se activa la Red de Asociaciones Culturales Taurinas Universitarias





León



Acodil. Veterinaria.

Adhesión a R.A.C.T.U julio 2018

Actividades más relevantes

- Difusión de los cuidados a los caballos dedicados al mundo del toro mediante conferencias en una clínica equina especializada de León,
- Organización y realización del curso “Curso: Implicaciones de la producción animal extensiva en el mantenimiento del ecosistema de la dehesa”
- Organización de dos visitas a ganaderías para acercar al resto de estudiantes veterinarios a conocer la cría del toro bravo. Visitas a ganaderías.
- Realización de capeas para acercar la emoción de la tauromaquia a otros estudiantes.



Málaga



Minotauro

Constitución julio 2018

Actividades más relevantes

- Creado por el Capítulo de la FTL en Málaga
- Nombramiento de los toreros Saúl Jiménez Fortes y Antonio Ferrera como padrinos.
- Colaboración en el IV Almuerzo y capea solidaria de Jiménez Fortes.
- Implicación del artista Loren Pallatier en su logotipo para generar notoriedad
- Excursiones a ganaderías, capeas y visitas a ferias con profesionales taurinos.
- Grada Minotauro: (Abono joven para la plaza de toros de Málaga, entrada a los corrales, mentor)
- Encuentros con profesionales

La Fundación del Toro de Lidia impulsa la nueva Asociación Taurina Universitaria

La Opinión de Málaga

Málaga, con descuentos para jóvenes y universitarios de la Fundación





Valencia



Tauro Amigo

Constitución septiembre 2018

Actividades más relevantes

- Implicación en el “Dia de la tauromaquia” para dar a conocer la FTL.
- Inclusión de estudiantes erasmus en las actividades taurinas de Valencia.
- Actividades. con toreros y novilleros valencianos.
- Participación en programas de radio y debates para mostrar la opinión de la juventud sobre los toros.



Tauro Amigo, nueva asociación joven por la Tauromaquia





Albacete



Actúa

Constitución noviembre 2018

Actividades

- Creado por el Capítulo de la FTL en Albacete.
- Organización de actividades mensuales para crear comunidad.
- Participación en programas de radio y debates para mostrar la opinión de la juventud sobre los toros.
- Implicación en las actividades taurinas de la provincia.
- Visita a una ganadería.

De la mano de la Fundación Toro de Lidia, nace ACTÚA, la Asociación Cultural Taurina Universitaria de Albacete

LACERCA.com
NOTICIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

La afición de Albacete pone en marcha 'ACTÚA'



Salamanca



Unitauro

Constitución diciembre 2018

Actividades más relevantes

- Creada por el Capítulo de Salamanca
- Reuniones para organizar a los jóvenes taurinos de la provincia
- Implementación del "Proyecto Wikitauro"



Nace 'Unitauro', la Asociación Cultural Taurina Universitaria de Salamanca

SALAMANCA

Nace UNITAURO, la Asociación Cultural Taurina Universitaria de Salamanca



Proyecto de recuperación de plazas y novilladas

Un programa de futuro, de afición y de fomento de las novilladas

La idea

El comienzo de algo nuevo:

La FTL inicia el programa que impulsa un nuevo modelo de organización de novilladas en las localidades en las que haya desaparecido toda la actividad taurina

Organización

El sistema actual está en crisis en muchas localidades pequeñas. Existe, sin embargo, un modelo de éxito en España que puede aplicarse: el modelo popular.

La FTL buscará fomentar el modelo de gestión del festejo popular para promover la apertura de plazas para novilladas.

- Organización por asociaciones civiles.
- El pueblo está implicado en todo el proceso.
- Independencia del poder político.
- Búsqueda de nuevas vías de financiación alternativas.
- Participación en la elaboración del diseño de los festejos.



Requisitos

Requisitos de la plaza a recuperar:

- Sin festejos en los últimos años.
- Situado en una provincia con Capítulo de la FTL.
- Administración pública favorable.
- Afición comprometida.

¿Qué aporta el modelo?

- Vinculación del festejo con la localidad.
- Fortalecimiento circuito de novilladas.
- Fomento de un espectáculo diverso y diferenciado según los gustos de la localidad.
- Fomento del acceso a menores.
- Reconexión social.
- Creación de vínculos con los futuros profesionales.

Si gana el toro, gana la sociedad

Colaboración con otros colectivos de la localidad: los beneficios se distribuirán entre las entidades colaboradoras.

RECUPERACIÓN DE LA PLAZA DE LEKORRETA (EJEMPLO PRÁCTICO)

Promotor del festejo: Club Taurino de Lekorreta
Organizador: empresario taurino contratado

1. SECCIONES DEL CLUB TAURINO LEKORRETA

- Comisión taurina (responsable de comprar ganado y seleccionar novilleros)
- Comité organizador
- Comisión de eventos
- Comisión de patrocinios

.....

2. FINANCIACIÓN

- Cuotas de los socios
- Publicidad y patrocinios
- Lotería
- Barras
- Organización de eventos

3. APOYO DE LA FTL

- Legal
- Organizativo
- Financiero
- Trabajo en red

.....

4. FERIA IDEAL EN 4 AÑOS

- Novillada concurso: el ganador será la ganadería seleccionada para el año siguiente
- Novillada picada matinal: el ganador popular de la novillada cerrará el cartel de la tarde
- Novillada vespertina
- Concurso de reortes
- Encierro
- Suelta de vaquillas
- Encierro infantil

.....

5. COLABORADORES Y BENEFICIARIOS:

- Escuela de música municipal
- Equipo de rugby de Lekorreta

Día de la tauromaquia

Celebración, orgullo y unión.

Es importante consolidar un día en el calendario en el que el mundo del toro pueda reivindicarse públicamente, un evento que el mundo del toro venía reclamando, y que desde 2018 vamos a celebrar anualmente.

El “Día de la tauromaquia” de 2018 fue una jornada de orgullo y de unión de todas las tauromaquias, compuesta por diversas actividades y cuyos beneficios fueron destinados a las acciones de defensa y promoción del mundo del toro.

Día de la tauromaquia

Lunes 8 de octubre

- Encuentros con grupos políticos
- Comida en la peña de “Bou al Carrer de Lliria”

Martes 9 de octubre

- Matinal: Concurso de recortes
- Festival taurino

Apariciones en medios

Aportaciones

PLAZA DE TOROS VALENCIA

MARTES, 9 DE OCTUBRE 2018
CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DÍA DE LA TAUROMAQUIA
A BENEFICIO DE LA 'FUNDACIÓN DEL TORO DE LIDIA'

PARTE DE LA REGAUDACIÓN IRÁ DESTINADA A LA 'FUNDACIÓN ONCOHEMATOLOGÍA INFANTE', EN MEMORIA DE ADRIÁN

12.00 h. - MATINAL GRAN CONCURSO DE RECORTES
Con TOROS de
ADOLFO MARTÍN
VICTORINO MARTÍN
PARTIDO de RESINA
TORRESTRELLA
SALTILLO
SAMUEL FLORES
y **ANTONIO LÓPEZ GIBAJA**
para los recortadores
ANDREA SUÁREZ · ROCÍO PULIDO
AMANDA MONFERRER
SARA ÁVILA · ANABEL GONZÁLEZ
y los recortadores
YUNO · CHATO · MAJETE · RATA
CHIPU · JOTA · CARLOS ALONSO
RAMPETA · ROBER ALEGRE · SARRIÓN
PANCHITO · PATATA · QUIQUE MELIANA
RATILLA · OJEDA PEQUE · USE
GUINDI · PRADANAS · PETA
David Gutiérrez **FRESITA · BALTA · IVÁN PEÑA**
CRISTIAN BLANCO · NELET · NOEL RIBERA

18.00 h. - EXTRAORDINARIO FESTIVAL TAURINO
7 NOVILLOS-TOROS de las acreditadas ganaderías de
NÚÑEZ del CUVILLO · DOMINGO HERNÁNDEZ
GARCIGRANDE · JUAN PEDRO DOMEQ
y **FUENTEYMBRO**
para el rejoneador
FERMÍN BOHORQUEZ
para los matadores
ENRIQUE PONCE
EL JULI
J.Ma. MANZANARES ROMÁN
ALVARO LORENZO
y el novillero **BORJA COLLADO**

ENTRADAS VIA LA VENTA POR INTERNET:
www.torosvalencia.com
POR TELÉFONO: 902 10 77 77

VENTA DE ENTRADAS:
Desde el día 7 de octubre, en las taquillas de la Plaza de Toros, de 10h a 19h.
Los días de festivo desde las 17h de la mañana hasta el momento de la hora de comienzo del espectáculo.
RAMA DE ENTRENAMIENTO DE LOS NOVILLOS-TOROS: 10€ (INCLUIDO EL TRANSPORTE Y EL ALMOERAR).

NAUTALIA Viajes



Encuentros con grupos políticos

Lunes 8 de octubre 2018

El Día de la tauromaquia tuvo como preámbulo la reunión de la FTL con todos los partidos políticos de la Comunidad Valenciana.





Comida en la peña de “Bou al Carrer de Lliria”

Lunes 8 de octubre 2018

La Fundación del Toro de Lidia asistió a una comida de confraternización con la peña “Bou al Carrer de Lliria” para intercambiar experiencias y mostrar el apoyo de la FTL al festejo popular, como parte esencial de las tauromaquias.





Matinal: Concurso de recortes

Martes 9 de octubre 2018

Con el objetivo de mostrar la unión de todas las tauromaquias, la mañana del 9 de octubre estuvo protagonizada por la tauromaquia popular gracias a un extraordinario concurso de recortadores donde se dieron cita los profesionales más relevantes del momento frente a los profesionales retirados.





Memorable festival taurino por la tarde

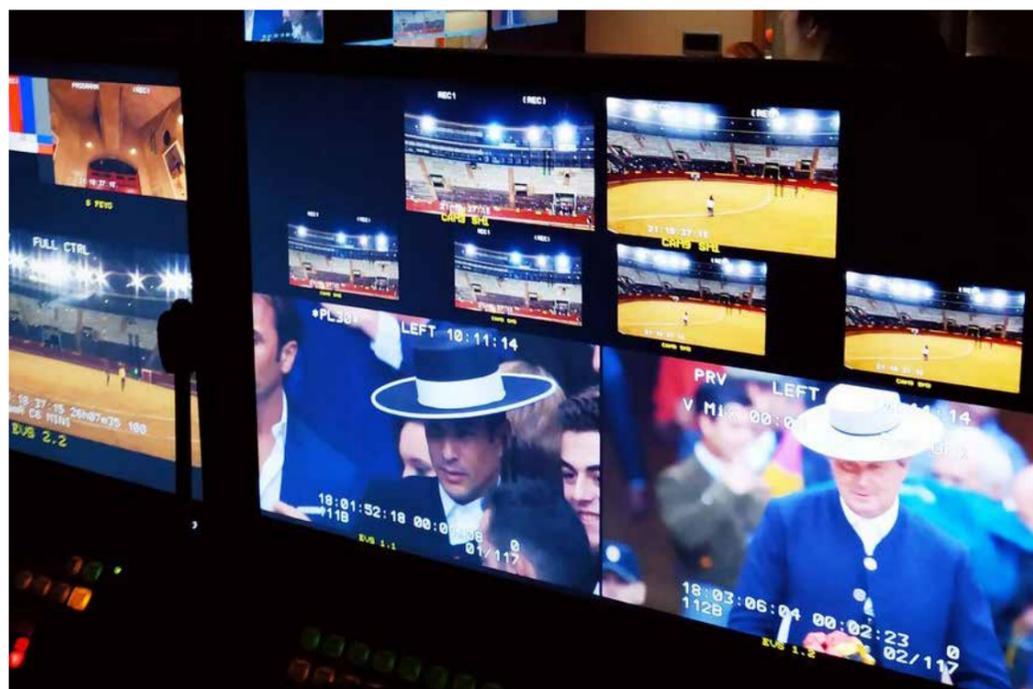
Martes 9 de octubre 2018

Como broche al día de la tauromaquia, un cartel compuesto por las figuras del toreo del momento, celebró un festival taurino en beneficio de la Fundación y como muestra de la unión de un sector.



Apariciones en medios

El primer “Día de la tauromaquia” fue un éxito de participación y los medios así lo recogieron. Pero no sólo el 9 de octubre. Las semanas previas a la jornada, innumerables fueron los programas que acogieron las entrevistas a los participantes y organizadores para explicar el porqué de este día de unión, orgullo y celebración de la tauromaquia.



Valencia sella el triunfo de la unión del toreo

Histórica jornada para la Fundación Toro de Lidia.

EL MUNDO

Once orejas y una gran entrada en el día de la Tauromaquia en Valencia

HOY

Valencia, epicentro de la Tauromaquia en su día grande del 9 de octubre

El objetivo es estrechar lazos entre la plaza y la calle, además de colaborar con la Fundación del Toro de Lidia. La Federación de Bous al Carrer se vuelca para que vuelva a ser una jornada histórica

LAS PROVINCIAS

Éxito de público y artístico en el Festival del Día de la Tauromaquia

COPE

Las figuras se vuelcan en un festival a beneficio de la Fundación Toro de Lidia

Diario de Sevilla

Ponce, El Juli, Manzanares, Talavante, Cayetano y Roca Rey actuarán el 9 de octubre en Valencia

Exaltación del toro bravo en Valencia

ABC

Los toreros se reparten once orejas en una exitosa tarde artística y de público en Valencia



El 'Día de la tauromaquia' fue posible por la aportación de:

Toreros:

Fermín Bohórquez Domecq y cuadrilla:

Cesar Martín Sánchez

Diego Ramón Jiménez García

Alberto Martín Sánchez

Enrique Ponce Martínez y cuadrilla:

José Palomares Gómez

Luis Enrique Fernández Zamora

Jaime Padilla Bernal

Daniel Jesús Rosado Domínguez

Rubén Arijó Álvarez

Julián López Escobar y cuadrilla:

J. Antonio Barroso Vázquez

Álvaro Montes Rodríguez

Fernando Pérez Hernández

Manuel Alejandro Garrido Andrade

David Marchan Moreno

José María Manzanares y cuadrilla:

Francisco Ignacio María Gonzalez

Luis Blázquez García

Jesús Miguel González Matos

Francisco Javier Castro Limón

Francisco Javier Recio Moreno

Roman Collado Gouinguenet y cuadrilla:

Santiago Morales Yot

Raul Martí Pérez

Al Mashi Hazem

Pedro Peñalver Ballesta

Javier Galán Montijano

Álvaro Lorenzo Gutiérrez y cuadrilla:

Francisco Javier Sánchez Morán

Sergio Aguilar Dregorio

Alberto Zayas Endrino

Raúl De La Fe Martínez

Ángel Luis Rodríguez García

Borja Collado Pallarés y cuadrilla:

Francisco Ramón Ponz Ajenjo

José Fernando Arévalo Marco

Miguel Ángel García Fernández

Pedro Collado Mateo

Vicente Iranzo Serrador

Recortadores:

Andrea Suárez

Rocío Pulido

Amanda Monferrer

Sara Ávila

Anabel González

Yuno

Chato

Majete

Rata

Chipu

Jota

Carlos Alonso

Rampeta

Rober Alegre

Sarrión

Panchito

Patata

Quique Meliana

Ratilla

Ojeda

Peque

Use

Guindi

Pradanas
Peta
Fresita
Balta
Iván Peña
Cristian Blanco
Nelet
Noel Ribera

Director de lidia concurso de recortes:

Juan José Martínez Amores Berrozpe

Ganaderías:

Fermín Bohórquez
Daniel Ruiz
Adolfo Martín
Victorino Martín
Partido De Resina
Samuel Flores
Saltillo
Torrestrella
Antonio López Gibaja
Núñez Del Cuvillo
Garcigrande
Juan Pedro Domecq
Fuente Ymbro

Personal de Plaza:

Federico Bosch Cortés
Julián Gutiérrez Moret

Juan Carlos Ceferino Vallés
Juan Soler Bayona
Jose Vicente Ramón Ruiz
M Pilar Agraz Delgado
Francisco Font Tauste
Jose Ramón Devesa Álvarez
José Salavert Verdejo
Manuel Díaz Romero
Luis Noguero Alonso
Agustin Alejandro Reyes Lacueva
Daniel Chirivella Baixauli
Ismael Muñoz Fernandez
José Javier Pérez Olivares
David Castañeda Lopez
Luis Monrabal Ballester
Francisco Javier Casado Boix
Antonio Victoria Colomina
Bernabé Pérez Atienza
José Pérez Izquierdo
José Ángel Collado Martínez
José María López Sevilla
Gabriel Armero Romero
Álvaro Bueno Biot
Pedro Vte. González Dominguez
Pablo Herreros Martínez
Nerea Fernández Navarro
Carlos Gil García
Emilio Prats Cerda
Ricardo Saiz Blasco
Guillermo Vicente Benlloch
Ana Isabel Aguilar Martí

Jorge Bausa Muñoz
Armando Soler Luis
Eduardo José Valiente García
Raquel Camps Samper
Carmen Valero Català
Estrella Aparicio Bermúdez
Carlos Bartol Chapa Miralles
Jose David Palma Rivas
Jesús Yunta Garcia
Enrique Calvo Ripoll
Pablo Vicente Benlloch
Ángel Francisco Añón Tomás
Jose Luis Lorenzo Conesa
Rafael Sánchez Reina
Sergio Luján Pérez
Sergio Pedrón Mejias
Raul Ortega Puchades
Aaron Crespo Nicolau
Ángel Escribano Fuentes
Carlos Navarro Gimeno
Vicente Navarro Gimeno
Amparo Salvador Fuster
Maria Del Pilar Sanz Nácher
Luis López Garrido
Julián González Saez
Vicente Emilio Guillot Roig
Jose Ángel Belinchón Serrano
Julián García Carabantes
Jose Antonio Gómez Adrián
Vicente Ros Talero
Rosario Muñoz Marcos

Evelio Cruz Alamar
 Luis López Martínez
 Joaquín Ruiz Úbeda
 Emilio Gil Montes
 Pedro Moreno Cifuentes
 Jose Luis Piñera Sánchez
 Aurelio Del Valle Grau
 Santiago Mulet Barberá
 Germán Lozano Salom
 Víctor González Domínguez
 Iris Soler Cortijo
 M Carmen Rico Marqués
 Rubén Izquierdo Navarrete
 Rafael Sanchís Gimeno
 Ángel Lacasa Buendía
 V.Manuel Tarazona Esteve
 Jose Francisco Gil Navarro
 Francisco Folch Guzmán
 Jose Luis Tarín Zanón
 Miguel Medrano Dueñas
 Vicente Peiró Zarzo
 Manuel Castillo Cobos
 Carlos Alonso Ortiz
 Ramón Bellver Santamaria
 Jose Ramón Berrozpe Lozano
 Miguel Ángel Auñón Mora
 Fco. Javier Marco Sanchez
 Jose Luis Bensi Barbena
 Florencio Berrozpe Lázaro
 Jose Ramón Madrid Cerda
 Jose Vicente Ortega Montoro

Fernando Javier Ruiz Cañizares
 Antonio Martínez Elegido
 Enrique Vicente Sánchez
 Ivan García Martínez
 Jose Luis Utrillas Tio
 Sergio García Salla
 Ángel Gorriz Calvet
 Javier Martínez García
 Javier Lopez Del Castillo Gómez
 Higinio Yuste Cortés
 Juan José Martínez Amorós
 Vicente Romeu Burgos
 Jaime Gómez Valles
 José Ramó Gil Garcia
 Mariano Fontestad Esteve
 José Gaspar Alfonso
 Víctor Ibáñez Peñarroya
 Isidro Muñoz Sánchez

Empresa de Comunicación:

Teseo Comunicación

Impresión Cartelería:

Gráficas Jovi,Sl.

Recortadores:

Toropasión Espectáculos,SL.
 Medetauro S.L.
 David Rodríguez

Equipo Médico:

Daniel López Quiels
 Maria Teresa Alcala Soriano
 Cristobal Zaragoza Fernández
 Fernando Carbonell Tatay
 José Ignacio Blanes Mompó
 María De Las Gracias Ruiz Navarro
 Encarna Miñana Aragón
 Sonsoles Aragón Álvarez
 Ambulancias La Peña,Sl

Caballos de Picar:

Caballos Navarro,Sl.

Arrastre:

Cristobal Aguilar Castelló

Reparto Cartelería:

José Calatayud

Taquillas:

Marta Victoria Leal
 María Sánchez Ramírez
 Mónica Moya Garrido
 Polina Nikolova Niri
 Tamara Romero Marimón
 Gonçal Gimeno Perez
 Verónica Bea Gimeno

Administración:

Victoria Leal Bello
 Sonia Lorenzo Alique

Empresa Gestora Plaza De Toros

Simon Casas Production SAS

Wikitauro

Wikitauro, el proyecto impulsado por la FTL gracias a la aportación del Ministerio de Cultura y Deporte, nace con el objetivo trasladar el conocimiento taurino al entorno digital, impulsar la normalización social de la tauromaquia y fortalecer nuevos públicos.

¿En qué consiste Wikitauro?

1. Situación

Ante el desconocimiento y la falta de información sobre contenido, cultura e historia taurina en el entorno digital, ideamos un programa que revierta esta situación a la vez que genere comunidad y fortalezca el orgullo taurino.

2. Objetivos

- Crear un “Wikiproyecto” sobre tauromaquia.
- Establecer la metodología de trabajo y el material necesario.
- Potenciar un proyecto colaborativo.
- Analizar el contenido a introducir.

3. Metodología

Wikipedia es una enciclopedia libre y colaborativa que asegura la veracidad de sus contenidos mediante un método basado en el control de los participantes y en la meritocracia.

En este sentido, “Wikitauro” es un proyecto colaborativo con un espacio propio dentro de Wikipedia, gracias al trabajo de grupos de aficionados que se reúnen periódicamente en “editatones” para incorporar la información taurina al entorno digital.

>> Wikitauro es el proyecto de la FTL encargado de trasladar todo el conocimiento taurino al entorno digital <<

WIKI TAURO

“LA MAYOR ENCICLOPEDIA DEL MUNDO, DONDE TODOS BUSCAMOS LA INFORMACIÓN, NO SABE DE TOROS. HASTA AHORA.”

“ENSEÑAS APRENDIENDO”

“ESTAMOS INCORPORANDO LAS SUERTES Y LANCES DEL TOREO”

“TODOS PODEMOS HACER ALGO”

“DESEANDO EMPEZAR A EDITAR WIKIPEDIA CON TODAS LAS MUJERES IMPORTANTES EN EL TORO”

“¿Habéis visto las fotos y entradas sobre temas taurinos en wikipedia? Pues eso es lo que estamos cambiando”

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Contenido

Para dar comienzo a este proyecto colaborativo, hemos seleccionado cuatro temas para empezar a introducir contenido taurino en el entorno digital. Son los siguientes:

Suertes

Los aficionados que lo deseen, pueden incorporar, corregir, ampliar o recopilar, los distintos tipos de lances que existen.

Poesía

Esta opción consiste en incorporar las obras de los poetas inspiradas en tauromaquia con el objetivo de que no quede excluida esta temática de sus biografías.

Mujeres

Trasladar la historia de mujeres relevantes en el mundo del toro es otro de los temas de Wikitauro.

Patrimonio

El patrimonio material relacionado con el mundo del toro es inmenso, desde plazas de toros y su historia, pasando por obras de arte... Por ello, otra de las opciones es hacer accesible la información sobre patrimonio material taurino.



Balance económico

Ingresos

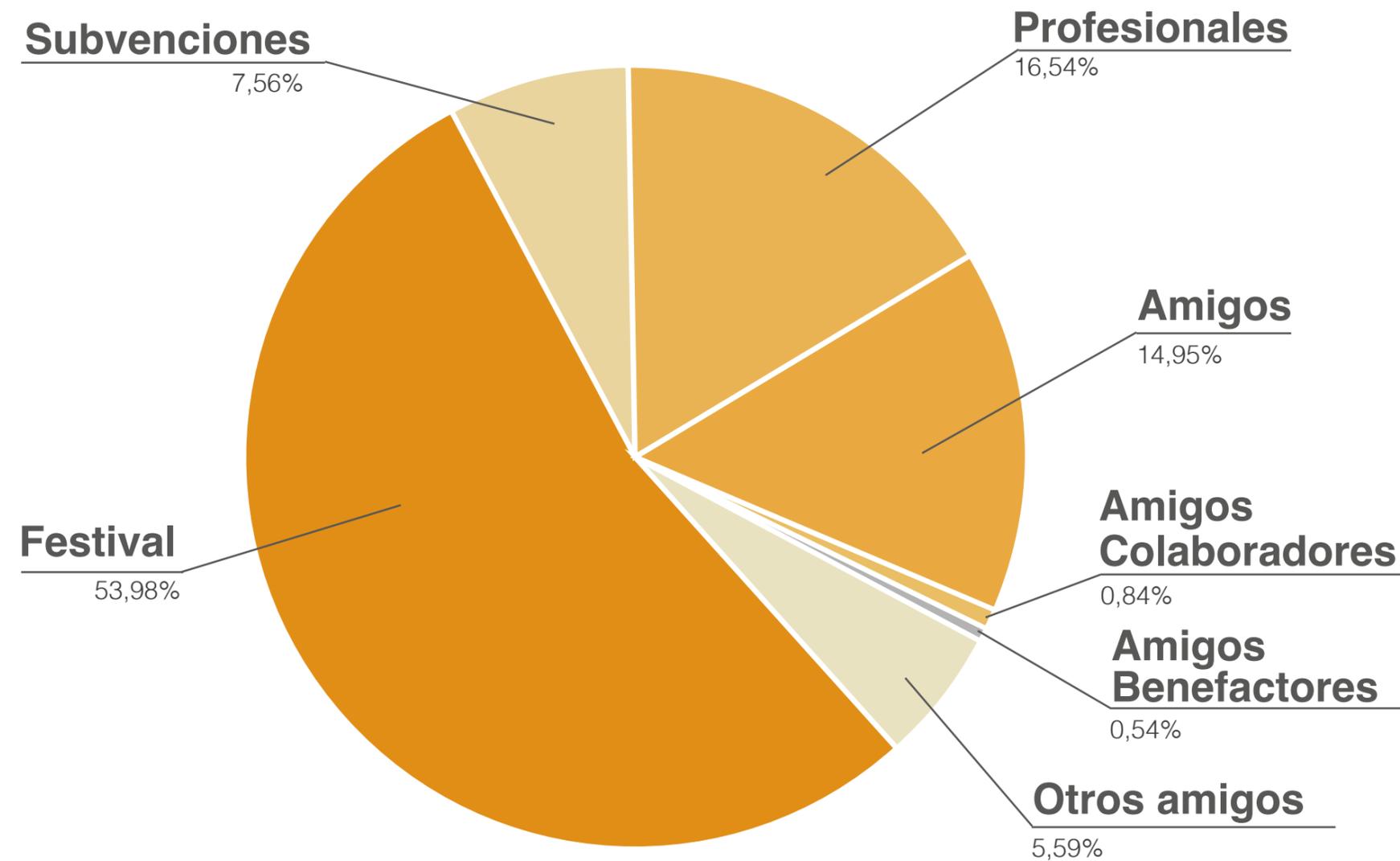
Gastos

Profesionales benefactores



Ingresos

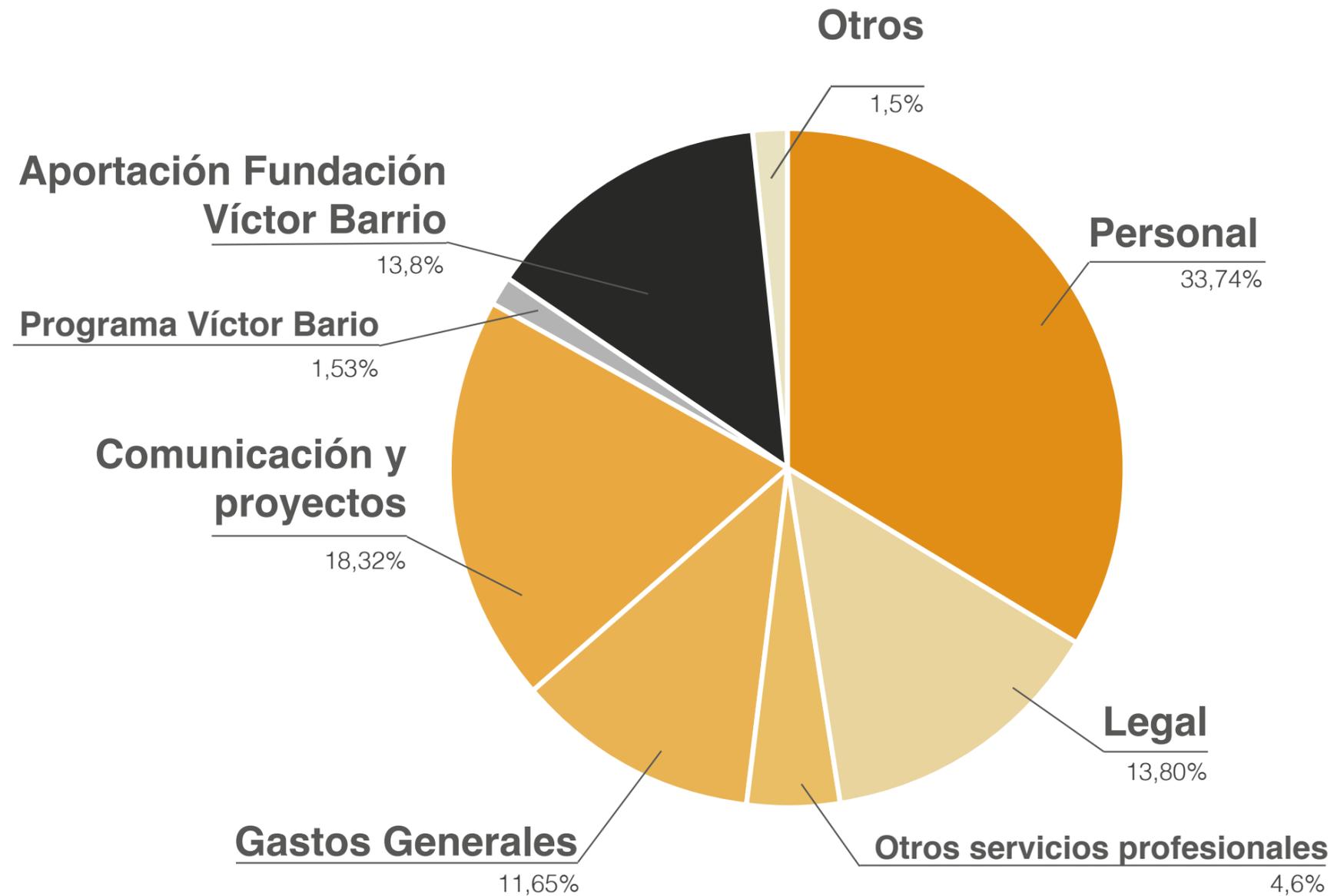
La siguiente información sobre ingresos de 2018 tiene exclusivamente valor atribuido al año a efectos prácticos e informativos, corresponde a una imagen de las partidas de ingresos y gastos de la FTL, pero no tiene por qué corresponderse de manera exacta con la contabilidad de la Fundación del Toro de Lidia.



463.101€
TOTAL DE
INGRESOS EN 2018

Gastos

La siguiente información sobre gastos de 2018 tiene exclusivamente valor atribuido al año a efectos prácticos e informativos, corresponde a una imagen de las partidas de ingresos y gastos de la FTL, pero no tiene por qué corresponderse de manera exacta con la contabilidad de la Fundación del Toro de Lidia.



326.000€
TOTAL DE GASTOS EN 2018

Benefactores 2018

Listado de profesionales, empresas, asociaciones y aficionados implicados económicamente en la Fundación Toro de Lidia en 2018.

Toreros

Alberto Aguilar
Alberto Gómez Samuel
Alberto López Simón
Alejandro Talavante
Álvaro García
Álvaro Lorenzo
Andrés Roca Rey
Ángel Sánchez
Antonio Catalán “Toñete”
Antonio Ferrera
Antonio Nazaré
Cayetano Rivera
Curro Díaz
David de Miranda
David Mora
Diego Urdiales
Diego Ventura
Eduardo Gallo
Emilio de Justo
Esaú Fernández
Eugenio de Mora
Fernando Robleño
Francisco José Espada
Gómez del Pilar
Gonzalo Caballero
Inmanol Sánchez
Jairo Miguel

Javier Jiménez
Javier Marín
Javier Sánchez-Vara
Jesús Duque
Jonatan Blázquez “Varea”
José María Manzanares
José Ramón García “Chechu”
Juan Bautista
Juan del Álamo
Juan Leal
Juan Mora
Juan Ortega
Julián López “El Juli”
Luis Bolívar
Manuel Escribano
Marcos Pérez
Miguel Ángel Perera
Paco Ureña
Pepe Moral
Rafael Rubio “Rafaelillo”
Román Collado
Rubén Pinar
Salvador Cortés
Saúl Jiménez Fortes

Novilleros

Adrien Salenc
Carlos Ochoa
Daniel Menés
Jorge Isiegas
Marcos Pérez

Ganaderías

Alcurrucén	La Ventana del Puerto
Antonio Bañuelos	Los Candiles
Antonio López Gibaja	Los Ronceles
Antonio San Román	Martín-Lorca
Apolinar Soriano Heras	Montealto
Carlos Núñez	Monteviejo
Clairac	Núñez de Tarifa
Conde de Mayalde	Núñez del Cuvillo
Dolores Aguirre	Pedraza de Yeltes
Domingo Hernández	Pilar Población del Castillo
El Freixo	Puerto de San Lorenzo
El Jaral de la Mira	Rekagorri
El Parralejo	San Isidro
Fermín Bohórquez Domecq	Santiago Domecq Bohórquez
Fernando Peña Catalán	Sepúlveda de Yeltes
Fuentespino	Tapatana
Gabriel Rojas Fernández	Torrealta
Garcigrande	Toros de Parladé
Hermanos Martínez Pedrés	Vegahermosa
Jandilla	Victorino Martín Andrés
Jiménez Pasquau	Zacarias Moreno
José Escolar Gil	Zalduendo
José Luis Iniesta	
José Luis Marca Rodrigo	
Juan Pedro Domecq	
La Glorieta	
La Guadamilla	
La Palmosilla	
La Quinta	

Mecenas

Real Maestranza de Caballería de Sevilla
Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles (UNPB)

Plazas de toros

Albacete (UTE Toros Paltoreo, S.L.U., MCM El Rincón, S.L.U. y Toros y Espectáculos Gaditanos, S.A.)
Algeciras (Lances de Futuro, S.L.)
Almería (Global Gudea, S.L.)
Antequera (Tauromaquia Siglo XXI, S.L.)
Azpeitia (Comisión Taurina de Azpeitia, S.L.)
Badajoz (Global Gudea, S.L.)
Baeza (Valentauro, S.L.)
Bejar (J. I. Cascón Espectáculos Taurinos, S.L.)
Bocairent (Tauroemoción, S.L.U.)
Burgos (Tauroemoción, S.L.U.)
Córdoba (Global Gudea, S.L.)
Daimiel (Tauroemoción, S.L.U.)
Don Benito (Tauroemoción, S.L.U.)
Granada (Lances de Futuro, S.L.)
Guijuelo (J. I. Cascón Espectáculos Taurinos, S.L.)
Huesca (Tauroemoción, S.L.U.)
Las Rozas (Lances de Futuro, S.L.)
Ledesma (J. I. Cascón Espectáculos Taurinos, S.L.)
Logroño (Global Gudea, S.L.)
Málaga (Toros del Mediterráneo, S.L.)
Olivenza (Global Gudea, S.L.)
Palencia (Global Gudea, S.L.)
Pamplona (Comisión taurina Casa de Misericordia)
Requena (Valentauro, S.L.)
Salamanca (Global Gudea, S.L.)
San Sebastián (Global Gudea, S.L.)
Santoña (Tauroemoción, S.L.U.)
Sevilla (Sevilla Pagés, S.L.)
Soria (Tauroemoción, S.L.U.)
Toledo (Toros y Espectáculos Gaditanos, S.A.)
Torrejón de Ardoz (Lances de Futuro, S.L.)
Zafra (Global Gudea, S.L.)

Amigos benefactores

Asociación de Presidentes de Toros
Asociación Ganaderías de Lidia
Asociación Nacional de Mozos de Espadas
Association des Eleveurs Français de Toros de Combat
D'Arte Comunicación
Dolores Aguirre Ybarra

Ganaderos de Lidia Unidos
Las Ventas Tour
Sauber Mantenimiento y Limpieza, S.L.

Amigos colaboradores

Aprende de Toros
Arnotegui, SL
Asociación Aficionados Prácticos de Córdoba
Asociación Cultural Taurina Moralet
Asociación Taurina de Abonados de Málaga (UTAMA)
Ateneo Taurino Manchego
Casino de Salamanca
Club Taurino de Cehegin
Collado Ruiz Abogados
Escuela Taurina Málaga
Federación Entidades Taurinas de Cataluña (FETC)
Gesbous Serveis Taurins, S.L.U.
Gestoría la Capilla
Hermar Toros, S.L.
Logarma, S.L.

Miravega eventos S.L.
Peña 21
Peña Taurina Femenina "Las Majas de Goya"
Peña Taurina San Miguel
Recortadores Arte y Emoción
Sociedad Española de Cirugía Taurina
Teamtoro, S.L.
Tendido Joven
Terral de Comercio e Inversion S.L.
Toroshopping S.L.
Valdetodo, S.L.
Zings

Club de amigos (1.687 amigos)*

Abad Alcón, Aída
 Abascal Castañón, Álvaro
 Abásolo Calvo, Iván
 Abella Martín, Carlos
 Abellán Muñoz, Aitor
 Acebal Velasco, Luis
 Agraz Delgado, Pilar
 Aguado García, Juan Manuel
 Agudo López, José Luis
 Aguilar, María del Carmen
 Aguilera Martínez, Juan Rafael
 Aguilera Miranda, Teófilo
 Ahijado González, Julián José
 Aira Zuazo, María Inmaculada
 Aisa Andino, Carlos
 Aizpurua Moreno, Álvaro
 Alarcón Alfaro, Miguel Ángel
 Alarcón Duque, María Emma
 Alarcon Mora, Fernando
 Alarcón Rodríguez, Antonio
 Alba Broseta, José Miguel
 Alba Coronado, Juan José
 Alba Fernández, Juan José
 Alberola Rubio, Rafael
 Alcalá Campo, Francisco José
 Alcalá Fernández, María del Pilar
 Alcántara Calle, Manuel Bienvenido
 Alcantud, Juan Pedro
 Alcantud Gil, Andrés Manuel
 Alejandro Pérez, Víctor Manuel
 Alemán López, Miguel Ángel
 Alférez García, Irene
 Aliende Benito, Félix
 Alonso José, Ángel
 Alonso Camacho, Adrián
 Alonso Díaz, Carlos
 Alonso Díez, Pablo

Alonso Dobao, Marcelino
 Alonso Franco, Rebeca
 Alonso Galán, Cristina
 Alonso García, Adrián
 Alonso Herrera, Enrique
 Alonso Lladó, José
 Alonso Millet, Gema
 Alonso Millet, Begoña
 Altamirano García, Gonzalo
 Alvarado García, Ana Dolores
 Alvarado Pérez, Jorge
 Álvarez Abuín, Ana Belén
 Álvarez García, Francisco Javier
 Alvarez Herrero, Marcos
 Alvarez Herrero, Mercedes
 Alvarez Herrero, Carmen
 Álvarez Illera, Pablo
 Álvarez Ortiz, Enrique
 Álvarez Osmá, José Miguel
 Álvarez Pedraza, José Luis
 Alvarez Royo-Villanova, Marcos
 Álvarez Sáez, Jesús Lorenzo
 Ambit Ojeda, Alberto
 Anchia Herráez, Inma
 Anciones Ledesma, Salvador
 Andrade Martínez, Manuel
 Andrés Herce, Eduardo Tomás
 Andrés Montesinos, Andrea
 Andreu Rama, Pau
 Anta Anta, Toribio
 Anta Rodríguez, Sergio
 Antonio Sáez, Ignacio
 Antúnez Valdezate, Óscar
 Apaolaza Fernández, Francisco
 Aquerreta Ferraz, Jose Antonio
 Aragón Gil, Daniel
 Aranda Requena, Álvaro David

Araujo Miguelez, Antonio
 Arcos Martínez, Manuel
 Ardila Peláez, Juan Antonio
 Arenas Doñate, María José
 Arias, David
 Arias García, Jorge
 Arizmendi Llanes, José Luis
 Armengol Sanz, Laura
 Armero Simarro, Genoveva
 Arnaez Oca, Miguel Ángel
 Arnás Lozano, Federico
 Arranz Repiso, Adolfo
 Arregui Rodríguez, Manuel
 Arriola López-Agudo, Ignacio
 Arrondo López, Ainhoa
 Arroyo Pérez-Agua, Juan José
 Arrufat Llobet, Margarita
 Arruga Gracia, Jesús
 Arteaga Martín, Félix
 Arteaga Moralejo, Javier
 Artero Muñoz, José Ignacio
 Artola González, Ignacio
 Artola Piquer, Ignacio
 Artola Piquer, Juan
 Artola Piquer, Begoña
 Artola Piquer, Borja
 Asso Abadía, Antonio
 Aulló Ortiz, Salvador
 Aulló Tapia, Jaime
 Ávila Martín, José Antonio
 Badia Iborra, José
 Baena Aguilar, Antonio
 Baena León, César
 Baena Romero de Tejada, Estela
 Baldonado Pérez, Mauricio
 Ballesteros Rul, Pilar
 Barandiaran Prado, Antonio

Barbado Rubio, Gemma
 Barón Esquivias, Rafael
 Barona Cruz, Guillermo
 Barqueño Martínez, Nuria
 Barrado Vaquerizo, José María
 Barralla Jimenez, Antonio
 Barreña Andrés, Tamara
 Barrera Ibañez, Beatriz
 Barrero San Román, Santiago
 Barrio del Olmo, Concepción Pilar
 Barrios Guedez Euro, Jesús
 Bartels Suermondt, Anya
 Bartolomé González, Diana
 Basilio Alegre, Gonzalo
 Batanero Corredor, Mari Carmen
 Bautista González del Valle, Ana
 Bautista González del Valle, Belén
 Bautista Sagüés, Belén
 Baviano, Nicolás
 Bayo López, Antonio
 Bazaga Gazapo, Juan
 Becedas Hernández, Guillermo
 Becerra Valero, Juan Manuel
 Bellido Carreira, Baldomero
 Belmonte Castillo, Carlos
 Belmonte Gómez, Pedro
 Belmonte Gómez, David
 Beltrán García, Fernando
 Benaventén Martín, Eva
 Benedito Carbó, Francisco
 Benítez, Álvaro
 Benítez Blanco, Ignacio Isidoro
 Benito Hernández, Alejandro
 Benito Hernangómez, Andrés
 Bereciartu Montesinos, Ander
 Berges Andrés, Jesús
 Berlanga Gago, Ángel

Bermúdez Cepe, Javier
 Bermúdez González, Felipe
 Bermúdez Talavera, Felipe
 Bermúdez Talavera, Francisco José
 Bernabé Hernández, Julián
 Bernabé Hernández, Gabriel
 Berso Alcodobi, David
 Bertrand Verges, María Teresa
 Blanc Cera, Rafael Luis
 Blanco Correntira, José María
 Blanco Hurtad, Marta
 Blanco Martín, Juan
 Blázquez García, Adrián
 Blázquez García, Marcelino
 Blázquez Merino, Leovigildo
 Blázquez Rodilla, José María
 Boix Sanchís, Patricia
 Bolaños Franco, Antonio
 Bona Gracia, María del Carmen
 Boned Galán, Alberto
 Bonilla Moreno, José Ramón
 Bores Otero, Jaime Ignacio
 Botana Veguillas, Marta
 Botello García, Miguel Ángel
 Bravo Gómez, Antonio
 Briceño Coronel, Antonio
 Buendía Picamill, Javier
 Bueno Bueno, Miguel
 Bueno Fdez-Burgos, Lourdes
 Bueno Goetzala, Carlos
 Burdiel Álvaro, Ana María
 Burgos Horcas, Francisco
 Bustillo Martínez, Miguel
 Caba Soria, Antonio
 Cabacas García, Francisco Javier
 Cabello Rodríguez, Pedro Antonio
 Cabezas Calles, Pablo

*Listado de amigos que han autorizado la publicación de su nombre

Cabrero García, José Luis
 Calvo Aguado, Gerardo
 Calvo García, Agustín
 Camiña Gil de Biedma, Miguel
 Campos Arteaga, Enrique
 Cana Bonilla, Jonathan
 Candel Ferrero, Fernando
 Candel Vicente, Vicente Manuel
 Candela Blázquez, Leticia
 Cano Martínez, Alejandro
 Cantero Gómez, Román
 Cantos Baquedano, Arancha
 Cantos Baquedano, Francisco
 Cantos Garrido, Juan
 Cañadas Roldán, Jesús
 Cañamares Torrijos, Aurelio
 Cañas Pérez, José
 Capilla Frías, Inmaculada
 Caramia, Leonardo
 Carmona Ferrari, Rosalía
 Carnero Santiago, Enrique
 Carpintero García, Antonio
 Carranza Diez, Josune
 Carrasco Álvarez de Lara, Carlos
 Carrasco Collado, Alejandra
 Carrasco Vázquez, Javier
 Carreño Valcarce, Juan Carlos
 Carrera Aparicio, José Carlos
 Carretero Pérez, José Antonio
 Carrilo Mardomingo, María
 Carrión García, Nicolás
 Casado Calvo, Adrián
 Casado Guerra, María
 Casado Guerra, Sara
 Casado Murillo, Gonzalo
 Casalvázquez Muñoz, Moisés
 Casas Brazal, Jesús
 Casas Casas, Pablo
 Casas Casas, Ángel
 Casas Feu, Lucía
 Cascón Pérez, José Ignacio

Casero Ávila, Alberto
 Casquero Martín, Juan
 Castander García, Miguel Ángel
 Castell Catejón, Antonia
 Castellano Medina, Óscar
 Castilla Peligros, Julio César
 Castillejo Rodríguez, Francisco Javier
 Castillo Alonso, Pablo
 Castro Gómez, David
 Castro Mateos, José Alfredo
 Castro Torres, Manuel
 Catalán Cons, Alejandro
 Catalán Herrero, Jesús
 Cayarga Piñol, Sergio
 Cebrian Cerrillo, Juan Antonio
 Celada Caminero, Rubén
 Celdrán Canto, Eva María
 Centeno Vaquero, María Teresa
 Cepeda Melo, Fernando
 Cepeda Sánchez, María
 Cercas Domínguez, Emilio
 Cerezo Collado, Jacob
 Cerón Alemany, Ramón
 Cervantes Velarde, Ángel
 Chamorro Díaz, José María
 Chueca del Real, Juan Antonio
 Cid Cebrián, José Ramón
 Cid Vadillo, Juana Isabel
 Clavijo Macías, Sara
 Clemente Naranjo, Lorenzo
 Cobo Llovo, Berta
 Cofiño Gavito, Fernando José
 Coll Sarabia, Jean Michael
 Coll Villanueva, Justo
 Collado Ruiz, Luis Miguel
 Collantes De Alba, Primitivo
 Collantes Morales, Victoria
 Colmenar Cantos, Óscar
 Colmenero Quesada, Emiliano
 Comino Delgado, Rafael
 Conde de Ampudia, Borja Casans

Conde Inarejos, Belén
 Contreras Steyls, Marisol
 Corbacho Melero, Amelia
 Corchado Gómez, Borja
 Córdoba Vicens, Marcos
 Cornejo Romero, David
 Coronel Rivero, Begoña
 Coronel Zapata, Crispulo
 Corpas Mauleón, Jesús Javier
 Corral Barca, Manuel
 Corral González, Pablo
 Corral Granado, Eduardo
 Corral León, Ángel
 Correa Lloreda, Lorenzo
 Corregidor Gordo, Inmaculada
 Corres Sagasti, José Miguel
 Corujo Fernández-Kelly, Alfonso
 Corvillo Collar, Victor Manuel
 Couto Rodríguez, Jorge
 Crespo Llanos, Íñigo
 Criado Miranda, Alberto
 Criado Miranda, Alberto
 Cruz Mata, Francisco José
 Cruzado Ríos, Juan
 Cuadrado López, José Félix
 Cuadros Romero, Miguel
 Cuesta Cantos, Juan
 Cuesta Garcia, Jesús
 Cuesta Tobarra, Jesús
 Cuevas García, Chirstofer
 Cuevas Marco, Celso
 Cunilles, Fiona
 Cunningham, George
 Curá de Rosa, Ramiro
 Curto Martín, Francisco
 Curto Santos, Agustín
 Da Silva Sánchez, Antonio
 Da Silva Sánchez, Alexandre
 Dancausa, María Pilar
 Dávila Bautista, Cecilia
 Dávila Corres, Lorenzo

Davila Domecq, Lorenzo
 de Acuna García, Antonio Luis
 De Bartolomé, Beatriz
 De Benito Polo, Juan Pablo
 De Castro González, Julia
 De Castro López, Miguel
 De Irala, Aranzazu
 De Jesús Nunes, Celine
 De Juan Aracil y Parra, Jorge
 De Justo Baile, Mario
 De Justo Vázquez, Mario
 De la Fuente, Julio
 De La Fuente, Lorena
 De La Fuente Álvarez, César
 De la Fuente Perucho, M^a del Rosario
 De la Fuente Tendero, Jesús
 De la Ossa Ayuso, Patricia
 De La Quintana Semprún, Javier
 De la Rica Ayarza, Diego
 De la Rica Hernando, Fernando
 De La Rosa García, María del Carmen
 De la Rosa González, Carlos
 De La Rosa Rivera, Francisco
 De La Vega Manjón, Sara
 De Miguel De Santos, Daniel
 De Miguel González, Andrés
 De Miguel Redondo, Javier
 De Mingo Molina, Rafael
 De Pablos García, Jorge
 De Ramón y Casado, Juan Antonio
 De Sancho Font, Yolanda
 De Timoteo, Manuel
 De Toro Codes, Antonio
 De Vega Vegas, Juan Carlos
 De Verástegui Mergelina, Luis
 De Villanueva Baygual, Javier
 Del Fresno Santiago, Jaime
 Del Fresno Serrano, María
 Del Fresno Serrano, Jaime
 Del Guayo Castiella, Pablo
 Del Moral Manzanares, Manuel

Del Pie Berlanga, Rubén
 Del Pino Martínez, Isidro Jesús
 Del Valle Rodríguez, Gloria
 Del Valle Sierra, Carlos, Felipe
 Delgado de la Cámara, Domingo
 Delgado Frías, Juan Manuel
 Delgado Menéndez, Begoña
 Delmas Pérez de Salcedo, Miguel Ángel
 Delmonte Hernández, Ana
 Desdentado Hervás, Miriam
 Deya Frutos, Ignacio
 Díaz Castañeda, Carlos
 Díaz Enríquez, Fernando
 Díaz Espinosa, Eduardo
 Díaz Fornieles, Francisco
 Díaz Gallardo, Manuel
 Díaz García, Luis-Gonzaga
 Díaz Hoyos, Rubén
 Díaz Majolero, David
 Díaz Martín, Fernando
 Díaz Molina, Mario
 Díaz Ruiz, Víctor Manuel
 Díaz Salinas, Daniel
 Díaz Solarana, José Luis
 Díazbeda, Ángel Ramón
 Díez Díez, Ricardo
 Díez Sierra, Carlos
 Díez Soria, Juan
 Dolz Gil, Daniel
 Domecq, Rosario
 Domecq, Isabel
 Domecq Urquijo, Paloma
 Domenech Alonso, Mercedes
 Doménech Villa, Ramón
 Domínguez, José María
 Domínguez Castaño, José Luis
 Domínguez Huerga, Saúl
 Domínguez López, Tirso
 Domínguez Ruano, Juan Ignacio
 Domínguez Torres, Guillermo
 Duarte Salguero, Eduardo

Duque Gil, Ana
 Durán Blázquez, Manuel
 Echevarría Aburto, Juan
 Egoscozabal Carrasco, Belén
 Enciso Fraile, Luisa
 Enrique Aguilar, Carlos
 Entrala Nestares, Iñigo
 Escacena Carrasco, José Luis
 Escribano Fuentes, Jorge
 Escudero Parreño, Vicente
 España Claros, Juan
 Esperanza del Castillo, Gonzalo
 Espinel Pérez, Juan Carlos
 Espinosa López, Francisco
 Esquina López-Mingo, Conchita
 Esteban Monteiro, David
 Estella Goytre, Alberto
 Estívariz Candénaba, Pedro Benito
 Estringuena Castillo, Miguel Ángel
 Etxaniz Lesak, Juan José
 Expósito Matallana, Angela María
 Fabra Tomás, Martín
 Faroh Cano, Orlando
 Feiner, Muriel
 Felipe Armengol, Diego
 Felipe Armengol, Laura
 Felipe Gómez, Rodolfo
 Fernández Carrasco, Francisco Javier
 Fernández Cisneros, Javier
 Fernández de Heredia Benjumea, José Manuel
 Fernández Fernández, Héctor
 Fernández Fernández, Esteban
 Fernández González, Javier
 Fernández González, Elisa
 Fernández Jabalera, Juan Antonio
 Fernández Jimenez, Francisco
 Fernández López, Manuel
 Fernández López, Ricardo
 Fernández Maldonad, Manuel
 Fernández Matarán, Antonio

Fernández Muñiz, Amparo
 Fernández Ortiz, Alejandro
 Fernández Pérez, Juan Miguel
 Fernández Romeo, Luis Miguel
 Fernández Romero, Sergio
 Fernández Salido, Pablo
 Fernández Sánchez, Ángel Luis
 Fernández Sánchez, Carlos
 Fernández Tejera, Rachel
 Fernández Torres, Juan Ramón
 Fernández-Castaño, Gonzalo
 Fernández-Criado, Manuel
 Fernández-Mardomingo, Javier
 Fernandez-Piedra Cejas, Manuel
 Fernnández Segura, Manuel
 Ferrer Bayarri, Salvador
 Ferrer Lariño, Carlos
 Ferrer López, Antonio
 Ferrer Mulet, Miguel
 Ferrer Vallori, Sebastià
 Ferrero Anta, David
 Flores Borge, María de los Ángeles
 Flores Ramos, José Pedro
 Flores Sanz, Rafael
 Fontán Díaz, Ignacio
 Forte Amador, Francisco
 Francés Martín, Tarita
 Franquelo Villalonga, Eduardo
 Frauca Remacha, Ignacio
 Fresneda Moreno, José María
 Frías Alonso, Ricardo
 Frías Mazuecos, Abel
 Fuentes, Rafael
 Fuentes Cabello, Jorge
 Fuentes Egusquiza, Ignacio
 Fuerte Bermejo, Susana
 Gabaldón Rico, Adrián
 Gajate Martínez, Manuel
 Galán Barbosa, Óscar
 Galán Gómez, Fernando
 Galindo Humanes, Fidel

Galindo Osma, Alberto Javier
 Gallardo Frías, M. Ángeles
 Galvan Moreno, José Antonio
 Gamazo de Roux, Diego
 Gámez Marmolejo, Francisco
 Gamundi de Rosendo, Pablo
 Gangutia Martínez, Gonzalo
 García, Javier
 García Alberto, José Luis
 García Arrufat, María del Mar
 García Bolaños, Germán
 García Callejón, Gabriel Luis
 García Cámara, Kevin
 García Caraballo, Enrique Antonio
 García Colorado, Cristina Belén
 García Cornago, Estefanía
 García de la Peña González del Valle, Diego
 García de la Torre García de la Torre, Tomás
 García de Tejada Ricart, José Antonio
 García Delgado, Alejandro
 García Desa, Juan José
 García Díaz, Juan
 García Felonés, Luis Manuel
 García Forrubia, Fernando
 García Frías, Antonio
 García García, Ignacio
 García Gascón, M^o Carmen
 García Gascóns, Manuel
 García Giménez, Alejandro
 García Gómez, Ignacio Ramón
 García González, Rafael
 García González, Carlos
 García González, Juan José
 García Gutiérrez, Celia María
 García Gutiérrez, Antonio
 García Jimenez, Alberto
 García Jiménez, David
 Garcia Labajo, Luis Enrique
 García Laffitte, Felipe

García López, Víctor
 García Magarzo, Beatriz
 García Marín, Dolores
 García Maro, Ángel
 García Martín, Emilio
 García Megías, Antonio
 García Millán, Juan Antonio
 García Moreno, Andrea
 García Muñoz, Francisco Javier
 Garcia Nieto, Javier
 García Nieto, Víctor
 García Pulido, Mercedes
 García Queipo de Llano, Calixto
 García Rioja, Luis Miguel
 García Rodríguez, Alberto
 García Rubio, Sergio
 García Ruiz, Juan Miguel
 García Sánchez, Julián
 García Sánchez, María Emilia
 García Sánchez, Óscar
 García Sánchez, Manuel
 García Sánchez, Federico
 García Taibo, Álvaro
 García Toral, Pablo
 García Torres, María Soraya
 García Vaquero, Agustín
 García Villajos, Eduardo
 Garcia-Baquero Merino, Francisco Javier
 García-Caballero del Hoyo, Gonzalo
 García-Chico Caravaca, María
 García-Seisdedos Pérez-Tabernero, Juan María
 Gardón Tolmos, Luis
 Garrido Bauzá, Luis María
 Garrido Gómez, Carlos
 Garrido Simarro, Francisco Javier
 Gasalla Salgado, Leopoldo
 Gavira García, Juan Antonio
 Gavía Bonilla, Andrés Felipe
 Gázquez Montore, Antonio

Gea Vázquez, Rodrigo
 Gil Carballo, Alexis
 Gil Izquierdo, José Joaquín
 Gil Rodríguez, Celia
 Gil Ruiz, Inmaculada
 Gil Sánchez, Luis Miguel
 Gil Sánchez, Almudena
 Gimenez Cuelco, Francisco
 Giménez Sánchez, Ángeles
 Gimeno Blanco, Paula
 Gimeno Blanco, Marta
 Gimeno Mora, Juan José
 Gimeno Mora, Juan José
 Gomá Arsuaga, Javier
 Gomá Lanzón, Fernando
 Gómez Bea, Juana
 Gómez Blanzaco, Javier Santiago
 Gómez Corcoles, Santiago
 Gómez García, Arturo
 Gómez García, Carlos
 Gómez Gómez, Andrés
 Gómez Martín, Jesús María
 Gómez Martínez, Francisco Javier
 Gómez Orti, Lucas
 Gómez Parazuelos, David
 Gómez Parrilla, Alejandro
 Gómez Pulgarín, M^a Esther
 Gómez Samuel, Laura
 Gómez Serrano, Ramón
 Gómez-Acebo Pacheco, Alfonso
 Gómez-Acebo Serrano, Inés
 Gómez-Acebo Serrano, Marta
 Gómez-Chamorro García, Antonio
 Gómez-Rey Romero, Álvaro
 Gomis Iborra, Francisco Javier
 González, Raúl Carlos
 González, Rafael
 González Alemán Rodríguez, Carlos
 González Carnero, Albert
 González del Valle García de la Peña, Paloma

González Delgado , Ana Belén
 González Díaz, Juan Pedro
 González García, José Luis
 González García, Manuel
 González García, María Jesús
 González Gómez, Cristina
 González González, Juan
 González Hernández, Jesús
 González Jiménez, Óscar
 González Jiménez, Francisco Javier
 González López, Adolfo
 González Maroto, Vanessa
 González Martín, Susana
 González Martínez de Lecea, Ramiro
 González Masegosa, Pascual
 González Minuesa, Judith
 González Navarro, Natividad
 González Piñeiro, Rubén
 González Plaza, Cristóbal
 González Plaza, Cayetano
 González Reviejo, Daniel
 González Reviejo, Luis
 González Rodríguez, Diego
 González Ros, Sergio
 González Rubia, Rosa María
 González Tejedo, Pedro José
 González Tovar, Roberto
 González-Moncayo Cuevas, Salvador
 Gordillo Manjón, Vanesa
 Gordón Suárez, Francisco
 Gracia Grandez, Antonio
 Gracia Martínez, Sara
 Grañana Ramón, Juan Ignacio
 Gregores Rendo, Isaac
 Grima Camacho, Alejandro
 Gualda Bueno, María Jesús
 Gudino González, Rubén
 Guerrero García, Fernando
 Guerrero Trigo, Javier
 Guijarro Pereda, Luis Miguel
 Guil Alcalá, Pilar

Guisado Plata, José L.
 Gutiérrez, Paloma
 Gutiérrez, José
 Gutiérrez Andrades, Jesús
 Gutiérrez Jerez, Luis Javier
 Gutiérrez Lamarca, Juan Francisco
 Gutiérrez Lorenzo, Verónica
 Gutiérrez Tejada, Rafael
 Guzmán Chaves, Salvador
 Guzmán Pedraza, Pablo
 Heras Juango, M^a Carmen Begoña
 Hermosa del Río, Miriam
 Hernan Ocampo, Breynt
 Hernández, Jorge F.
 Hernández Alfaro, Juan Francisco
 Hernández Aparicio, David
 Hernández Carrasco, Laura
 Hernández Castillo, Sergio
 Hernández García, Paloma
 Hernández Gómez, Marina
 Hernández Gómez, Javier
 Hernández González, Crescenciano
 Hernández Martín, Bienvenido
 Hernández Melado, Raúl
 Hernández Mora, José Antonio
 Hernández Reguilón, María
 Hernández Rodríguez, Vicente Andrés
 Hernández Sánchez, Antonio Jesús
 Hernando de Frutos, Rebeca
 Hernando Matellano, Carmen
 Herranz Duque, Pedro
 Herranz Gómez-Arnau, Santiago
 Herrera Arrando, José Vicente
 Herrero Badorey, María
 Herrero García, Rocío
 Herrero García, M^a Teresa
 Herrero Ginto, Andrés
 Herrero Hernández, Daniel
 Herrero Navarro, Román
 Herreros Delgado, Alba
 Herreros Martín, Julio

Herrezuelo Murillo, Emilio
 Hervás Oller, María del Valle
 Hervás Oller, Cristina
 Higuera Carrasco, Carlos
 Huerta Miralles, Manuel
 Huerta Palacios, Almudena
 Huertos Cuadrado, José Carlos
 Huertos Cuadrado, David
 Humanes Sánchez, Diego
 Hurtado Sánchez, José Luis
 Ibáñez Martínez, Cristóbal
 Ibarra Burgueño, Alfonso
 Igal de Cosme, María Elisa
 Igea Sáinz, Javier
 Iglesias Delgado, Ricardo Julián
 Iglesias Jiménez, Juan Rafael
 Illescas García, Rafael
 Illescas Tiemblo, Luis Miguel
 Imbroda Santamaría, Vicente
 Ingelmo Sánchez, Cándido
 Caubet Fernandino, Miren Iruña
 Izquierdo Mejías, Gonzalo
 Izquierdo Velázquez, Javier
 Jamet Belda, Germán
 Jamet Garrido, Verónica
 Jaramillo Isaza, David Fernando
 Jeréz Fernández, Francisco
 Jericó Serrano, José María
 Jiménez Ballesteros, Francisco
 Jimenez Bravo, Manuel
 Jiménez Burgos, Eduardo
 Jiménez Calvo, Diego
 Jimenez Carrillo, Ivan Marcelo
 Jiménez Jabón, Eduardo
 Jiménez Jiménez, Francisco Narciso
 Jiménez Medina, David
 Jiménez Molina, José Luis
 Jiménez Monje, Fernando
 Jiménez Mota, Lidia
 Jiménez Prado, Alfonso
 Jiménez Ruiz, Pablo

Jiménez Sánchez, Manuel
 Jiménez Vicente, Elsa
 Jimeno Ramos, Edgar
 Jodar Gutiérrez, Ana
 Jódar Martínez, Juan
 Jordán Campillo, Luis
 Jourdan Gal, Fanny
 Juanes Rueda, José Ramón
 Julián Peguero, Rafael
 Julián Zazo, Jorge
 Labrot-Moreno Moleón, Ildefonso
 Lamarca López, Juan
 Lamelas Cózar, María Elena
 Lamet Moya, Juan Manuel
 Langle Martínez, Juan Ramón
 Lara Castillo, Aitor
 Lara Ramírez, Dionisio
 Largo Romero, Rebeca
 Larrea Apezteguía, José Luis
 Larroda Azcoitia, Contantino
 Larrosa Pérez, Iván
 Lasanta Pisón, Adrián
 Laserna Hernando, Iván
 Laza Valle, José Manuel
 Lázaro Sánchez, Juan José
 Leandro Leiva, Francisco
 Leandro Roldán, Mario
 Lebrato García, Juan
 Leiva Camacho, Fernando
 Lelong, Ludovic
 Lentisco Puche, Emilio
 Leña Aristu, Francisco
 León Hervás, Alba M^a
 León Peña, María del Rocío
 Llerena Martínez, Alejandro
 Lezama Leguizamón, Tristán
 Lezama Leguizamón Aranduy, Luis
 Lindo Hurtado, Santiago
 Liras Muñoz, Jorge
 Lladó Bertrand, Marcos
 Llanos Grande, Juan Antonio

Llerena Coronado, Miguel
 Llorente González, Laura
 Llorente Pascual, Javier Santiago
 Lodaes Romano, Beatriz
 Lomba Fernández, Juan
 López, David
 López Andrade, Manuel
 López Benito, Francisco Javier
 López Chaves López, Ignacio
 López Fraile, Pablo
 López Galilea, Rubén
 López Galvez, Plácida
 López García, Eduardo
 López González, Rocío
 López Hidalgo, Manuel
 López Huertas, Carlos
 López Jaime, Sergio
 López Llanos, Luis María
 López Llorente, José Jesús
 López López, Aurelio
 López López, Fernando
 López López, Teresa
 López López, Álvaro
 López Mateo, Rocío
 López Melgarejo, Juan José
 López Onate, Carlos
 López Ortuño, Concepción
 López Peix, Ángel
 López Pérez, Javier
 López Pírobo, José Luis
 Lopez Ramos-Argüelles, Alicia
 López Ramos-Argüelles, Teresa
 López Ramos-Argüelles, Aurelio
 López Reguera, Jonathan
 López Rueda, Manuel
 López Ruiz, José Antonio
 López Sánchez, Juan Manuel
 López Sanz, David Lorenzo
 López Treviño, Miguel
 López Vela, Juan
 López Vicente, Rosa María

López Villegas, Francisco
 López-León Carrasco, Daniel
 López-Rosado Hernández, Justo
 Lorén García, Sergio
 Lorenzo Camaño, Carlos
 Lorenzo Camaño, Ángel
 Lorenzo Condesa, Raquel
 Lorenzo Hernández, Miguel Ángel
 Lorenzo Pérez, Elena
 Lotero Giménez, Alberto
 Loza Fernández, Francisco
 Lozano Lopera, Jacinto
 Lozano Rodríguez, Francisco
 Lozano Sanz, Fernando
 Lucas Rodríguez, Cristina
 Lucena Martín, Marcos Antonio
 Lucena Martín, Antonio
 Luna Aguilo, Inmaculada
 Luque Teruel, José
 Luz Muñoz, Alejandro
 Macías García, María
 Madrid Alcón, Pablo
 Madrid Ruano, Gabriel
 Madueño Criado, Juan Diego
 Madueño Criado, Francisco Javier
 Maestre Domecq, Manuel
 Magán Galán, Juan Alberto
 Maillo Fuentes, David
 Maldonado Acosta, Miguel
 Mano, Helene
 Manrique Mezquita, Neus
 Manrique Rodríguez, Juan Miguel
 Mantilla Morato, Jorge
 Manzano Cámara, Álvaro
 Manzano Rodríguez, Juan Faustino
 March Celaya, Francisco
 March Martínez, Aitana
 Marciel Bermejo, Enrique
 Marcillac, Georges
 Marco Morata, Alejandro
 Marcos García, Arturo

Marcos Iglesias, Alejandro
 Marcos Sierra, Álvaro
 Maricalva Moreno, Claudia
 Marín Benitez, José Manuel
 Marín Medina, Javier
 Marín Requena, Francico
 Maroto Balsalobre, Eduardo
 Márquez Amilibia, Rosario
 Marqués Gómez, Miguel
 Márquez Macías, Manuel
 Martín, Carmen
 Martín Agustín, Juan José
 Martín Arias, Luis
 Martín Bueno, Carla
 Martín Bueno, César
 Martín Cabo, María Jesús
 Martín Canto, María del Pilar
 Martín Catalán, Alberto Liam
 Martín Catena, Borja
 Martín Contreras, Alejandro
 Martín Cuesta, Agustín
 Martín Diz, Fernando
 Martín Farelo, Jaime
 Martín Fernández, Álvaro
 Martín García, José María
 Martín González, Óscar
 Martín Herrero, Laura
 Martín López, Juan José
 Martín Manjarrés, José Ramón
 Martín Martín, Sergio
 Martín Meana, Roberto
 Martín Morata, Víctor
 Martín Paino, Iker
 Martín Pérez, Álvaro
 Martín Rodrigo, Domingo
 Martín Rodríguez, Laura
 Martín Roldán, Javier
 Martín Rubio, Antolín
 Martín Sánchez, Manuel Ramón
 Martín Sánchez, Emilio
 Martín Santoyo, José Carlos

Martín Serrano, Mónica
 Martín Serran, Eduardo
 Martín Sevillano, Juan Luis
 Martín Vergara, Elías
 Martín Vicente, Gabriela
 Martín Vila, Rocío
 Martínez Alcantud, Alfonso
 Martínez Alcocer, Pablo
 Martínez Álvarez, Alicia
 Martínez Carrillo, Antonio
 Martínez de Irujo, Cayetano
 Martínez de Las Rivas, Eduardo
 Martínez de Luis, José María
 Martínez Duarte, Alejandro
 Martínez Fernández, Alberto
 Martínez Galán, Ramón
 Martínez Gallardo, María
 Martínez Gallardo, Rocío,
 Martínez García, Luis
 Martínez Garijo, Sergio
 Martínez González, Juan José
 Martínez Hernández, Carlos
 Martínez Iniesta, Antonio
 Martínez Kier, Fabián
 Martínez López, Alicia
 Martínez Lorenzo, Juan
 Martínez Marcos, Antonio José
 Martínez Martínez, Sergio
 Martínez Moraga, Jesús
 Martínez-Aizpiri Zatarain, Javier
 Martínez-Costa Risso, Augusto
 Martín-Palomino, Blanca
 Martín-Palomino Merino, Pedro
 Marugan Gacimartín, Carlos
 Mas Pasquina, Gerard
 Mata Oteiza, Javier
 Mateo Fernández, Mercedes
 Mateo Romero, Pedro
 Mateos Arroyo, Valentín
 Mateos Dominguez, José María
 Mateos Fuentes, Miguel Ángel

Mateos Pagadigorria, Álvaro
 Mateos Sánchez, María
 Matías Corral, Nemesio
 Maya Paniagua, Sergio
 Mayoral Figueroa, Ana
 Mazuelos Lorente, Ismael
 Meca, José Francisco
 Medina de Juanes, Miguel
 Medina Fleming, Jorge
 Mejías García, Belén
 Mejías Gómez, Jesús
 Meldaña Sánchez, Gustavo
 Membrilla Ortiz, Daniel
 Membrives Rojas, José Rafael
 Menacho Miguel, David
 Méndez Muñoz, Isabel
 Menéndez, Juan Luis
 Mengual Cano, José David
 Mesa Puente, Jesús
 Mesón Sanz, Miguel Ángel
 Millán Chamizo, Francisco
 Minguet Hernández, José María
 Miota de Llama, José Ignacio
 Miquel Valero David
 Miranda Sanz, Emilio
 Molero Orives, Manuel
 Molés Usó, Manuel
 Molina Blázquez, Leopoldo
 Molina Fernández, Rodrigo
 Molina Gómez de Segura, Francisco
 Javier
 Molina Montes, Rodrigo
 Molina Perona, José
 Moline Melendez, José Miguel
 Mompó Martín-Ampudia, Luis Felipe
 Monforte Tena, José
 Montalbán López, Alfonso
 Montejano Domínguez, Juan Carlos
 Montejo Maíllo, Beatriz
 Montes Diego, Rosario
 Montes Domínguez, Manuel Jesús

Montes Higuera, Manuel
 Montes Sánchez, Miguel Ángel
 Montesinos Fernández, Pilar
 Montesinos Montes, Óscar Rafael
 Montiel Sarmiento, Pedro
 Moore, Andrew
 Morales Herrero, Enrique
 Morales López, Pablo
 Morales Martos, Miguel Ángel
 Morales Nogueroles, Manuel
 Morales Rasero, Valeriano
 Morán Arce, Ignacio
 Moreno Ayguadé, Fermín
 Moreno Bello, Pelayo
 Moreno Bermejo, José María
 Moreno de la Morena, Ángel
 Moreno García, Joaquín
 Moreno Guerrero, Julia
 Moreno Martínez, Antonio
 Moreno Nevado, Ricardo José
 Moreno Rico, María José
 Moro Pérez, Alberto
 Moron Romero, José
 Moronta Vicente, Marcelino
 Moya Remate, M^a Dolores
 Müller Bernar, Jorge
 Muñiz Castellano, Matías
 Muñiz Gutiérrez, Licinia María
 Muñoz Barranca, José Ángel
 Muñoz Castillo, Inmaculada
 Muñoz Castillo, Itziar
 Muñoz de Morales Álvarez, Rubén
 Muñoz del Sol, José María
 Muñoz Fernández, Graciano
 Muñoz Gómez, Carlos
 Muñoz Limón, Lorena María
 Muñoz López, Carlos
 Muñoz Moreno, Juan José
 Mur Florez, Lucas
 Mur Flórez, Hugo
 Murcia Casas, Pedro

Murillo Pedrosa, Manuel
 Muro Martínez, Pedro
 Náger Ariza, Daniel
 Naranjo Sanchidrian, Sixto
 Navarrete Ruiz de Huidobro, Francisco
 Navarro Fernández, Juan
 Navarro Jiménez, Nelson
 Navarro Jodar, José Andrés
 Navarro López, Claudi
 Navarro López, Patricia
 Navarro Martín, Jesús
 Navarro Portalatín, Álvaro
 Navarro Reyes, Fernando Bernardino
 Nevado Jiménez, Antonio
 Nieto Rodino, Manuel Enrique
 Nogales Delgado, José Antonio
 Noguera de la Muela, Belén
 Nogueroles Gaona, Vicente
 Nuevo Sánchez, Luciano
 Núñez Álvarez, Lucía
 Núñez Álvarez, Javier
 Núñez Corte, Adrián
 Núñez Lacruz, Francisco Javier
 Obregón López, Juan Antonio
 Ojeda Rodríguez, José María
 Ojeda Santander, Roberto
 Olivero García, Manuel
 Olmo Romero, Julia
 Orduna Pardo, Rafael Jesús
 Orejuela Hurtado, Alma
 Orgambides Gómez, Francisco Javier
 Orriols Arocas, Lucía
 Ortega Abengózar, Diego
 Ortega Gonzalo, David
 Ortega Guell, Rubén
 Ortega Hiraldo, Félix Ángel
 Ortega Jiménez, Francisco Manuel
 Ortega Pardo, Juan
 Ortega Pardo, Macarena
 Ortega Rojo, Raúl
 Ortega Ruiz, Jacinto

Ortilles Gracia, Aurelio
 Ortiz, Denis
 Ortiz Merlos, José Luís
 Ortíz Morano, José Antonio
 Ortíz Moreno, Borja
 Ortuñez Herrero, José Luis
 Ortuño Galán, Luis
 Osma Manzano, Rubén
 Ossorio Villaluenga, Ángel José
 Otaduy Martinez de Yuso, Carlos
 Otero de Navascués Viada, Ignacio
 Ovejero Castello, Carlos
 Pablo-Romero Raynaud, Macarena
 Pablos Bejarano, Damián
 Palacios Muro, Álvaro
 Pallatier, Loren
 Palma Pérez, Jorge
 Palomino Vergara, José Carlos
 Palomo Mateo, Álvaro
 Pantoja Nieto, Marco Antonio
 Pardo Calle, Cristina
 Pardo Terroso, Jorge
 Paredes López, Mercedes
 Pareja Jiménez, Antonio
 Paricio Santos, Guillermo
 Partearroyo Lacaba, Francisco
 Pascual Antolin, Andrés
 Pascual De Anta, Francisco
 Pascual Menéndez, Israel
 Pascual Santos, Juan Pablo
 Pascual Valls, Alejandro
 Passicos, Jean Frank
 Patiño Muñiz, Javier
 Patón Amiama, José
 Patón González, José Javier
 Pavón Barbellido, Ángel Luis
 Pedras Lorca, Alejandro
 Pedreira Domínguez, Arturo
 Pedreira Vega, Manuel
 Pedrosa Gabarrón, Rafael
 Peinado Gracia, Juan Ignacio

Penas de Larrea, Magdalena
 Peña Batres, Seyla
 Peña Fernández, Juan Carlos
 Peña Iglesias, Fernando
 Peña Villalobos, José Bonifacio
 Peñafiel Marfil, Rafael
 Peñaranda Burgos, Alejandro
 Perales Tudela, Javier
 Peralta Godoy, Salvador
 Pereira González, Casto
 Pérez Cañada, Almudena
 Pérez de Mendiola García, Luis
 Pérez Diéguez, Jónatan
 Pérez Estévez, Lucas
 Pérez Estévez, Máximo
 Pérez Folqués, José Eduardo
 Pérez Gil, Carlos Alberto
 Pérez Giménez, Nicanor
 Pérez Guerra, Miguel
 Pérez Montil, José Antonio
 Pérez Moro, Iván
 Pérez Muñoz, José Tomás
 Pérez Pérez, Macarena
 Pérez Pérez, Arturo
 Pérez Pinto, Juan Antonio
 Pérez Puig, Andreu
 Pérez Sánchez, Rosario
 Pérez Serrano, Jorge Enrique
 Pérez Somalo, Miguel
 Pérez-Taberner Molina, Julio
 Pernas Gutiérrez, Diego
 Peyró García, Ramón
 Picatoste Botija, María Cristina
 Pinel Gutiérrez, Sergio
 Pinero Ramírez, Carlos
 Pintor Sebastián, Marisa
 Plaza Bravo, Raquel
 Plazas Lodaes, Gabriela
 Plazas Lodaes, Beatriz
 Plazas Ruiz, Domingo
 Polanco Mendia, Juan

Pompa Fernández, María Victoria
 Ponce Rodríguez, Jorge
 Pons Garcias, Bárbara
 Ponti Moreno, José Antonio
 Porras Becerras, Francisco José
 Porras Cortes, Ignacio
 Porras Cortes, Francisco
 Portela Barrosa, Aranzazu
 Portela Leiros, José
 Poveda Polo, Juan Antonio
 Poza Garcia, Iván Manuel
 Prados Martín, David
 Prieto Giner, Isidro
 Prieto Gómez, Alberto
 Pro García, José Miguel
 Prudencio Muñoz, Patricia
 Puentes Selas, Macarena
 Puertas, José María
 Puertas Cimiano, Pedro
 Puertas Vico, Miguel Ángel
 Puig Esteve, Amparo Imelda
 Quesada Gabrieli, Rafael
 Quilez Folch, Antonio
 Quilez Folch, Joaquín
 Quintanilla Pinilla, Álvaro Miguel
 Quintas Parras, Paula
 Quintas Parras, Alfredo
 Quiroga Abad, Judit María
 Rabazo Rodríguez, Mercedes
 Ramírez Cendrero, Juan Manuel
 Ramírez Chinchilla, Juan Emilio
 Ramírez de Arellano, Antonio
 Ramírez Martínez, Fernando Aurelio
 Ramos Aguilar, Roberto
 Ramos de Frutos, Javier
 Ramos García, Óscar
 Ramos Santos, Sebastián
 Ramos-Argüelles Baños, Alicia
 Ramos-Argüelles Baños, Octavio
 Ranz Vallejo, Joaquín
 Raso García, Juan Manuel

Recoder de la Vega, Beatriz
 Recuero Álvaro, Sergio
 Reig Belda, José
 Reina Quintana, María Elisa
 Reina Quintana, Carolina
 Reina Tellechea, Ana
 Requena Ferrer, Rosa María
 Resines Ortiz, Guillermo
 Revelles Ocaña, Juan Salvador
 Revilla García, Félix
 Revuelta Colomo, Emilio
 Revuelta Maroto, Miguel
 Revuelta Viota, José Damián
 Riaño Serrano, Gerardo
 Ribagorda Calasanz, Aurora
 Rico Alonso, Carlos M.
 Rico Rodríguez, Francisco
 Risueño Pérez, Antonio
 Rivas Recio, Natalia
 Rivero González, Remigio
 Rivero Ortega, Juan Antonio
 Robles Borrego, Manuel
 Robles Cabrera, Alfredo
 Robles Sainz, Jorge
 Roca Nadal, Carmen
 Roca Nadal, Navitidad
 Rodero Gómez, María José
 Rodrigo Martín, Santiago
 Rodrigo Muñoz, Ildefonso
 Rodrigo Prieto, Marina
 Rodrigo Sánchez, José Manuel
 Rodríguez Anguita, Álvaro
 Rodríguez Arias, Fernando
 Rodríguez Arias, Antonio
 Rodríguez Benítez, Jorge
 Rodríguez Cerdá, Mariano
 Rodríguez Ferrández, Trinitario
 Rodríguez García, Jonathan
 Rodríguez García, Iván
 Rodríguez Garrido, M^a Mercedes
 Rodríguez Gil, Almudena

Rodríguez Gutiérrez, Roberto
 Rodríguez Herrero, Sofía
 Rodríguez Jiménez, Pedro
 Rodríguez López, Erika
 Rodríguez López, José Leonardo
 Rodríguez Mateos, Carlos Enrique
 Rodríguez Mateos, Raquel
 Rodríguez Mejias, Eduardo
 Rodríguez Mellado, Luis
 Rodríguez Revejado, Patricia
 Rodríguez Revesado, Cecilia
 Rodríguez Rodríguez, Juan Bautista
 Rodríguez Rodríguez, Jorge
 Rodríguez Rodríguez, María Rosario
 Rodríguez Rojas, Jesús
 Rodríguez Torreblanca, Carlos
 Roig Bigas, Pedro
 Roig Bravo, Alberto
 Rojas Bujalance, Alberto
 Rojo Izquierdo, Pedro
 Roldán Rueda, Francisco
 Romero Chamorro, Luis
 Romero Jordano, Javier
 Romero Lagos, Andrés
 Romero Llagos, Cristóbal
 Romero Pérez, Miguel Ángel
 Romero Pozo, Juan
 Romero Salvachúa, Felipe
 Romero San José, Ana
 Romero Toscano, Juan
 Rommani Torres, Ismael
 Roncero Martin, Paloma
 Rosales Ortiz, Óscar
 Roy Lodaes, Luis
 Royo Vázquez, Ana
 Royuela Mora, Vicente
 Rubia Andrés, Rubén
 Rubia Gómez, José
 Rubio Carvajal, Federico
 Rubio García, Juan Carlos
 Rubio Martínez, María

Rubio Muñoz, Félix
 Rucabado Caballé, Maurici
 Rueda Duarte, Antonio
 Rufino Charlo, Manuel
 Rufino Charlo, Luis
 Rufo Pallés, Clara Isabel
 Ruibal Lois, Lara
 Ruiz, Toño
 Ruiz Corrales, Remigio
 Ruiz de la Serna, Ricardo
 Ruiz de Palacios Villaverde, José Ignacio
 Ruiz i García, Vicent
 Ruíz Martín, Vicente
 Ruiz Martínez, José
 Ruiz Moñino, Alejandro
 Ruiz Nuñez, José Manuel
 Ruiz Rodríguez, Adrián
 Ruiz Roncero, Pedro
 Ruiz Sánchez, Vanessa
 Ruiz Soria, María Isabel
 Saboya Soler, Eva María
 Sáez Mansilla, Ignacio
 Safont Gallén, Mari Carmen
 Sáinz Ruiz, Adolfo
 Salas Hernández, Ernesto José
 Salas Luigi, Fidel
 Salgado Portillo, Diego
 Salvador Sanz, Pascual
 Salvatori, Paolo
 Sampé Sepúlveda, Iván
 San Emeterio Losantos, Valentín
 San Juan García, Raúl
 San Martín Becerra, Pedro Rodolfo
 San Miguel Quevedo, Dionisio
 Sánchez, César
 Sánchez Blanco, M^a José
 Sánchez Castruita, Rosario
 Sanchez Chamero, Javier
 Sánchez Chico de Guzman, Joaquin
 Sánchez Civera, Manuel

Sánchez Collada, Francisco Javier
 Sánchez Collado, David
 Sánchez Domínguez, María
 Sánchez Garbín, Luis
 Sánchez García, Raquel
 Sánchez García, Antonio
 Sánchez García, Manuel Francisco
 Sánchez García-Tellez, Gonzalo
 Sánchez Gil, Leopoldo
 Sánchez Gómez, Julio César
 Sánchez González-Peláez, Juan
 Sánchez Gutiérrez, Jose
 Sánchez Hernández, Isabel
 Sánchez Hernández, Miguel Vicente
 Sánchez Hernández, Luciano
 Sánchez Hernández, Anibal
 Sánchez Lázaro, María Jesús
 Sánchez Lorenzo, Juan José
 Sánchez Martín, Francisco
 Sánchez Moreno, Ramón
 Sanchez Murillo, Izaskun
 Sánchez Ochando, Jorge
 Sanchez Pacheco, Mercedes
 Sánchez Raba, Francisco Javier
 Sánchez Romero, Carlos
 Sánchez Sánchez, Oscar
 Sánchez Sánchez, María
 Sánchez Sánchez-Ocaña, Juan
 Sánchez Santiago, José Ignacio
 Sánchez Tellos, Francisco de Asís
 Sánchez Velasco, Ángel
 Sánchez-Grande Rasco, Gloria
 Sánchez-Mejías Herrero, Ignacio
 Sandonis Majano, Álvaro
 Santamaría Muñoz, José Luis
 Santamaría Ruesgas, Eduardo
 Santana Claros, Antonio
 Santiago Loro, Alfonso
 Santonja Cardona, Juan Carlos
 Santos, Juan Manuel
 Santos Marcos, José María

Santos Martín, Luis Miguel
 Santos Rojo, Adolfo
 Santos Secanell, Moisés
 Santos Solís, Raquel
 Sanz Amorós, Román
 Sanz Ferrer, Antonio
 Sanz Lillo, Francisco José
 Sanz Lobo, Raquel
 Sanz López, Álvaro
 Sanz Sanz, Alberto
 Sanz Temprado, Chabier
 Sarramián Pablo, Félix
 Sayas Ochoa, Fermín
 Seco García, Adrián
 Sedano Hueso, Pedro
 Sempere de Felipe, Antonio
 Sepúlveda Martín, José María
 Serna, Alejandro
 Serra Cladera, Joaquín
 Serrano Cruceyra, Fernando Luis
 Serrano del Amo, Luis
 Serrano Fernández, Sabino
 Serrano Herrera, Sergio
 Serrano Losa, Elena
 Serrano Martínez, Alicia Patricia
 Serrano Martínez, Belén
 Serrano Millán, José
 Serrano Moreno, Juana
 Serrano Muñoz, Manuel
 Serrano Pérez, Pedro Manuel
 Serrano Tocino, Sergio
 Sesmero Velarde, Fernando
 Sevilla Fernández, Antonio
 Sevillano Castaño, Andrés
 Sierra Herrero, Francisco Guillermo
 Sifuentes Ocegueda, José Guillermo
 Silván y González de Rivera, Carlos
 Simarro Guerra, Nerea
 Simarro Pérez, Pedro
 Simón Lamparero, Carlos
 Simón López, Lorenzo

Simón Roldán, Daniel
 Simonet Espina, Bartolomé
 Solana Morazo, Gonzalo
 Soler Ródenas, José Antonio
 Soria Cantero, Antonio
 Soriano Azaque, Julián
 Soriano Martínez, Carla
 Sosa Alguacil-Carrasco, Jaime
 Soto Zuazua, Javier
 Sotomayor Espejo, José María
 Sotomayor Martínez de la Casa, Ángel
 Suárez Ferreruela, Eduardo
 Suso Lecanda, Álvaro
 Tadeo Casas, Oscar
 Tallón Martínez, Carlos
 Tarin Calvo, Javier
 Tejero Cerro, Ismael
 Terrado Moreno, Cristian
 Tierno Carrión, Manuel
 Toledano Martínez, Pedro
 Toledo Calero, Pascual
 Toribio Maroto, Santiago
 Toro Becerra, Francisca
 Torrecilla Muñoz, Guillermo
 Torres Gallego, Santiago
 Torres Machain, Hostaizka
 Torrico García-Miña, Alberto
 Travado Garrido, Carmelo
 Travesedo Juliá, Jaime
 Travesedo Juliá, Gonzalo
 Triguera Bermudez, José María
 Trillo Taboada de Zúñiga, Felipe
 Trujillo del Real, José Luis
 Tudon de Souza, Vicente
 Ugena Gutiérrez, Yolanda
 Urbán Carretero, Nicolás
 Ureña González del Valle, José María
 Uriarte Monereo, Javier
 Ussía Bertrán, Luis
 Valcarcel Jiménez, Elsa
 Valdés Duarte, Luis Enrique

Valdivielso Álvarez, Raúl
 Valdivielso de Cué, Juan Carlos
 Valencia Algarra, Jesús
 Valencia Pinar, M^a Dolores
 Valenciano Guirao, Francisco
 Valenti Herrero, Marta
 Valenzuela Izquierdo, Rafael
 Valerio Arrazuria, Alex
 Valero Cifuentes, Francisco
 Valero Fernández, Miguel
 Valero Lite, Ana María
 Valle Fiz, Alfonso
 Vallejo Sánchez, María Teresa
 Vandaele, Caroline
 Vaquero Fernández, Minerva
 Varela, Juan José
 Vargas San Emeterio, Miguel Ángel
 Vázquez Fernández, Francisco
 Vázquez Gómez, Marta
 Vázquez Reboloso, Álvaro
 Vázquez Ruano, Antonio
 Vázquez Silva, Manuel
 Vázquez Valtierra, Andrea
 Velarde Valiente, Paloma
 Velarde Valiente, Alicia
 Vellojin Aguilera, Guillermo
 Ventosa Álvarez de Estrada, Ignacio
 Vic, Veronique
 Vicente Ávila, Francisco Javier
 Vicente Díaz, Rosa
 Vicente Martínez, Francisco
 Vicente Pareja, Israel
 Vicente Sánchez, José Luis
 Vidal Domínguez, Juan José
 Vieira Moreno, Manuel
 Vigo Mayordomo, Miguel Ángel
 Vilas Eguileta, Javier
 Vildósola Erdociain, José Antonio
 Villa Montoro, Juan José
 Villa Ugena, Juan José
 Villarrubia Sánchez, Carlos

Villaseñor Gamonoso, Joaquín Alfonso
 Villatoro López, Ignacio
 Villaverde Amieva, Juan Carlos
 Villaverde Carnevali, Ramón
 Virumbrales Sauquillo, Isabel
 Visus Vela, Sergio
 Wiese, Herbert
 Wilkins, Pamela
 Yañez Avila, José Javier
 Yañez Martín, Miguel Ángel
 Zabala de la Serna, Vicente
 Zafrilla Martínez, Victor Manuel
 Zamora Fraguas, Javier
 Zamora Fraguas, Jacobo
 Zamora Martínez, Antonio
 Zamora Núñez, Ángel Luis
 Zamorano, Francisco Javier
 Zamorano del Arco, Francisco Javier
 Zamorano López, Jorge
 Zapata Gil, Alonso
 Zapatero Gómez, Victorino
 Zayas Satrustegui, María
 Zegrí de Olivar, Emilio
 Zorita Francés, Paula
 Zúñiga Gaez, Karen

PROFESIONALES BENEFACTORES

51 TOREROS
4 NOVILLEROS
52 GANADEROS
20 EMPRESARIOS

MECENAS



AMIGOS BENEFACTORES



AMIGOS COLABORADORES



CLUB DE AMIGOS

1.687 AMIGOS



FUNDACIÓN
TORO
DE LIDIA